

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA**

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN BOSQUES Y GESTIÓN DE RECURSOS
FORESTALES**



**“CERTIFICACIÓN FORESTAL VOLUNTARIA DE
COMUNIDADES SHIPIBO-KONIBO EN EL DEPARTAMENTO
DE UCAYALI, PERÚ”**

Presentada por:

PÍO SANTIAGO PUERTAS

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE
MAGISTER SCIENTIAE EN BOSQUES Y GESTIÓN DE
RECURSOS FORESTALES**

Lima - Perú

2023

Document Information

Analyzed document	TESIS PIO SANTIAGO (16.01.2022)-signed.pdf (D156920922)
Submitted	2023-01-25 19:21:00
Submitted by	Zoila Cruz
Submitter email	zcruz@lamolina.edu.pe
Similarity	8%
Analysis address	zcruz.unalm@analysis.arkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://www.ecointeligencia.com/2014/08/bosques-del-mundo-2014-3/ Fetched: 2023-01-25 19:22:00	 3
SA	Universidad Nacional Agraria La Molina / Fitts_Lucia_2017_tesis correcciones2.pdf Document Fitts_Lucia_2017_tesis correcciones2.pdf (D138251408) Submitted by: zcruz@lamolina.edu.pe Receiver: zcruz.unalm@analysis.arkund.com	 8
W	URL: http://www.bosques.gob.pe/archivo/Estrategia-de-Intervencion-al-2030.pdf Fetched: 2023-01-25 19:23:00	 2
W	URL: http://repositorio.serfor.gob.pe/bitstream/SERFOR/623/1/SERFOR%202018%20POLITICA-LEY-Y-REGLAME... Fetched: 2023-01-25 19:23:00	 3
W	URL: http://www.fao.org/3/ca8985es/CA8985ES.pdf Fetched: 2023-01-25 19:22:00	 4
W	URL: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/training_material/docs/casejes.pdf Fetched: 2023-01-25 19:22:00	 5
W	URL: https://docplayer.es/90438743-Universidad-nacional-agraria-la-molina.html Fetched: 2022-01-12 01:37:46	 6
W	URL: http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80n4/0188-2503-rms-80-04-909.pdf Fetched: 2023-01-25 19:22:00	 2
W	URL: https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BSabogal0801S2.pdf Fetched: 2023-01-25 19:23:00	 5
SA	Cap de Livro - Manejo Forestal.pdf Document Cap de Livro - Manejo Forestal.pdf (D86407097)	 4
W	URL: https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/411/T%20K10%20C827%202014.pdf?seq... Fetched: 2023-01-25 19:22:00	 22
W	URL: https://www.wwf.org.pe/?175223/Consolidando-el-manejo-forestal-comunitario Fetched: 2023-01-25 19:24:00	 1

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA**

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN BOSQUES Y GESTIÓN DE RECURSOS
FORESTALES**

**“CERTIFICACIÓN FORESTAL VOLUNTARIA DE COMUNIDADES
SHIPIBO-KONIBO EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PERÚ”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE
MAGISTER SCIENTIAE**

Presentada por:

PÍO SANTIAGO PUERTAS

Sustentada y aprobada por el siguiente jurado:

Dr. Gilberto Domínguez Torrejón

PRESIDENTE

Dra. Zoila Cruz Burga

ASESOR

Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe

MIEMBRO

Dra. María Isabel Manta Nolasco

MIEMBRO

DEDICATORIA

A nuestro Señor, Divino Creador, por permitirme alcanzar nuevos retos y acompañarme en los momentos más difíciles de la vida. A mis padres, Román Santiago Mory y Eugenia Puertas Mejía, mis hermanos Gaudencio, Antonia, Luis, Fausto y Ursula, que hicieron lo posible en mi desarrollo personal y profesional, sobre todo ser un buen ciudadano; y también, debo muchísimo a mi querida esposa Nicolasa Machaca Rodríguez y a mis hijos Diego, Daniel y Alonso, que significan un motivo para seguir adelante y disfrutar de la vida acompañado de ellos, buscando la mejor opción de vida para la sociedad, especialmente de las familias indígenas del Perú y del mundo, para seguir disfrutando de los bienes y servicios de los bosques.

AGRADECIMIENTO

Expreso mis sinceros agradecimientos a los comuneros y comuneras de las comunidades nativas Callería, Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, de la etnia Shipibo-Konibo, por otorgarme la información requerida para el presente estudio, así también por compartir sus conocimientos y experiencias desarrolladas a lo largo de muchos años en manejo y certificación forestal con la Regencia Forestal para la certificación de AIDER. Agradezco también a las certificadoras GFA Consulting Group y SCS Global Service, por su contribución para las mejoras continuas de la implementación de la certificación forestal voluntaria bajo el estándar del FSC.

A los miembros del Consejo Directivo de AIDER: Jaime Nalvarte, Yolanda Ramírez y Mario Palomares, por su apoyo y facilidades para el presente estudio, y por permitirme formar parte de la familia AIDERIANA.

A mis compañeros de trabajo: Edinson Sangama, Iván Icochea, Mayra Espinoza, Willian Tuesta, Joel Mananita, Christian Mathews, Juan Chávez, Felipe Canayo, Hilario Murayari, María Tamashiro, Raúl Tafur, Hugo García y, en general, a todo el personal comprometido con el manejo de bosques comunales de AIDER y de manera especial agradezco a mi asesora Dra. Zoila Cruz Burga y a mi colega Mayra Espinosa que me apoyaron para concluir con el presente estudio.

A mi esposa Nicolasa Machaca Rodríguez, a mis hijos Diego, Daniel y Alonso, y a todos mis amigos y colegas que, de una y otra manera, me apoyaron para seguir adelante en la consecución de mis metas profesionales.

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	3
2.1 EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE.....	3
2.2 EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO	6
2.3 LA CERTIFICACIÓN FORESTAL VOLUNTARIA.....	19
2.4 LAS NORMAS LEGALES NACIONALES DEL MANEJO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS	27
2.5 LAS COMUNIDADES SHIPIBO-KONIBO DE UCAYALI	28
2.5.1 Organización comunal de las comunidades nativas del estudio	29
2.5.2 Servicios e infraestructura en las comunidades nativas del estudio.....	30
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	32
3.1. SELECCIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS PARA EL ESTUDIO	32
3.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL AMBITO DE ESTUDIO	32
3.2.1 Actividades Productivas.....	37
3.2.2 Ordenamiento Territorial	38
3.3. METODOLOGIAS DEL ESTUDIO.....	43
3.3.1 Procesamiento y Análisis	45
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	50
4.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS FSC EN LAS COMUNIDADES ESTUDIADAS.....	50
4.1.1 Requerimientos para la Certificación Forestal.....	50
4.1.2 Cumplimiento de los Principios y Criterios para obtener la Certificación Forestal Voluntaria FSC.....	56
4.1.3 Hitos importantes en línea de tiempo para obtener certificación forestal voluntaria - FSC	65
4.2 COSTOS ESTIMADOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC EN COMUNIDADES NATIVAS DE UCAYALI	67
4.3 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MADERA CERTIFICADA	71
4.3.1. Organización de la Comunidad.....	71
4.3.2. Flujo de Producción de Madera Certificada.....	72
4.3.3. Producción y Comercialización Madera Certificada	73

4.4 PRINCIPALES BENEFICIOS Y RESTRICCIONES POR MANTENER LA CERTIFICACION GRUPAL.....	77
4.4.1.Principales Beneficios.....	77
4.4.2.Principales Restricciones	80
4.5 PROPUESTA DE UN MODELO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MADERA CERTIFICADA	84
V. CONCLUSIONES.....	87
VI. RECOMENDACIONES	89
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
VIII. ANEXOS.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Experiencias de MFC en el Perú	12
Tabla 2: Servicios e infraestructura en las comunidades nativas del estudio	31
Tabla 3: Comunidades nativas con certificación forestal durante el primer periodo	32
Tabla 4: Ubicación de las comunidades, año de fundación, total de hectáreas tituladas, hogares, y total de habitantes y coordenadas geográficas.....	34
Tabla 5: Actividades productivas desarrolladas en las CCNN.....	37
Tabla 6: Ordenamiento territorial comunitario para el manejo forestal	38
Tabla 7: Selección de indicadores del estándar FSC	46
Tabla 8: Actores del mecanismo de regencia forestal	52
Tabla 9: Documentos de gestión de la Regencia.....	53
Tabla 10: Proceso de cumplimiento de los Principios.....	57
Tabla 11: Indicadores que no aplican en CCNN	59
Tabla 12: Resultado de indicadores y criterios de los principios estandarizados FSC para iniciar el proceso de CFV	61
Tabla 13: Hitos, en línea de tiempo, realizados para la CFV FSC	65
Tabla 14: Estructura de costos para la obtención de la Certificación Forestal Voluntaria FSC en tres comunidades nativas de la Regencia AIDER	68
Tabla 15: Producción de madera rolliza certificada en las comunidades de Callería, Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, Departamento de Ucayali	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Bases socioeconómicas para el MBC	11
Figura 2: Concentración principal de las empresas por actividad con certificación FSC. ..	26
Figura 3: Estructura organizacional en las comunidades nativas.	30
Figura 4: Ubicación de las comunidades nativas del estudio	36
Figura 5: Ordenamiento territorial de la CN Callería.....	40
Figura 6: Ordenamiento territorial de la CN Curiaca	41
Figura 7: Ordenamiento territorial de la CN Pueblo Nuevo del Caco.....	42
Figura 8: Modalidad de regencia para la certificación forestal voluntaria FSC en tres comunidades Shipibo-Konibo en Ucayali.....	52
Figura 9: Flujo de producción de madera certificada	72
Figura 10: Propuesta de un modelo de producción y comercialización de madera certificada en el departamento Ucayali	86

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Áreas Certificadas Perú CFS	101
Anexo 2: Actas de aprobación de uso de información de las comunidades que participan en el estudio	105
Anexo 3: Herramientas metodológicas.....	113
Anexo 4: Medios de Verificación de indicadores relevantes para iniciar el proceso de CFV	117
Anexo 5: Lista de chequeo de regencia de AIDER, basados al estándar nacional de certificación de manejo forestal para productos en bosques de la amazonia peruana. 2002 CPCFV.	126

RESUMEN

En el departamento Ucayali, desde el año 2002, las comunidades nativas (CCNN) Shipibo-Konibo, con sus aliados, iniciaron el proceso de certificación forestal voluntaria (CFV). La presente investigación se realiza a partir de aquel trabajo, con el principal objetivo de evaluar la experiencia de certificación forestal comunitaria bajo el sello del Forest Stewardship Council (FSC), realizada en tres CCNN de la Amazonía peruana. La metodología utilizada fue la observación participante, la revisión de información primaria y secundaria del Regente AIDER (quien agrupó a las comunidades certificadas), y la aplicación de entrevistas a usuarios clave que participaron en el proceso. De los resultados, se determinó que la certificación FSC es un mecanismo voluntario que, al realizarse en modo grupal, requiere de un sistema de regencia forestal para su funcionamiento. Asimismo, respecto a las CCNN que lo conforman, los miembros del grupo deben tener una adecuada organización social y participación efectiva en la comunidad, a fin de cumplir los requisitos de la certificación. Los costos para obtener y mantener la certificación FSC fueron de \$ 1,11 (uno con 11/100 dólares americanos) por hectárea (ha) al año, en cada comunidad del estudio. La producción de madera certificada presentó algunas limitaciones, como el bajo rendimiento, debido a la utilización de maquinaria y equipos de menor capacidad. La comercialización se realizó, principalmente, a empresas locales que reconocieron precios diferenciados por la madera certificada, lo que generó ingresos promedio, por familia y por zafra, de S/ 1 419,00 para Callería; S/ 1 607,00 para Pueblo Nuevo; y S/ 1 527,00 para Curiaca. Entre los beneficios que la CFV trajo a las comunidades, se encuentran el fortalecimiento organizacional, el desarrollo de capacidades, la generación de empleo, la conservación de los bosques, visitas a la comunidad Callería, entre otros. La creación de la empresa indígena transformadora de madera NII BIRI S.R.L. (ex CITEINDÍGENA S.R.L.), es una propuesta factible que viene implementándose en Ucayali, para mejorar la comercialización de madera certificada con valor agregado. La participación del Estado, a través de las compras públicas de madera certificada y acciones de promoción, es necesaria para incentivar la certificación forestal como estrategia para mitigar la tala ilegal y la deforestación en la Amazonía peruana.

Palabras claves: Regencia para la certificación forestal, manejo forestal comunitario, certificación forestal, comunidades nativas, Amazonía peruana.

ABSTRACT

In the department of Ucayali, since 2002, the Shipibo-Konibo native communities, with their allies, developed the voluntary forest certification process (CFV). This research is based on that work, with the main objective of evaluating the experience of community forest certification under the FSC seal, carried out in three native communities located in the Peruvian Amazon. The methodology used was participant observation, review of primary and secondary information from the AIDER Regent (who grouped the certified communities), and the application of interviews to key actors who participated in the process. From the results, it was determined that FSC certification is a voluntary mechanism and, since it is carried out in group mode, it requires a forest reGENCY system. Likewise, at the native community level, group members must have adequate social organization and effective participation in the community in order to comply with FSC certification requirements. The costs of obtaining and maintaining FSC certification in the communities studied were US\$ 1,11 per hectare per year. The production of certified timber had some limitations, such as low yields due to the use of lower capacity machinery and equipment. Marketing was mainly to local companies that recognized differentiated prices for certified timber, which generated an average income per family per harvest of S/ 1 419,00 for Callería; S/ 1 607,00 for Pueblo Nuevo; and S/ 1 527,00 for Curiaca. The benefits that CFV brought to the communities in this study are organizational strengthening, capacity building, employment generation, forest conservation, community visits (Callería), among others. The creation of the indigenous timber processing company NII BIRI S.R.L. (formerly CITEINDÍGENA S.R.L.) is a feasible proposal that is being implemented in Ucayali to improve the marketing of value-added certified timber. State participation, through public purchases of certified timber and other promotional actions, is necessary to encourage forest certification as a strategy to mitigate illegal logging and deforestation in the Peruvian Amazon.

Keywords: Forest certification reGENCY, community forest management, forest certification, native communities, Peruvian Amazon.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas ambientales en el departamento Ucayali es el incremento de la deforestación, que ha convertido a la región en uno de los lugares del Perú con mayor pérdida de bosques en los últimos 19 años (2001-2020), habiendo alcanzado una pérdida acumulada de 470 118 hectáreas (GEOBOSQUE 2021).

La deforestación reduce los bosques en todas las categorías territoriales, siendo sus principales motores la agricultura mecanizada, agricultura a pequeña escala y ganadería. Las categorías de comunidades indígenas tituladas y áreas naturales protegidas suelen tener menor deforestación, siendo el caso que 83 por ciento de la deforestación ocurrida durante los años 2000-2015 se concentró en áreas que quedaban fuera de dichas categorías territoriales (RAISG 2016). Las comunidades nativas (CCNN) tituladas son quienes tienen mejores posibilidades de conservar el bosque, al ser dueños de la gestión del territorio y aprovechar los recursos naturales existentes en él, a través de prácticas sostenibles.

Más de 13 millones de hectáreas (ha) de tierras forestales en el Perú, mayormente en la región amazónica, se encuentran bajo derecho de tenencia por comunidades locales (SERFOR 2015), identificándose a algunas comunidades que realizan un uso y manejo sostenible de sus tierras forestales, desarrollando lo que se conoce como el Manejo Forestal Comunitario (MFC). El MFC viene acumulando, entre los últimos 10 a 15 años, experiencias de forestería comunitaria que exhiben un cuadro mixto de realidades, potencialidades y lecciones, para promoverlo como un pilar clave en los esfuerzos del Estado peruano por reducir las emisiones por deforestación y degradación de bosques, y para mitigar el cambio climático (Gaviria y Sabogal 2013). Actualmente, el MFC es considerado una medida de mitigación al cambio climático que tiene el país, para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (MINAM 2018).

El MFC se presenta como una de las opciones más prometedoras para alcanzar el bienestar de las poblaciones locales, la conservación de los bosques y sus servicios ambientales

(Pokorny *et al.* 2008). El mismo autor señala que el proceso de formalización de derechos sobre los bosques a los pueblos indígenas, comunidades tradicionales y pequeños productores, es clave para el MFC y es una opción para contribuir a mejorar el ingreso de los usuarios locales del bosque. Bajo este enfoque, se viene promoviendo la conservación de bosques en determinadas comunidades nativas tituladas en el departamento de Ucayali.

Asimismo, como una estrategia complementaria para contrarrestar la deforestación y la tala ilegal, ante un panorama desalentador, surge la certificación forestal voluntaria (CFV). Desde sus inicios, la certificación fue diseñada para ser voluntaria, técnicamente consistente, no discriminatoria (todos los bosques, tanto naturales como plantaciones de cualquier tamaño, se pueden certificar), independiente, transparente y orientada al mercado, creando, así, confianza en el consumidor de que el producto que está comprando fue producido bajo estrictas normas ambientales, sociales y económicas. Esta certificación tiene como beneficio el acceder a un mayor número de mercados; algunos de estos, ofrecen un mejor precio (Verjans 2011).

En ese escenario, la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER que promueve, entre otras actividades, el MFC en comunidades Shipibo-Konibo de Ucayali, logró incorporar a un grupo de comunidades nativas al proceso de CFV con el estándar del Forest Stewardship Council (FSC). Las comunidades del presente estudio iniciaron el proceso en el año 2004, logrando certificarse en el año 2005 en la modalidad de certificación grupal de Regencia.

En este sentido, la investigación plantea como objetivo general: Evaluar la experiencia de certificación forestal comunitaria en tres CCNN Shipibo-Konibo del departamento Ucayali, en la Amazonía peruana. Sus objetivos específicos son: i) Identificar los requerimientos técnicos necesarios y los principios básicos del FSC para impulsar la certificación forestal sostenible en las comunidades estudiadas; ii) Estimar los costos de las operaciones emprendidas para alcanzar la certificación forestal grupal; iii) Describir los procesos de producción y comercialización de madera certificada que realizaron las comunidades certificadas; iv) Identificar los principales beneficios y restricciones que tuvieron las comunidades por mantener la certificación grupal; y v) Proponer un modelo de producción y comercialización de madera certificada que cierre la cadena productiva.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

Los beneficios socioeconómicos de los bosques se derivan, en su mayor parte, del consumo de los bienes y servicios forestales. Se estima que miles de millones de personas utilizan productos de los bosques para satisfacer sus necesidades de alimento, energía y vivienda (Estévez 2014). La población que se beneficia de forma indirecta de los servicios ambientales prestados por los bosques sería muy elevada; sin embargo, el número de beneficiados por los ingresos y empleos generados por los bienes del bosque es relativamente bajo; aunque, si se incluyen las actividades del sector informal, asciende a decenas o, incluso, a centenares de millones de personas (FAO 2014).

Los bosques contribuyen de manera importante a la seguridad alimentaria, al ser un suministro de combustible de madera para cocinar y para esterilizar el agua. Se calcula que unos 2 400 millones de personas, alrededor del 40 por ciento de la población de los países menos desarrollados, utilizan combustible de madera para cocinar. La recolección de productos forestales comestibles también sostiene la seguridad alimentaria y proporciona nutrientes esenciales a muchas personas (FAO 2014).

Sabogal *et al.* (2004) mencionan que la definición de manejo forestal ha cambiado, de una definición conceptual puramente biológica y productivista, a definiciones conceptuales holísticas que consideran las dimensiones económica, social y ambiental, y que abarcan la madera y los productos no maderables del bosque, así como la conservación y producción de servicios ambientales. Los mismos autores señalan que hoy se habla del MFS para referirse a un sistema del bosque orientado a la obtención de rendimientos sostenidos de múltiples productos y servicios.

Louman y Stoian (2002) mencionan que, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, el MFS o buen manejo forestal (BMF), emergió como una estrategia que busca reconciliar la conservación de los bosques tropicales y el desarrollo socioeconómico

de sus pobladores, ya que identificaron que el uso industrial de madera es uno de los terminantes criterios para la creciente degradación y subsecuente conversión de bosques tropicales.

Un buen manejo forestal puede aumentar el rendimiento de los productos y los servicios de un área determinada de bosque y reducir los impactos negativos de la extracción de madera (Sabogal *et al.* 2007).

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N°29763), define como manejo forestal a las actividades de caracterización, evaluación, investigación, planificación, aprovechamiento, regeneración, reposición, enriquecimiento, protección y control del bosque, y otros ecosistemas de vegetación silvestre conducentes a asegurar la producción sostenible de bienes, la provisión sostenible de servicios y la conservación de la diversidad biológica y el ambiente. El manejo forestal se caracteriza por una gestión por ecosistemas, siendo necesario que, aprovechamiento comercial o industrial de recursos forestales, y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, cuenten con un plan de manejo aprobado por la autoridad regional forestal y de fauna silvestre.

En el Perú, la política forestal orientada a establecer el MFS comienza a ejecutarse desde el año 2000, con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 27308), la cual presentó cambios importantes que pretendían demostrar el interés gubernamental en la producción de madera intensiva y a largo plazo, además de rectificar muchas de las deficiencias del régimen anterior, con aportes obtenidos a partir de debates internacionales y de la experiencia boliviana (CIFOR 2007).

La actual Ley Forestal y de Fauna Silvestre es la Ley N° 29763, que cuenta con cuatro reglamentos. Uno de ellos, es el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas, el cual indica, en el artículo N° 120, que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR fomenta la certificación forestal con el fin de promover el MFS, la legalidad del aprovechamiento y facilita el ingreso de productos forestales a nichos de mercado específicos, nacionales e internacionales; para los cuales, se debe acreditar la certificación de manejo forestal, cadena de custodia, madera controlada u otros tipos de certificación reconocidos por el

SERFOR. Los beneficios e incentivos referidos en el reglamento corresponden al pago del derecho de aprovechamiento (SERFOR 2017).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2010), menciona que los cambios político-institucionales que se vienen experimentando, han permitido avances importantes en el manejo, la conservación y el uso sostenido del bosque, y que muchos gobiernos y usuarios del recurso forestal han encontrado en el bosque otros valores y oportunidades que anteriormente no se reconocían, pero aún existen obstáculos por superar, como: i) escasa extracción maderera de bajo impacto, ii) limitada superficie forestal certificada, iii) conflictos sobre la propiedad, iv) economías de subsistencia para pequeñas concesiones gestionadas por la comunidad, y v) preponderancia del sector informal (en especial en la tala ilegal y unidades de elaboración maderera). Pautrat (2010) refiere el tráfico de influencias y la corrupción como elementos que inciden en la falta de institucionalidad del sector forestal.

FAO continúa manifestando que los desafíos del anhelado MFS son aún muy grandes, ya que hubo un aumento significativo en la intensidad de extracción de la madera en la Amazonía que no ha ido acompañada de mejoras en la calidad de las operaciones y, menos todavía, en mejores condiciones para los trabajadores y sus familias.

A nivel mundial, la pérdida de superficie forestal disminuyó de 7,8 millones de ha al año, en la década de 1990, a 4,7 millones de ha al año, durante el periodo 2010 - 2020. Aunque se produzca deforestación en algunas zonas, en otras se están estableciendo nuevos bosques, ya sea por expansión natural o a consecuencia de iniciativas ejecutadas con tal fin. Como resultado, la pérdida neta de superficie forestal es inferior a la tasa de deforestación. La superficie forestal mundial disminuyó en 178 millones de ha entre 1990 y 2020 (FAO 2020).

La región amazónica (Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa) perdió cerca de 2,3 millones de ha de bosque primario el año 2020. Para ese mismo año, en la Amazonía peruana se tuvo el registro más alto de pérdida de bosque primario, superando las 190 000 ha, por primera vez (MAAP 2021).

2.2 EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO

Como parte de las políticas de la mayoría de los países del mundo, para contrarrestar la deforestación y la degradación de los bosques, se ha desarrollado el manejo forestal sostenible (MFS) y luego el manejo forestal comunitario (MFC), como una forma de implementación participativa y equitativa del manejo forestal, especialmente de poblaciones indígenas, siendo una opción para procurar el desarrollo sostenible de las comunidades que poseen bosques (Nalvarte 2015).

El MFC es un término genérico para una amplia diversidad de modalidades y escalas de gestión, sea en el ámbito comunal o asociativo, para implementar actividades relacionadas con el uso y manejo de los recursos forestales con carácter comercial o doméstico. El control de actores locales sobre el recurso, los procesos, y capacidades para su gestión, y la utilización de los beneficios que genera, son aspectos fundamentales que definen el carácter y a la vez los desafíos del MFC (SNV *et al.* 2005).

Los elementos que ayudan a definir el MFC son: a) manejo forestal por grupos indígenas, campesinos o colonos; b) tenencia de tierra en propiedad común, o existencia de derechos usufructuarios o consuetudinarios; c) existencia de fines comunes para el aprovechamiento forestal; y d) existencia de una organización comunitaria para el manejo forestal. Sus metas podrían tener fines de subsistencia, generación de ingresos por venta de madera, ecoturismo, pagos por servicios ambientales, conservación de la biodiversidad y fines espirituales (SNV *et al.* 2005).

Sabogal *et al.* (2008) mencionan que la definición de MFC es muy amplia y deja mucho a la interpretación, ya que las formas de manejo forestal comunitario dependen de las actividades de una comunidad en un área forestal común, o las de un pequeño número de familias rurales que comparten un área de bosque fragmentado; o bien, las de asentamientos individuales que dependen del bosque circundante.

Desde la década de 1980, a la actualidad, han surgido tendencias que se manifestaron en la forma en cómo se apoyó y condujo el MFC, identificándose las siguientes: 1) Cambio de enfoque en el manejo de los bosques naturales; 2) Aprovechamiento de productos forestales no maderables, como alternativa a la deforestación; 3) Desarrollo de empresas

forestales comunitarias; 4) Gobernabilidad forestal (como el cambio de propiedad de los bosques, incluso, hacia regímenes de propiedad común); 5) Descentralización (incluso en el área forestal); y 6) El manejo forestal colaborativo (SNV *et al.* 2005).

Muchas de las iniciativas de MFC en el mundo están basadas en la importancia que tienen los bosques para los medios de vida de las comunidades, asentamientos y predios rurales que viven dentro y alrededor de ellos, por lo que los índices de pobreza, en países tropicales, tienden a ser más altos en las comunidades dependientes del bosque (Sabogal *et al.* 2008). Esta situación de pobreza se agudiza, ya que los bosques en el mundo están disminuyendo, tal como lo menciona (FAO 2011).

En México, existen casos exitosos de MFC con impactos muy positivos, como la conservación de importantes áreas forestales, que ha mejorado la calidad de vida de pueblos marginados y ha favorecido la gobernanza democrática de los bienes comunes forestales. La experiencia de las comunidades forestales mexicanas revela que la sinergia entre economía forestal y conservación no aparece “naturalmente”, sino que requiere de políticas públicas favorables, así como el acceso a asesoría y capacitaciones adecuadas al mediano y largo plazo (Merino 2018).

En Colombia se ha venido trabajando el MFS, con comunidades, desde hace varias décadas. Proyectos con productos maderables, no maderables, y otros bienes y servicios del bosque (ecoturismo, almacenamiento de carbono), han tenido logros importantes, como el desarrollo de capacidades en CFV. Hasta el 2020, se reportan más de 50 iniciativas de MFC y se viene implementando un programa nacional de forestería comunitaria, convirtiéndola en una oportunidad para reducir la deforestación y conservar los bosques en pie, así como para mejorar los medios de vida de las comunidades que dependen/habitan en ellos, e impulsar una economía forestal. (MINAMBIENTE 2020).

En Guatemala existen concesiones forestales ubicadas en la Reserva de Biosfera Maya, otorgadas a 12 grupos comunitarios organizados y dos industriales forestales. Las concesiones comunitarias del Petén son un ejemplo de una alianza público-privada de buena gobernanza, que demuestra que involucrar a la población local en el manejo de los recursos naturales, bajo un modelo transparente, organizado y planificado, constituye un instrumento que contribuye a la paz y la justicia social, así como al desarrollo humano

sostenible y a la conservación de los recursos naturales; en donde la certificación FSC representa, en cierta medida, una garantía del MFS realizado en cada una de las unidades de manejo y, a la vez, del aporte por parte de las concesiones, a una variedad de metas distribuidas en distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Castillo 2020)

Para muchos expertos forestales, las comunidades siempre han realizado el MFC, ya que llevaban a práctica el aprovechamiento comunal para beneficio de todas las familias, sin causar mayor impacto al bosque, debido a que el nivel de cosecha estaba por debajo de su nivel de restauración natural. Para otros expertos, las comunidades nunca hicieron MFC porque realizaban el aprovechamiento sin conocer el número de especies, su potencial, ni las relaciones inter e intraespecíficas existentes en el bosque, causando de esta manera, impactos sociales, económicos y ambientales, los cuales se acrecentaron con la influencia del mercado. Estas discusiones hacen que, hasta la actualidad, no se haya establecido un concepto definitivo sobre el MFC (Nalvarte 2015).

Sabogal *et al.* (2008) destacan algunos retos comunes para lograr la sostenibilidad de las iniciativas de MFC: i) Encontrar técnicas adecuadas para las condiciones locales del bosque, oportunidades, exigencias del mercado y capacidades de la población; ii) Desarrollar organizaciones y conciliar sus fines sociales y empresariales, adecuándose a las exigencias de un mundo globalizado sin perder su cultura; iii) Crear un ambiente político-legal e institucional habilitador, acorde con las realidades y necesidades de las comunidades forestales; y iv) Encontrar la mejor forma para que las agencias externas puedan incidir en las prácticas locales.

Nalvarte (2015) menciona que, en el Perú, existen más de 42 iniciativas de MFC en CCNN y poblaciones de colonos, que utilizaron planes de manejo con el apoyo de diversos organismos de cooperación internacional y no gubernamentales. Entre ellas, destacan el proyecto Jemabaon Nii y el programa “Manejo de Bosques Comunales - MBC”, formulado y ejecutado por AIDER y nueve CCNN del pueblo Shipibo-Konibo, en Ucayali. Estas comunidades continúan realizando el aprovechamiento de la madera, mediante la aplicación de planes de manejo forestal.

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF Perú (2008), citado por Nalvarte (2015), afirma que 23 comunidades indígenas apoyadas por el Proyecto Forestal Indígena

(FORIN), cuentan con sus respectivos planes de manejo forestal, aprobados por la autoridad forestal competente. Las comunidades se localizan en Atalaya, Satipo, Manseriche (Ucayali), Tambopata y Tahuamanu (Madre de Dios). Entre ellas, se identifica la experiencia del programa MBC que AIDER viene implementando en Ucayali, desde el año 2000, iniciando con 22 comunidades nativas del pueblo Shipibo-Konibo (AIDER 2021).

Bueno *et al.* (2006) sistematizan una de las primeras experiencias de MFS en la comunidad nativa (CN) Callería, en Ucayali, y concluyen que, a partir del manejo forestal, se observaron cambios importantes en el aspecto social y económico en la comunidad, tales como: mejores oportunidades de trabajo y de ingresos económicos para los miembros de la comunidad; incremento de conocimientos técnicos de aprovechamiento, fortalecimiento de la conservación del recurso forestal y del bosque, en general; y el avance de la comunidad en el aspecto organizativo. Sin embargo, ponen en manifiesto su preocupación hacia la sostenibilidad de la iniciativa.

Sabogal y Gaviria (2013) sistematizaron seis experiencias de MFC en la Amazonía peruana, mencionando entre las principales lecciones aprendidas: i) La importancia de empezar una experiencia de MFC, como resultado de un proceso informativo, de fortalecimiento y de desarrollo de capacidades organizativas de la comunidad, tomando en cuenta la variable género; ii) La integración del MFC al plan de vida de la comunidad, articulándose a las necesidades estratégicas del desarrollo local; iii) Mejorar la formación de promotores y cubicadores forestales, en las comunidades, para mejorar las actividades de gestión, aprovechamiento y comercialización de la madera; vi) Liderazgo con ascendencia y prestigio en la comunidad, con dirigentes y líderes bien capacitados, pero, también, honestos y transparentes; iv) La planificación de actividades, a través del plan operativo y los planes semestrales, es clave para una buena sincronía entre los agentes involucrados en el MFC; v) Articular acciones con los diferentes agentes de la sociedad civil organizada, principalmente, para hacer incidencia en los gobiernos regionales y locales, con la finalidad de fortalecer la vigilancia y participación ciudadana frente a la tala ilegal y la corrupción.

A pesar de los avances en el marco legal e institucional, y ajustes en las estrategias de acompañamiento, casi todos los proyectos de MFC enfrentan importantes retos y dependen de los apoyos externos (Pokorny *et al.* 2008).

La compatibilidad del MFC, con la realidad de las poblaciones locales, debe pasar por un cambio de paradigma: en vez de que los actores locales se adapten al concepto del MFC, se debieran evaluar las posibilidades de adaptar el MFC a los intereses y capacidades de los usuarios (Pokorny *et al.* 2008).

El MFC ha proporcionado información y herramientas de planificación y capacitación, en torno a la conservación y mitigación del cambio climático, que no habían sido desarrolladas ni puestas a disposición para la toma de decisiones y gestión en las comunidades nativas, específicamente, en la CN Callería (Nalvarte 2015).

Nalvarte (2015) describe la experiencia de la CN Callería como un aporte al MFC, al incorporar información y herramientas de planificación y capacitación, en torno a la conservación y mitigación del cambio climático, que no habían sido desarrolladas ni puestas a disposición para la toma de decisiones y gestión de la comunidad anteriormente.

Así también, se identifica que para la ONG AIDER, el MFC es la base para el desarrollo de su Programa de Manejo de Bosques Comunales - MBC, que incluye actividades como el manejo pesquero, agroforestería comunitaria, artesanía, servicios ecosistémicos, entre otros; acciones que tienen que ver directamente con el uso apropiado del bosque y con las diferentes actividades realizadas por una comunidad (AIDER 2012), y que se sustentan en los principios de participación, equidad de género e interculturalidad (Figura 1). De la misma experiencia, Ramírez (2020) menciona que el MFC resulta ser una opción válida y de mucha importancia para elevar el nivel de vida de las poblaciones rurales, así como para la conservación de los bosques. A ello, se suma, como una adicionalidad de los resultados de conservación, la oferta de secuestro de carbono, aportando a la propuesta de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD+).

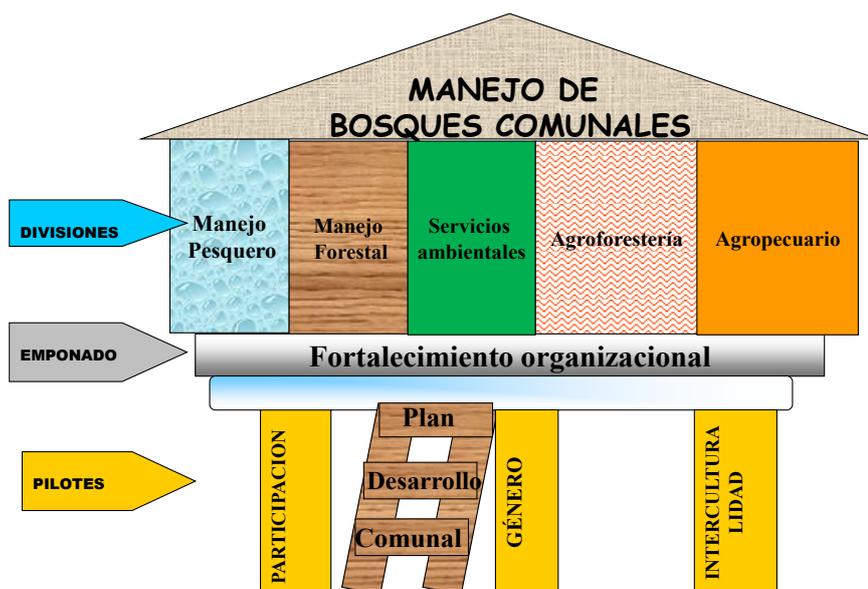


Figura 1: Bases socioeconómicas para el MBC

Fuente: AIDER (2008)

En la siguiente Tabla se resumen las experiencias exitosas de MFC en el Perú:

Tabla 1: Experiencias de MFC en el Perú

Experiencia	Resumen	Que funcionó	Que no funcionó
<p>Cooperativa Forestal Yánesha-COFYAL, departamento Pasco (Selva central del Perú).¹</p> <p>(1986- 1993)</p>	<p>La COFYAL, es consecuencia del Proyecto Especial Pichis Palcazu (proyecto de colonización tradicional), el cual incluyó un componente de titulación de comunidades nativas y, posteriormente, de manejo forestal.</p> <p>Era una cooperativa multicomunal que manejaba el bosque, un centro de procesamiento y la comercialización de la madera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Yanesha manejaban todo el proceso: planificación, gerencia, administración, talado, procesamiento y venta de la madera. - Considerar algunos principios de mercadeo, como la entrega de los productos a tiempo, la realización de una lista de pedidos, mejora en la calidad de los productos y consideración de la importancia del cliente. - Sistema de manejo de recursos forestales exitoso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las CCNN se sentían empleadas de la cooperativa y no dueños. - La tecnología no fue adecuada (aserradero circular semiportátil) por crear excesivo desperdicio y el sistema de preservado. - Poca rentabilidad, por las dificultades en colocar los productos en el mercado, el cual estaba organizado en función de las maderas finas tradicionalmente comercializadas.
<p>Programa Manejo de Bosques Comunales-MBC de AIDER en Ucayali²</p> <p>(2000 - a la fecha)</p>	<p>Abarca actividades productivas, según el potencial del bosque comunal, en base a una planificación inicial del territorio, como el manejo pesquero, agroforestería comunitaria, artesanía, servicios ecosistémicos, etc.; que además incluye el fortalecimiento de capacidades y fortalecimiento organizacional, bajo los principios de equidad de género, inclusión social e interculturalidad.</p> <p>Esta experiencia sentó las bases del MFC. Es regente de comunidades nativas para la certificación forestal FSC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No limitar el manejo de bosques comunales a una acción de manejo forestal solo maderable, considerando la visión holística del bosque que tiene la población indígena. Además, fue diseñada con la población indígena, considerando la participación organizada, el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento organizacional, gestión del territorio, bajo el paradigma del buen vivir. - Aportar al desarrollo de la población y contribuye a avanzar hacia su sostenibilidad. <p>Esta propuesta está se proyecta a ser escalada en los departamentos Ucayali y Huánuco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los costos de manejo y certificación no son asumidos por las comunidades miembros del grupo. -El financiamiento que tienen los proyecto es a corto plazo y no permite la continuidad en el tiempo para alcanzar objetivos planteados.

¹ Benavides y Pairona (s.f)

² AIDER (2021)

<<Continuación>>

<p>CN Callería³, con el MBC (2000 - a la fecha)</p>	<p>Primera comunidad nativa en el Perú que obtuvo la aprobación del Plan General de Manejo Forestal (PGMF) y una de las cinco primeras en conseguir la CFV, que mantiene hasta la actualidad. Realiza el aprovechamiento forestal maderable con tecnología de bajo impacto y valor agregado, con asociatividad empresarial. Así también, realiza el control forestal y vigilancia del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión comunal para definir su modelo de aprovechamiento maderable, según sus necesidades y capacidad, incluyendo un nuevo modelo basado en grupos de interés familiar forestal (GIFF); el cual se enmarca en el manejo de bosque comunal, bajo un enfoque integral que incluye productos maderables, no maderables, artesanía, pesca, servicios ecosistémicos y cuenta con un Proyecto REDD+ que viene financiando el MBC en la CN. - Los mismos comuneros realizan todo el proceso de producción y comercialización, cuentan con un agregador comercial que es la empresa Nii Biri S.R.L. - Es parte de la ruta de aprendizaje del MBC, en donde los mismos comuneros son facilitadores interculturales que cuentan su experiencia a visitantes. 	<p>Al iniciar la implementación del plan de manejo, se usó el chullachaqui como equipo para aserrío primario en el bosque; el cual no resultó adecuado en ese momento que requería otros equipos adicionales para convertirlo en cuarterones, por lo que la comunidad decidió invertir en la compra de aserradero portátil⁴.</p>
<p>CCNN del departamento Pasco, con el aprovechamiento forestal maderable (2006-2008)⁵</p>	<p>Realizado en las CCNN Puerto Davis, Belén, Puerto Leticia, Dinamarca, El Milagro, con asistencia técnica en manejo forestal maderable de la Asociación Civil Eco Desarrollo Medio Ambiente y Reforestación (EDMAR) y el proyecto PRA, organizados de manera comunal y, posteriormente, con asociación de terceros. Las CCNN tenían alianzas con terceros para el aprovechamiento, logrando obtener la CFV del 2006 al 2008, bajo la regencia forestal de AIDER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación de la población para el manejo forestal - Los primeros años funcionó la modalidad de aprovechamiento en alianza con la empresa A&A Perú - Aserrío en el mismo bosque. - La comercialización de productos se realizó a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Débil control forestal a la empresa, por parte de la comunidad. - Disminución del volumen de especies comerciales de alto valor en el mercado (estoraque y tornillo), lo que disminuyó los márgenes de utilidad para la empresa, quien no pudo continuar la alianza con la comunidad. - Incumplimiento de los principios y criterios de las auditorias anuales de la CFV.

³ Nalvarte (2015)

⁴ AIDER (2005)

⁵ AIDER (2018)

<<Continuación>>

<p>Proyecto Forestal indígena-FORIN⁶ (2008)</p>	<p>Dirigido a fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades indígenas, consolidando la seguridad territorial y jurídica, para desarrollar planes de manejo de productos forestales (maderables y no maderables) en beneficio de la población indígena de la Amazonía. Proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por WWF Perú.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades a CCNN para la comercialización de su recurso forestal maderable.</p>	
<p>CCNN de la provincia Condorcanqui- Amazonas, departamento Amazonas⁷ (2010-2012)</p>	<p>Participaron las CCNN Candungos (Wampis), Alianza Progreso (Wampis), Yujagkim (Awajun), Wajai (Awajun), Inayuam (Awajun), quienes tenían PGMF. Fue un proyecto gestionado por CIAM, donde se desarrolló un modelo de manejo forestal que permita a una población indígena, con múltiples deficiencias técnicas, de gobernanza, de capacidades e institucionales ser gestores de su desarrollo, basados en su principal recurso: el bosque.</p>	<p>Desde los inicios, se realizaron esfuerzos por generar información adecuada sobre el mercado y el potencial de madera. Con la información de los estudios técnicos, costos e información de los compradores de madera (precios y lugares de venta), se elaboró un plan de negocio para cada CN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Débil gobernanza comunal, con líderes que no tenían objetivos de desarrollo claros para su pueblo (por incapacidad, ignorancia y oportunismo). - Muchas de las organizaciones comunales no estaban legalmente establecidas o sus estatutos estaban desactualizados, lo que dificultó la obtención de permisos forestales. - Solo tuvieron ofertas de compra de madera aserrada en industria (cuartones o bloques).

⁶ WWF (2008)

⁷ Cortez (2014)

<<Continuación>>

<p>CN Coriteni Tarso, departamento Junín⁸ (1997-2012)</p>	<p>La CN Coriteni Tarso pasó de vender árboles en pie, a los madereros, a hacerse cargo de todo el proceso de extracción; luego, tercerizaban con una empresa maderera el aprovechamiento del bosque comunal, con la compra-venta de madera en pie (cedro, caoba, tornillo, moena). Finalmente, se decidieron por la conservación de los bosques, con incentivos económicos otorgados por el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), los cuales invirtieron, principalmente, en nuevas plantaciones de cacao. Una actividad complementaria que realizaron fue el ecoturismo comunal, donde se involucró a todas las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidades en temas como valorización de recursos forestales, negociación de contratos forestales, cubicación de madera rolliza y aserrada, entre otros, logrando formar cubicadores y promotores forestales. - Se conformó un comité forestal para que realicen el control del recurso forestal. - La tercerización del aprovechamiento de madera se realizó considerando el talado al ras y aprovechando ramas, siendo esta modalidad más lucrativa y menos conflictiva para la comunidad. 	<p>Tuvieron una carpintería bien equipada para la producción de muebles/mobiliario escolar para la escuela, casas de la comunidad y la municipalidad; pero no prosperó por ser muy especializada, demandando demasiado tiempo de aprendizaje a los comuneros para adquirir la pericia suficiente para ser competitivos comercialmente, donde la competencia son muebles de calidad.</p>
<p>CN Palotoa Teparo, departamento Madre de Dios⁹ (2012)</p>	<p>La CN aprovecha sus atractivos naturales y culturales, así como el mercado turístico relacionado con la ruta Cusco-Madre de Dios. En la comunidad, todas las familias están involucradas en la gestión del ecoturismo comunal, que realizan como una actividad complementaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentan con organización comunal y saneamiento legal del territorio. - Promoción del manejo del bosque y capacitación de actividades puntuales, a través de la información y sensibilización. - Diagnóstico participativo de la gestión comunal de los recursos naturales. - Elaboración, socialización e implementación del Plan de Manejo de Ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - La población no había desarrollado capacidades para brindar un buen servicio de atención al turista. - El desconocimiento del mercado, los precios, la estructura de la actividad turística, el manejo contable y la elaboración de presupuestos, limitaba sus capacidades de negociación.

⁸ Cortez (2014)

⁹ Cortez (2014)

<<Continuación>>

<p>CN Veinte de Enero, departamento Loreto¹⁰ (1993-2012)</p>	<p>Es reconocida como una de las primeras en Perú en utilizar exitosamente técnicas de escalamiento para la cosecha de los frutos de aguaje, de tal manera que no se requiere del corte, y la consecuente muerte de las palmeras, para su aprovechamiento. Cuenta con un plan de manejo forestal para aguaje, yarina y hasaí, y se está ampliando al uso turístico y artesanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de conciencia para el cuidado de la naturaleza y los recursos naturales. - Construcción de una infraestructura. - Capacitaciones. - Organización para la producción y planificación y evaluación de las actividades anuales. - Ampliación de los productos comercializables. - Búsqueda de mercados estables. - Vigilancia participativa. 	
<p>Granja Porcón, departamento Cajamarca¹¹ (1960 - a la fecha)</p>	<p>La Granja Porcón-Cajamarca, Comunidad-Cooperativa Evangélica, cuenta con un aserradero y taller de carpintería, complementada con industria láctea y textil, así como ecoturismo. Posee aproximadamente 8,471 ha plantadas desde el año 1982, con pino, el cual es de uso múltiple: madera, hongos, ecoturismo, entre otros. Cuenta con una población actual de 1,200 habitantes¹².</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización comunal para el manejo integral del territorio, en base a la religión y el cooperativismo. - Conformación de una cooperativa para el desarrollo de actividades como piscicultura, ganadería, agricultura, transformación lechera, manejo de plantaciones forestales y transformación, aprovechamiento de no maderables (hongos), crianza de animales menores y servicio turístico. 	<p>- Desde el punto de vista técnico, la plantación forestal de pino tiene más de 30 años y, hasta el momento, no se realiza el aprovechamiento y, por consiguiente, la renovación de la plantación forestal, a fin de recuperar el retorno de la inversión. La plantación fue realizada por la Sociedad Paramonga, del cual no se tiene información acerca de los términos en que fue transferido.</p>

¹⁰ Cortez (2014)

¹¹ Cortez (2014)

¹² Cortez (2014)

<<Continuación>>

<p>Programa Nacional de Conservación de Bosques (2010 - a la fecha)</p>	<p>Creado el año 2010, con el objetivo de conservar 54 millones de ha de bosques tropicales, como una contribución a la mitigación al cambio climático y al desarrollo sostenible¹³. Su primer periodo abarcó hasta el año 2020, logrando implementar el mecanismo de transferencias directas condicionadas (TDC) a 274 CCNN, compuestas por 21,920 familias, que abarcaban 2'934,713 ha de bosque. Actualizó su estrategia de intervención, la cual se extiende hasta el año 2030¹⁴.</p>	<p>Las transferencias directas condicionadas es una buena medida para que las comunidades realicen actividades sobre la base de un plan de inversión acordado comunalmente.</p>	<p>- Como lección aprendida, debería ampliar y diversificar las acciones impulsadas por los incentivos otorgados, a fin de considerar, adicionalmente, a los sistemas productivos sostenibles que ponen en valor el bosque, con iniciativas que permitan satisfacer necesidades de autoconsumo o reducir la presión sobre el bosque, cuando no existen condiciones para la comercialización de productos¹⁵.</p>
<p>Helvetas¹⁶ (2013 y 2015)</p>	<p>Con el proyecto “Mejora de la gobernanza e implementación de mecanismos transparentes de negociación en la forestería indígena en Atalaya” fortaleció la veeduría forestal al interior de la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de AIDSESEP Atalaya - CORPIAA, la cual es base de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESEP.</p>	<p>Funcionamiento de la veeduría forestal de CORPIAA, brindando asesoría técnica y acompañamiento, en las negociaciones con madereros, a las comunidades indígenas que lo solicitaban.</p>	
<p>CN Sinchi Roca, distrito Irazola, Provincia Padre Abad, departamento Ucayali¹⁷ (2014 - a la fecha)</p>	<p>La comunidad realiza manejo forestal maderable en alianza con un tercero, así como manejo de parcelas agroforestales con cacao, artesanía y aprovechamiento de productos no maderables. Asimismo, realiza control y vigilancia del territorio. Forma parte de un proyecto REDD+</p>	<p>Las acciones de MFC están permitiendo reducir la deforestación; de lo contrario, estas áreas serían más significativas.</p>	<p>Limitado control del aprovechamiento maderable que realiza la empresa.</p>

¹³ MINAM (s.f.)

¹⁴ MINAM (2021)

¹⁵ MINAM (2021)

¹⁶ Helvetas (2015)

¹⁷ Fitts (2017)

<<Continuación>>

<p>Proyecto Amazonia 2.0, en Atalaya¹⁸ (2017 - 2020)</p>	<p>Financiado por la Unión Europea y con ejecución nacional de la ONG ECO REDD. Ha realizado esfuerzos para la estructuración de veedurías forestales en 12 diferentes CCNN de Atalaya (siete afiliadas a CORPIAA y cinco a la Federación de Comunidades Nativas Ashéninka de la provincia de Atalaya - FECONAPA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a comunidades, equipamiento a veedores, pagos mensuales por su trabajo dedicado al monitoreo del bosque y el control territorial. - Formalización de las veedurías como “comités de vigilancia” y realización del control forestal comunitario. 	
<p>CN Infierno, departamento Madre de Dios¹⁹</p>	<p>Ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, cuenta con un proyecto REDD+ que permite financiar su estrategia para reducir la deforestación y degradación, siendo una de ellas la agroforestería con cacao.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comercialización de bonos de carbono por deforestación evitada. - A la fecha, la comunidad ha recibido beneficios económicos por el carbono. 	
<p>CN Bélgica, departamento Madre de Dios²⁰.</p>	<p>Tiene alianza con la empresa MADERIJA S.A.C desde el año 2010. Además, cuenta con CFV, en donde la empresa es el administrador o regente. Reciben asistencia técnica de la ONG Ambiente y Desarrollo de las Comunidades del Perú- ADECOMP. La comunidad ha logrado ingresar al cupo de exportación de caoba y, por todo el aprovechamiento de madera, reciben un ingreso de parte de la empresa.</p>	<p>El responsable del manejo forestal no es la comunidad, sino la empresa. La comunidad participa, a través de un comité, en la supervisión y monitoreo del aprovechamiento forestal.</p>	

¹⁸ ECO REDD (2018)

¹⁹ Cántaro (2021)

²⁰ Cántaro (2021)

De las experiencias analizadas, la mayoría tiene aspectos en común para el funcionamiento, como: i) la participación de la población en todo el proceso de gestión del territorio, ii) el fortalecimiento a la organización comunal, iii) el desarrollo de capacidades técnicas, económicas, de gobernanza y otros, iv) el no considerar al bosque como solo madera y, más bien, diversificar según las potencialidades presentes, v) el control forestal, realizado por los mismos comuneros, al aprovechamiento de sus recursos. Entre los aspectos que no funcionaron se identifican: i) el limitado control que tienen las CCNN al aprovechamiento que realizan los terceros, ii) el poco conocimiento del mercado, iv) inversión con tecnología o procesos poco acordes a la realidad de la comunidad.

2.3 LA CERTIFICACIÓN FORESTAL VOLUNTARIA

El sistema de certificación forestal tuvo su comienzo cuando representantes de diversos sectores de la sociedad cobraron conciencia de la magnitud del problema mundial de la destrucción de bosques y, activamente, se dieron a la tarea de procurar que, quienes los aprovecharan, se preocupen por su uso racional. Posteriormente, esos mismos grupos empezaron a buscar en los consumidores de madera, aliados, para que los bosques se utilicen y aprovechen racionalmente. Con ello, nace la necesidad de actuar con los dos lados de la ecuación: la oferta (productores) y la demanda (consumidores), surgiendo, como consecuencia, el mecanismo de la certificación independiente, que ofrece garantías sobre la confiabilidad de la información que se transmite entre unos y otros (Torres 1998).

Lira y Cerda (2002) analizan, también, la certificación forestal como una herramienta relativamente nueva, que sirve para verificar - formal y voluntariamente -, que el manejo forestal de un determinado agente cumple con cierto estándar. Generalmente, se encuentra asociada con una cadena de custodia de los productos originados en los bosques certificados, el cual es un procedimiento que permite asegurar que la madera proveniente de un bosque certificado no ha sido mezclada o sustituida por madera proveniente de otros bosques. Esta estrategia origina un sello utilizado para unir la oferta y la demanda, donde se asegura que el proceso de producción se ha realizado satisfaciendo estándares sociales y ambientales. Este instrumento inicia en la década de los años noventa, fruto de la frustración de las ONG ambientalistas, derivada del fracaso de la mayor parte de los

esfuerzos de distintos gobiernos y organizaciones multilaterales para revertir la degradación de los bosques y el proceso de deforestación

Verjans (2011) agrega un mayor análisis respecto a los inicios de la certificación forestal. Indica que nació de la necesidad de crear confianza, por parte de los consumidores, en los proyectos forestales, que en los años ochenta sufrían de una mala reputación por los daños que generaban al ambiente (deforestación, presión excesiva sobre la biodiversidad, explotación de zonas protegidas, entre otros) y a la sociedad (explotación de tierras indígenas sin consentimiento, abuso en la mano de obra, casos de corrupción, intoxicación de poblaciones, entre otros). Después de “boicots” infructuosos por parte de los consumidores, se decidió cambiar de forma de actuar, dejando el “castigo al malo” pero “premiando al bueno”. Para enfrentar este problema, se necesitaba una solución global y así nació, durante la Cumbre de Río, en 1992, la certificación FSC, la cual incluye temas ambientales, sociales y económicos.

Cárdenas *et al.* (2014) elaboraron una guía para la implementación de los estándares del FSC, donde definen la certificación forestal como un proceso mediante el cual se certifica que una operación forestal cumple con un estándar determinado. La certificación forestal es un medio para mantener informados a los clientes y consumidores sobre las buenas prácticas del manejo forestal y el origen de la materia prima utilizada en los productos. A través de su desarrollo en el tiempo, la certificación forestal ha traído consigo un amplio número de interpretaciones y alcances, según la óptica con la que se mire. Algunas de ellas son:

- La certificación forestal contribuye al MFS y, también, a la legalidad del comercio de madera.
- La certificación forestal logra que se mejoren los ingresos de la empresa y que se generen nuevas oportunidades de mercado.
- La certificación forestal es una herramienta de gestión interna, que ayuda en la organización y administración de la empresa.
- Generar un mayor reconocimiento en los precios de la madera.

Desde sus inicios, la certificación fue diseñada para ser voluntaria, técnicamente consistente, no discriminatoria (todos los bosques, tanto naturales como plantaciones, de cualquier tamaño, se pueden certificar), independiente, transparente y orientada al

mercado. Esta certificación tiene como beneficios el poder acceder a un mayor número de mercados (Verjans 2011)

El proceso de certificación se inicia con la solicitud, voluntaria, de un propietario de bosque a una organización certificadora independiente, para que realice la inspección de sus tierras forestales. Por ser totalmente voluntaria, la certificación es considerada un instrumento blando de política, para promover el manejo sostenido de los bosques, a diferencia de las leyes y reglamentos oficiales, que son normas legales de uso obligatorio (De Freitas 1998).

Cárdenas *et al.* (2014) describen los elementos claves a tener en cuenta al momento de la implementación del estándar FSC: i) identificar qué es exactamente lo que se pide hacer; ii) al iniciar el proceso, se debe hacer un diagnóstico, con el propósito de conocer el nivel de cumplimiento frente a los principios del estándar; iii) el cumplimiento del estándar invita a la recursividad y creatividad; iv) comprender que siempre existe más de una alternativa para alcanzar su cumplimiento; v) deben identificarse las opciones adecuadas, económicas y factibles para la empresa o grupo, según su capacidad, su tamaño y la escala de producción; vi) aunque todos los requisitos que pide el estándar son importantes, deben establecerse prioridades de cumplimiento.

Van Dam (2002) se refiere a la certificación forestal como un instrumento de mercado muy particular. Su fundamento son regulaciones y restricciones al productor, que debe cumplir con los estándares fijados para acceder al mercado, pero que no tiene regulación alguna para el otro sector que concurre al mercado: los compradores o consumidores. En otras palabras, con la certificación, el productor o dueño del bosque adquiere rigurosos compromisos de todo tipo, mientras que el consumidor no adquiere ninguno. La certificación no es ninguna garantía, ni de mercado, ni de precio; en contraposición a lo que ocurre en el caso del café o de productos orgánicos, donde existen mecanismos de mercado justo (*fairtrade*), o un precio diferencial que compensa los mayores costos del productor. En el caso de la certificación forestal, entonces, existe una situación por la cual el mercado es, teóricamente, la palanca a partir de la cual se presiona o incentiva a los productores o comunidades para que manejen sosteniblemente sus bosques; pero una vez que aquello se ha logrado, el mercado puede desaparecer, abandonando la iniciativa a su suerte. La cuestión es la ausencia de un mercado justo para la madera certificada, que debe

compensar la inversión que hace el productor para manejar sosteniblemente su bosque y certificarlo.

En una evaluación de la certificación forestal que realizó Barrionuevo *et al.* (2008), se citan los siguientes problemas encontrados: no se logra el reconocimiento de la certificación, por parte del mercado; los gastos directos e indirectos de la implementación son muy altos, incluyendo costos adicionales por ordenación forestal; inexistencia de una efectiva aceptación del proceso en todos los niveles jerárquicos en la empresa y proveedores; proceso demasiado burocrático; problemas en la educación del personal, o participantes, respecto de prácticas ambientales; ajuste de operaciones a requerimientos legales; y, no se puede garantizar cumplimiento post certificación. Algunos de los problemas identificados coinciden, o se han presentado, en la experiencia de implementación de la CFV en las comunidades del estudio.

Pérez *et al.* (2013) indican que, desde un punto de vista económico, el proceso de realizar la certificación en grupo demuestra gran eficiencia, por el abaratamiento de los costos en consultorías y auditorías. Se estima una reducción de entre 70 a 80 por ciento respecto a lo que invertirían propietarios de manera individual. Otros beneficios de la certificación grupal son los siguientes: se favorecen las alianzas para la comercialización de mayores volúmenes de madera; la reducción en los costos de certificación; se pueden añadir nuevos propietarios o regentes al grupo en cualquier momento; ahorro de costos, mediante la consecución de servicios mancomunados de adquisición y manejo de las plantaciones, y el acceso a profesionales; no profesionales experimentados dentro del grupo, y la entidad de grupo, normalmente proporcionan información y apoyo a los miembros, con el fin de alcanzar la certificación y conservar el certificado (Baldiviezo *et al.* 2011; Cárdenas *et al.* 2014).

Baldiviezo *et al.* (2011) indican que las comunidades deben tomar, en consenso, la decisión de entrar a un proceso de certificación FSC, elaborando un acta donde todos se comprometan a colaborar con el proceso, ya que para el éxito se necesita el aporte de todos. La certificación en grupo no significa que los miembros del grupo pierdan la autonomía o el control sobre sus áreas forestales; la entidad de grupo ostenta un solo certificado a nombre de los miembros del grupo y es responsable de asegurar que todos los miembros estén cumpliendo con los estándares nacionales del FSC.

El sistema de certificación forestal voluntaria FSC

El sello Forest Stewardship Council (FSC), es el único esquema de certificación operativo a nivel mundial, con una amplia cobertura geográfica y con un respaldo ambiental, social y económico, único en el mundo. Además, se trata del sistema independiente más presente en los países tropicales. Numerosas investigaciones independientes han demostrado que el FSC es el único sistema que especifica los objetivos y verifica los requisitos mínimos de la ordenación forestal, siguiendo de cerca si éstos han sido alcanzados (COPAIDE 2010).

El esquema FSC ha desarrollado un estándar de principios y criterios que, en conjunto, enfocan el manejo forestal de manera integral; se soporta sobre los pilares de la sostenibilidad ambiental, social y económica. El estándar vigente está constituido por 10 principios y contiene, al interior, un total de 56 criterios genéricos, aplicables de manera global a cualquier operación forestal en el mundo.

Los 10 principios que constituyen el estándar son: Observación de las leyes y los principios del FSC, Derechos y responsabilidades de tenencia y uso, Derechos de los pueblos indígenas, Relaciones comunales y derechos de los trabajadores, Beneficios del bosque, Impacto ambiental, Plan de manejo, Seguimiento y evaluación, Mantenimiento de bosques con alto valor de conservación y Plantaciones (Cárdenas *et al.* 2014).

El Consejo de Manejo Forestal FSC, fundado en 1993, es un organismo internacional no gubernamental e independiente. Su misión es promover, a nivel mundial, el manejo forestal ambientalmente adecuado, socialmente benéfico y económicamente viable, a través de principios mundiales de manejo forestal ampliamente reconocidos y respetados (WWF 2009). Además, Van (2002) agrega que los 10 principios y 56 criterios deben ser cumplidos por cualquier tipo de bosque o plantación, cualquiera sea el ecosistema, país o dueño del bosque, para acceder a la certificación.

El sistema FSC está conformado por más de 600 miembros en 73 países. Su órgano superior es la Asamblea General, formada por tres cámaras: ambiental, social y económica, que se subdividen, a su vez, en dos sub cámaras: países del Norte y países del Sur. Esta estructura garantiza el equilibrio de intereses entre los diferentes sectores y entre países con diferente desarrollo económico, así como la independencia y la transparencia en la

toma de decisiones. El FSC se basa en la participación equilibrada y equitativa de un amplio rango de grupos de interés y, además, cuenta con el apoyo de organizaciones como WWF y Greenpeace (COPADE 2010).

Cárdenas *et al.* (2014) describen las modalidades de certificación FSC. Entre las principales, se encuentran:

- a. Individual. Cuando una empresa o reforestador, con varias unidades de manejo forestal (bajo un mismo esquema de planes de manejo) desee ser certificado, puede aplicar a una auditoría de forma individual, debiendo cumplir con los principios y criterios de los estándares FSC y los parámetros mínimos de trazabilidad de los productos certificados.
- b. Grupal. En caso de estar varios propietarios o empresas interesadas en certificarse colectivamente, aplicarían a una certificación grupal. La certificación en grupo es un proceso mediante el cual varios propietarios o regentes de bosques, plantados o naturales, son cubiertos por un solo certificado otorgado por el FSC a una entidad de grupo que los representa. Requiere que la entidad de grupo, que los agrupa y representa, cumpla con todos los requisitos, las políticas y procedimientos del FSC para grupos, y que todos y cada uno de los propietarios/regentes cumplan los principios y criterios del FSC en los bosques de su propiedad. La entidad de grupo no necesariamente debe ser propietaria o tener derecho de uso de los recursos forestales, y es a esta entidad grupal a quien se le otorga el sello de certificación.
- c. Bosques pequeños y/o manejados con Baja Intensidad (SLIMF). Aplica para la certificación en bosques pequeños y manejados con aprovechamiento de baja intensidad. En este estándar, un solo propietario/regente forestal deberá cumplir alguno de los siguientes criterios: La superficie forestal o propiedad no debe ser mayor a 100 ha (las iniciativas regionales del FSC podrán aumentar este límite máximo hasta 1 000 hectáreas); El promedio anual de aprovechamiento no es mayor al 20 por ciento de la media de incremento anual y no excede los 5 000 m³/año. La certificación bajo la modalidad SLIMF puede ser individual o en grupo.

WWF (2005) manifiesta que la certificación grupal está diseñada para compartir responsabilidades y es ideal para grupos de productores, dueños o concesionarios de sus propias unidades de manejo forestal, que por razones económicas o de solidaridad deciden

adoptar el esquema de certificación en grupo, con unidades de producción concentradas en una misma área o localizadas en diferentes partes del país o región. El autor, además, manifiesta que la propiedad del certificado varía de acuerdo a las modalidades de grupo y que esta certificación tiene dos modalidades:

- a. Certificación de Grupo Organizado. En esta modalidad, el director o responsable del grupo pertenece a un grupo de productores organizados en una asociación o cooperativa, que unen sus áreas en un esquema de grupo y se someten a las reglas grupales. La sostenibilidad del certificado depende del compromiso y cumplimiento de las reglas de todos y cada uno de sus miembros. En este caso, el certificado pertenece al grupo de productores.
- b. Certificación de Regencia Forestal. En esta modalidad, el director o responsable del grupo puede ser el técnico responsable del manejo de una o varias áreas forestales, una ONG o una empresa privada. Este responsable debe mostrar tener la capacidad, técnica y administrativa, para mantener el control de las operaciones forestales y garantizar que las reglas (propuestas por él y aceptadas por el grupo) sean cumplidas en todas y cada una de las áreas. En este caso, el certificado pertenece al director o responsable, que cede el uso a los miembros del grupo, bajo su responsabilidad.

Cárdenas *et al.* (2014) identificaron los principales beneficios de la certificación grupal:

- Se favorecen las alianzas para la comercialización de mayores volúmenes de madera.
- Reducción en los costos de certificación, porque se verifica una muestra de bosques, naturales o plantados, de los integrantes del grupo.
- Se pueden añadir nuevos propietarios/regentes al grupo, en cualquier momento, brindando así una mayor economía de escala.
- Ahorro de costos, mediante la consecución de servicios mancomunados de adquisición y manejo de las plantaciones.
- Acceso a profesionales y no profesionales experimentados, dentro del grupo.
- La flexibilidad del programa permite que una variedad de grupos participe del mismo.

FSC (2011) realizó una encuesta, en el mercado global del FSC, a un total de 5 032 representantes de 109 países y de 15 idiomas diferentes, donde encontró que el

reconocimiento global de la etiqueta FSC ha aumentado en el mundo desde el año 2009. Así mismo, FSC (2011) agrega que la gran mayoría de los encuestados, alrededor del 95 por ciento, tienen certificados de cadena de custodia y que el 5 por ciento restante está compuesto por titulares de certificados de manejo forestal/cadena de custodia, manejo forestal/madera controlada o manejo forestal. La mayor parte de estas empresas trabaja en imprentas, editoriales o la industria del papel, y el siguiente grupo de mayor tamaño incluye a los fabricantes de muebles y de productos compuestos (Figura 2).

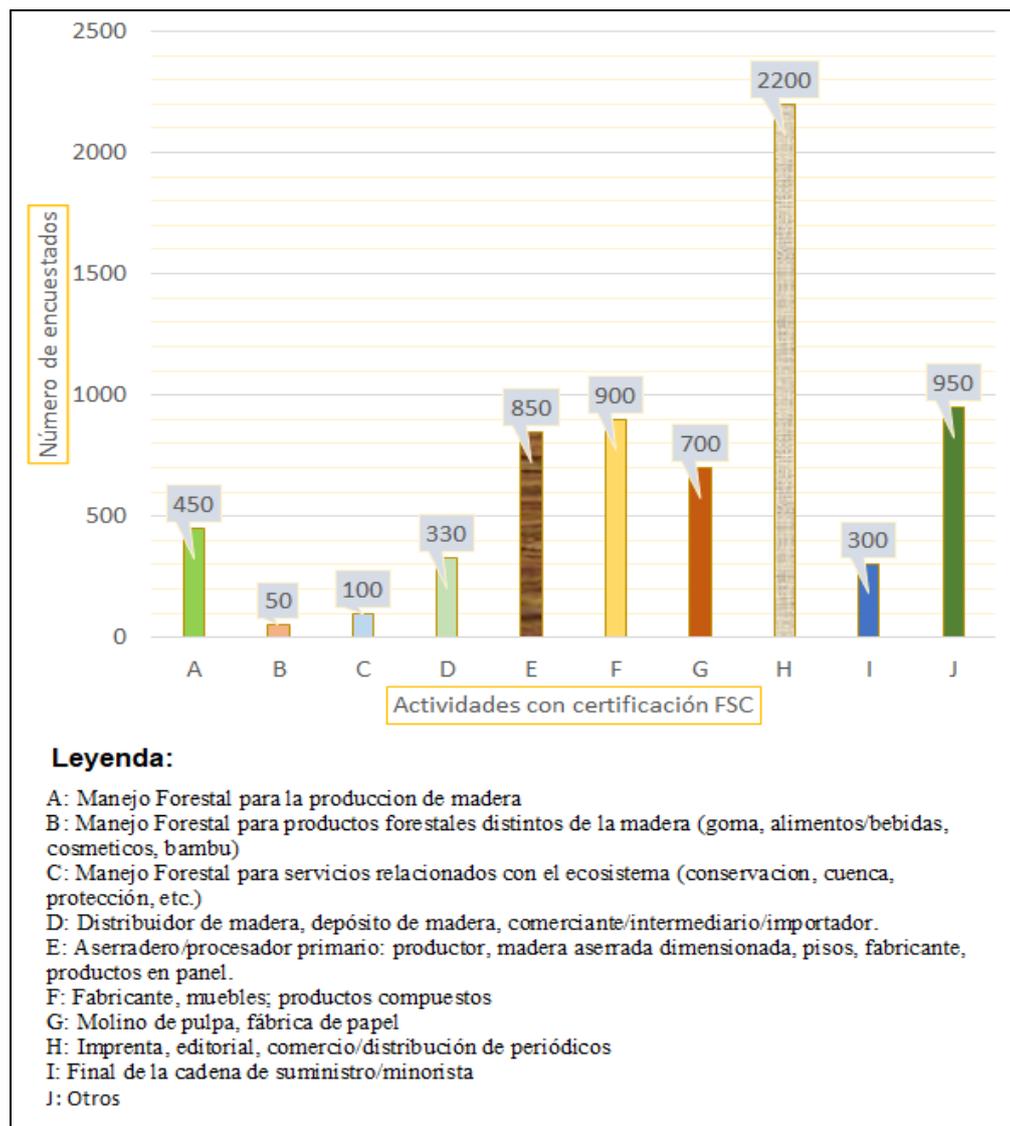


Figura 2: Concentración principal de las empresas por actividad con certificación FSC

Fuente: Forest Stewardship Council (2011)

Según el portal web del FSC Perú (2018), a nivel internacional existe un total 199 101,332 ha certificadas, además de 33 646 cadenas de custodia certificadas y 1 528 donde se

combinan manejo forestal y cadenas de custodia certificadas. En el Perú, se registran 63 iniciativas certificadas bajo los principios y criterios del FSC, de las cuales, 37 poseen la certificación de cadena de custodia y 26 poseen la certificación de manejo de bosque. Las áreas certificadas suman un total de casi un millón de ha (954 885,79 ha) siendo, gran parte de ellas, bosques naturales. Asimismo, dentro de ellas se cuenta con áreas certificadas en 7 CCNN, que suman un total de 135 018 ha, lo que representa el 15 por ciento del total en el Perú (Anexo 1).

Una de las iniciativas de certificación forestal en Ucayali, que se mantiene vigente desde el año 2005 hasta la fecha, es la desarrollada por AIDER, contando actualmente con 5 CCNN Shipibo-Konibo como miembros (Callería, Roya, Junín Pablo, Buenos Aires y Nuevo Loreto), con un área total de 25 456 ha. Durante este proceso, 13 CCNN del pueblo indígena ashanika y kakataibo ingresaron y salieron del sistema de regencia para la certificación forestal.

2.4 LAS NORMAS LEGALES NACIONALES DEL MANEJO FORESTAL EN COMUNIDADES NATIVAS

Nalvarte (2015), en la presentación de la experiencia del MFC de la CN Callería, menciona el marco legal sobre el que descansa la iniciativa: i) Constitución Política del Perú: garantiza el derecho a la propiedad sobre la tierra en forma privada y comunal, en su artículo 89; ii) Le Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales (Ley N° 26821): en sus artículos 17 y 18; iii) Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva (Decreto Ley N° 22175): en los artículos 21, 22 y 27; iv) Ley sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (Ley N° 26839); v) Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834): en su Artículo 31; vi) Ley de Inversión Privada en el desarrollo de las Actividades Económicas en las tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas (Ley N° 26505): en su Artículo 8; vii) Código Penal: en su Artículo 310; viii) Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 y su Reglamento, para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas (D.S. 021-2015-MINAGRI), en el Artículo 120 hace referencia al fomento de la CFV.

2.5 LAS COMUNIDADES SHIPIBO-KONIBO DE UCAYALI

Los Shipibo-Konibo, de la familia lingüística Pano, son de los grupos socioculturales más importantes de la Amazonía peruana y del departamento Ucayali. Este pueblo tiene su origen en una serie de fusiones culturales entre tres grupos que, anteriormente, eran distintos entre sí: los shipibos, los konibos y los shetebos. Se encuentran tradicionalmente asentados en las riberas del río Ucayali y sus afluentes, en los departamentos Ucayali, Madre de Dios, Loreto y Huánuco. La población en las comunidades de este pueblo se estima en 35 634 habitantes, siendo uno de los pueblos más numerosos de la Amazonía peruana (Ministerio de Cultura 2018).

Los Shipibo-Konibo son conocidos por su gran movilidad y su capacidad para organizar conglomerados de población indígena en zonas urbanas, siendo un ejemplo la comunidad Cantagallo: el asentamiento indígena amazónico más conocido y numeroso en Lima Metropolitana, ubicado en el distrito del Rímac (Ministerio de Cultura 2018). Asimismo, han formado una comunidad nativa llamada Nuevo San Juan, a 13 kilómetros de la ciudad de Pucallpa, en la carretera Federico Basadre. Se les encuentra también en los principales asentamientos humanos de la ciudad, como los existentes en el distrito Yarinacocha. Estas familias mantienen vínculos con sus comunidades de origen.

De acuerdo con el Directorio de Comunidades Nativas en el Perú, elaborado por el Instituto del Bien Común - IBC (2012), en el departamento Ucayali se tiene alrededor de 307 comunidades nativas, de más de 12 pueblos indígenas; de los cuales, 226 comunidades nativas se encuentran tituladas, 50 se encuentran por titular y 31 se encontraban inscritas y por titular, al año 2012.

Todas estas categorías suman un total de 2 187 468,72 ha de tierras comunales. Del total de comunidades, 78 pertenecen al pueblo Shipibo-Konibo, alcanzando el 25 por ciento del total de comunidades en Ucayali. Del total de comunidades Shipibo-Konibo, cerca del 60 por ciento se encuentran establecidas en los distritos Iparia y Masisea.

Los Shipibo-Konibo basan su supervivencia en la agricultura de roza y quema, complementándola con pesca, crianza de aves menores y venta de productos artesanales confeccionados por las mujeres. Iniciaron con la agricultura comercial, desde el contacto

con los “regatones” hasta los “intermediarios” de la actualidad, especialmente con el cultivo de plátano, maíz y, algunas veces, con la venta de madera. Este grupo se integra cada vez más a la actividad comercial, ya sea como vendedores de mano de obra para las explotaciones madereras, o en los centros poblados o ciudades de gran actividad urbana (Mora y Zarzar 1997).

La publicación de Tournon (2002) en “Vida e historia de los Shipibo-Konibo del Ucayali” describe, ampliamente, todos los aspectos históricos, culturales, ecosistémicos y de la biodiversidad de este pueblo, desde sus usos y cosmovisiones. Así también, hace mención del bosque de terrazas (vegetación no inundable), importante para las comunidades de esta etnia, en donde existe una variabilidad de flora que ocupa grandes superficies en la región.

Por otro lado, la producción artesanal y textil del pueblo Shipibo-Konibo es una de las más famosas de la Amazonía peruana, debido a sus típicos diseños. El famoso sistema de diseño Kené tiene un valor fundamental en su cultura, ya que expresa su cosmovisión. En el año 2008, el Kené fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación con R.D. N° 540-INC-2008 (Ministerio de Cultura 2018).

2.5.1 Organización comunal de las comunidades nativas del estudio

Actualmente, las CCNN muestran una organización estructural, donde la máxima autoridad es la Asamblea Comunal. En ella, participan todos los moradores, hombres y mujeres, entre 18 y 65 años; cuentan con voz y voto. Detalles particulares, como objetivos y elección de autoridades, deben de identificarse en el estatuto y reglamento de cada comunidad. La Asamblea Comunal es quien toma las decisiones en la comunidad, es quien elige a las principales autoridades, cuestiona y fiscaliza a sus gobiernos de turno.

El jefe o presidente de la comunidad es reconocido por la Dirección Regional de Agricultura, quien otorga la credencial correspondiente para que realice las diversas gestiones en beneficio de la comunidad. El teniente gobernador es reconocido por el prefecto o subprefecto (donde corresponda) y representa al Estado peruano en la comunidad; tiene diversas funciones, entre ellas, la fiscalización de los programas y proyectos. El agente municipal es reconocido por el Municipio Distrital de la

jurisdicción, quien le otorga la credencial correspondiente; tiene competencias inherentes al orden y salubridad de la comunidad (Figura 4). Todas las autoridades tienen una vigencia de dos años. La comunidad nativa (CN) tiene una Junta Directiva, liderada por el jefe de la comunidad, un sub jefe, secretario, tesorero, y vocales. La Junta Directiva está inscrita en los Registros Públicos.

Los documentos de gestión de la comunidad son: i) estatuto, el cual es inscrito en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), ii) libro de actas, legalizado, y iii) padrón de moradores. En la comunidad se organizan, además, con otras instituciones de apoyo. Entre los grupos organizados se encuentran el comité de vigilancia comunal, el grupo de artesanos, el club de madres, el club deportivo, la asociación de productores, el grupo de pescadores y otros de interés.

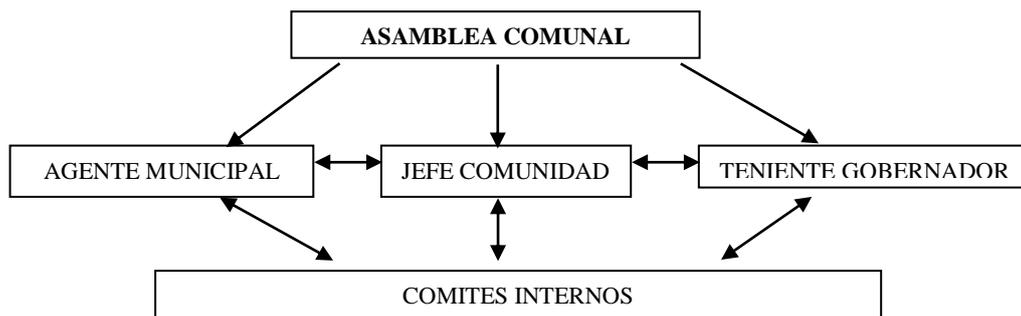


Figura 3: Estructura organizacional en las comunidades nativas

2.5.2 Servicios e infraestructura en las comunidades nativas del estudio

Las tres comunidades cuentan con servicios de educación en los tres niveles: inicial, primaria y secundaria, multigrado y bilingüe. Sus infraestructuras necesitan de mantenimiento y mobiliario, pero, aun así, cumplen con el objetivo de acoger a toda la población infantil. Las comunidades cuentan también con el servicio de salud, a través de una posta médica en donde hay un técnico en enfermería de forma permanente, equipado con medicamentos básicos. Para casos de emergencia, deben trasladarse al centro de salud más cercano. Un servicio restringido es el

abastecimiento de agua, ya que los pozos existentes en las CCNN Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco funcionan por horas y, por lo general, tienen que utilizar el agua de la quebrada, como es el caso en la comunidad Callería.

Los problemas de salud más recurrentes en las CCNN son los de tipo infeccioso: enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA). La falta de agua potable amplía la EDA, principalmente en épocas lluviosas, debido a que los comuneros se abastecen del agua de quebradas, que contiene sedimentos y no tiene tratamiento, así como por la falta de higiene necesaria en el hogar. Otro problema frecuente de salud lo constituyen, también, los altos índices de embarazo en adolescentes (AIDER 2015).

Tabla 2: Servicios e infraestructura en las comunidades nativas del estudio

Infraestructura	Callería	Curiaca	Pueblo Nuevo del Caco
Iglesia Evangélica	x	X	X
Educación Inicial	x	x	X
Educación Primaria	x	x	X
Colegio Secundario	x	x	X
Posta de salud	x	x	X
Estación telefónica	x	x	X
Pozo de agua	x	x	X
Energía eléctrica domiciliar			X

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. SELECCIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS PARA EL ESTUDIO

Las CCNN que formaron parte del grupo de la regencia, para la certificación forestal durante el primer periodo (5 años, desde el 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2010), fueron 12. De ellas, sólo tres han mantenido la certificación durante todo el periodo, lo que ha sido el criterio para la sección del presente estudio. Se muestra, en la Tabla 3, la relación de CCNN y la fecha de vigencia de su certificación forestal

Tabla 3: Comunidades nativas con certificación forestal durante el primer periodo

N°	Comunidad nativa	Departamento	Grupo social	Hectáreas certificadas (ha)	Fecha inicio de certificación	Fecha de término de certificación
1	Callería	Ucayali	Shipibo	3 903	2005	Vigente
2	Curiaca	Ucayali	Shipibo	6 245	2005	2015
3	Pueblo Nuevo	Ucayali	Shipibo	6 051	2005	2015
4	Preferida de Charashmana	Ucayali	Shipibo	1 905	2005	2008
5	Puerto Belén	Ucayali	Shipibo	15 479	2005	2008
6	Santa Martha	Huánuco	Ashánika	10 567	2006	2008
7	Sinchi Roca	Ucayali	Kakataibo	48 046	2006	2008
8	Dinamarca	Pasco	Ashánika	2 535	2006	2008
9	El Milagro	Pasco	Ashánika	2 651	2006	2008
10	Belén	Pasco	Ashánika	13 394	2006	2008
11	Puerto Davis	Pasco	Ashánika	13 130	2006	2008
12	Puerto Leticia	Pasco	Ashánika	2 633	2006	2008

Fuente: Registros AIDER

3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

La CN Callería se ubica en el distrito Callería, bajo Ucayali, y las CCNN Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, en el distrito Iparía, en el Alto Ucayali (Figura 3). Ambos distritos se encuentran en la provincia Coronel Portillo, del departamento Ucayali.

Las tres CCNN pertenecen al pueblo Shipibo-Konibo, de la familia lingüística Pano, predominantes en la zona de estudio.

La zona de estudio está dominada por el río Ucayali, que atraviesa el departamento del mismo nombre de sur a norte. Incluye, además, importantes tributarios como el río Callería, en donde se encuentra la CN del mismo nombre. Toda la zona de estudio está cubierta por una densa selva tropical. Las comunidades Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco son ribereñas y se ubican en las terrazas altas o zonas no inundables. La comunidad Callería posee bosques que, en épocas de lluvia, se encuentran inundados.

El principal medio de transporte para llegar a dichas comunidades es la vía fluvial. El tiempo aproximado de llegada, en motor fuera de borda a 40 Hp, desde el puerto de Pucallpa a la CN Callería, es de tres horas; y a las CCNN Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, siete horas.

Las comunidades del estudio son relativamente antiguas y tradicionales, así tenemos que la CN Callería es una de las más antiguas en la zona. Se fundó en el año 1945 y ostenta más de 70 años de historia y cultura. Las comunidades Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco fueron fundadas en la década de 1960 y 1970, respectivamente; igualmente, con muchas historias vividas y luchas realizadas para lograr la titulación de sus tierras y el reconocimiento, por parte del Estado peruano, de sus principales derechos como pueblos indígenas. La Tabla 4 detalla algunas características de cada comunidad evaluada.

Tabla 4: Ubicación de las comunidades, año de fundación, total de hectáreas tituladas, hogares, y total de habitantes y coordenadas geográficas

Distrito	Comunidad	Año fundación	Total ha	Nro. Hogares	Total habitantes	Altitud*	Latitud Sur*	Longitud Oeste*
Calleria	Calleria	1945	4 034,76	60	350	145	08°04'33''	74°33'18''
Iparia	Curiaca	1962	6 165,22	72	630	155	09°22'44''	74°12'43''
Iparia	Pueblo Nuevo del Caco	1970	6 985,36	98	560	169	09°24'23''	74°10'55''

Con referencia a un punto del área urbana de la comunidad

Fuente: Elaboración propia

Las tres CCNN del estudio poseen características socioeconómicas similares, su medio de vida es el bosque, del cual aprovechan bienes y servicios a través del aprovechamiento forestal maderable y no maderable; complementa la economía familiar la realización de actividades como agroforestería, pesca, artesanía y trabajos eventuales fuera de la comunidad. Para estas comunidades el bosque representa un bien colectivo, donde la toma de decisiones es a nivel comunal, tanto para su acceso como para su uso. Su sistema de gobernanza está basado en su máxima instancia, que es la Asamblea General y la Junta Directiva, con vigencia de poder legalizado para la implementación de los acuerdos. Cuentan con territorios titulados por el Estado peruano y registrados en SUNARP. Existe migración de la población debido a su necesidad de conseguir un empleo, mayormente en la ciudad.

En la Figura 4 se presenta el mapa de ubicación de las tres comunidades del estudio y en las figuras 5, 6 y 7 se presenta mayor detalle de información del territorio comunal.

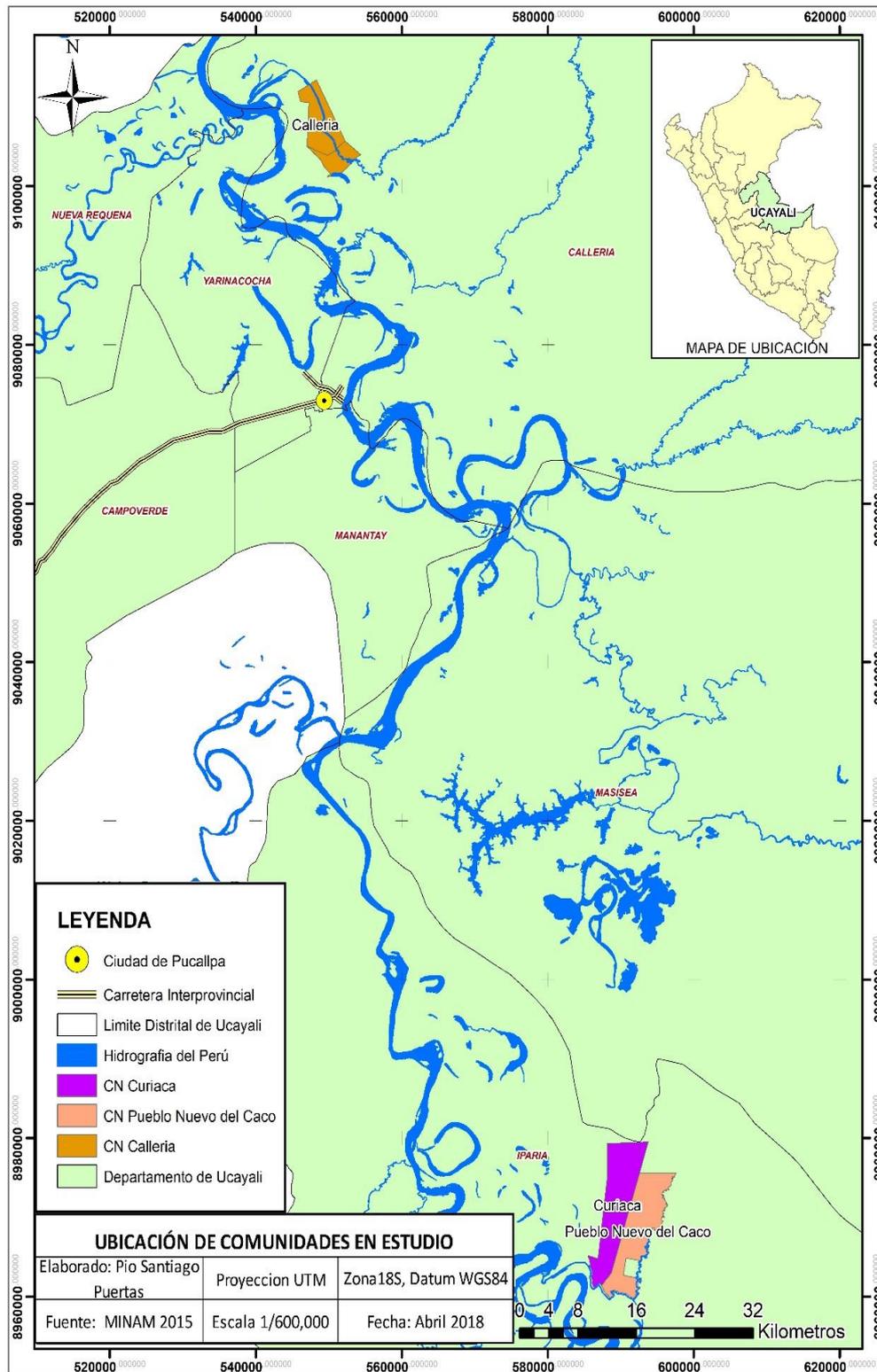


Figura 4: Ubicación de las comunidades nativas del estudio

3.2.1 Actividades Productivas

Las principales actividades económicas de subsistencia en las CCNN del estudio son la agricultura y la pesca. Entre sus principales productos agrícolas se encuentran el plátano (*Musa sp.*) y el maíz (*Zea mays*). Los excedentes de producción se comercializan en el mercado local, para cubrir las necesidades esenciales del hogar como la compra de productos sanitarios, sal, azúcar, cuadernos y vestimenta. La pesca artesanal es una actividad diaria en la comunidad y se le aprovecha, principalmente, para la alimentación de la familia.

Las actividades económicas articuladas al mercado que se desarrollan son la artesanía de telas pintadas y bordadas; bisutería y cerámica; la crianza de ganado vacuno, a menor escala en Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco; la crianza de animales menores (gallinas, patos y chanchos) en las tres comunidades; y la cosecha de aguaje, que se realiza en la comunidad Callería. Desde hace 17 años se ha incorporado, como actividad productiva formal, el aprovechamiento forestal, que realizan con plan de manejo y plan operativo correspondiente, donde participa un grupo de interés de la comunidad (Tabla 5).

Tabla 5: Actividades productivas desarrolladas en las CCNN

Actividades	Callería	Curiaca	Pueblo Nuevo del Caco
Pesca	x	x	x
Artesanía	x	x	x
Aprovechamiento forestal	x	x	x
Agricultura		x	x
Recolección Aguaje	x		
Pecuaria – Ganadería	x	x	x

Fuente: AIDER (2008)

Asimismo, AIDER (2008) menciona que la característica de estas tres comunidades es la actividad de aprovechamiento forestal, que cada vez tiene mayor tendencia a convertirse en la más importante en la zona, a nivel de comunidades. Esto, gracias a los ingresos económicos que genera a nivel comunal y familiar, así como a los

puestos de trabajo que crea; además, permite a las CCNN interactuar con instituciones públicas y privadas, procurándoles estrategias para articularse mejor al mercado y hacer más eficiente el proceso de comercialización de sus productos.

Un aspecto importante adicional, en el caso de la comunidad Callería, es que recibe visitas frecuentes de turistas nacionales y extranjeros, quienes desean conocer las experiencias de manejo y certificación forestal. Ello repercute en las demás actividades y contribuye a la venta de artesanías, alimentos regionales y otros servicios que ofrecen las familias comuneras. Es decir, la actividad de manejo forestal contribuye a dinamizar la economía de las familias (AIDER 2008).

3.2.2 Ordenamiento Territorial

Las comunidades del estudio han desarrollado un proceso de ordenamiento territorial, desde su fundación, según refieren los comuneros más antiguos; sin embargo, este ordenamiento territorial ha sido actualizado y formalizado según las exigencias del manejo forestal comunitario (Tabla 6 y figuras 5, 6 y 7). El ordenamiento territorial forma parte del proceso de planificación comunal para la elaboración de los Planes de Vida, en donde, la comunidad - en Asamblea General - decide el uso de la superficie con potencial forestal maderable y posterior elaboración del plan de manejo forestal, que es condición habilitante para la CFV.

Tabla 6: Ordenamiento territorial comunitario para el manejo forestal

ÁREA	CALLERIA	CURIACA	PUEBLO NUEVO DEL CACO
Área titulada	4 034,76 ha	6 165,22 ha	6 985,36 ha
Área para manejo forestal	2 528 ha	4 000 ha	3 700 ha
Área reserva comunal provisional	1 121,76 ha	973,22 ha	2 360,36 ha
Área urbana	15 ha	75 ha	24 ha
Área uso agrícola	30 ha	87 ha	96 ha
Áreas de cuerpos naturales de agua	200 ha	100 ha	150 ha
Área de bosques secundarios	140 ha	930 ha	655 ha

Fuente: AIDER (2004)

En la CN Callería, el manejo forestal y la certificación forestal se realizan en un bosque primario de restingas medias, que tiene dos tipos de bosque: i) quinillal, que tiene una extensión de 1 596 ha; y ii) capironal, que tiene una extensión de 932 ha (Figura 5). En la CN Curiaca, el bosque natural primario es donde se viene desarrollando el manejo y la certificación forestal, por ser tierras consideradas con capacidad de uso mayor forestal (Figura 6); y en la CN Pueblo Nuevo del Caco, la mayor extensión del territorio comunal está conformada por terrazas bajas que presentan alturas, lomadas y bajiales, donde el área destinada al manejo forestal es un bosque natural primario de terrazas bajas, la misma que por su capacidad de uso mayor es de aptitud forestal (Figura 7).

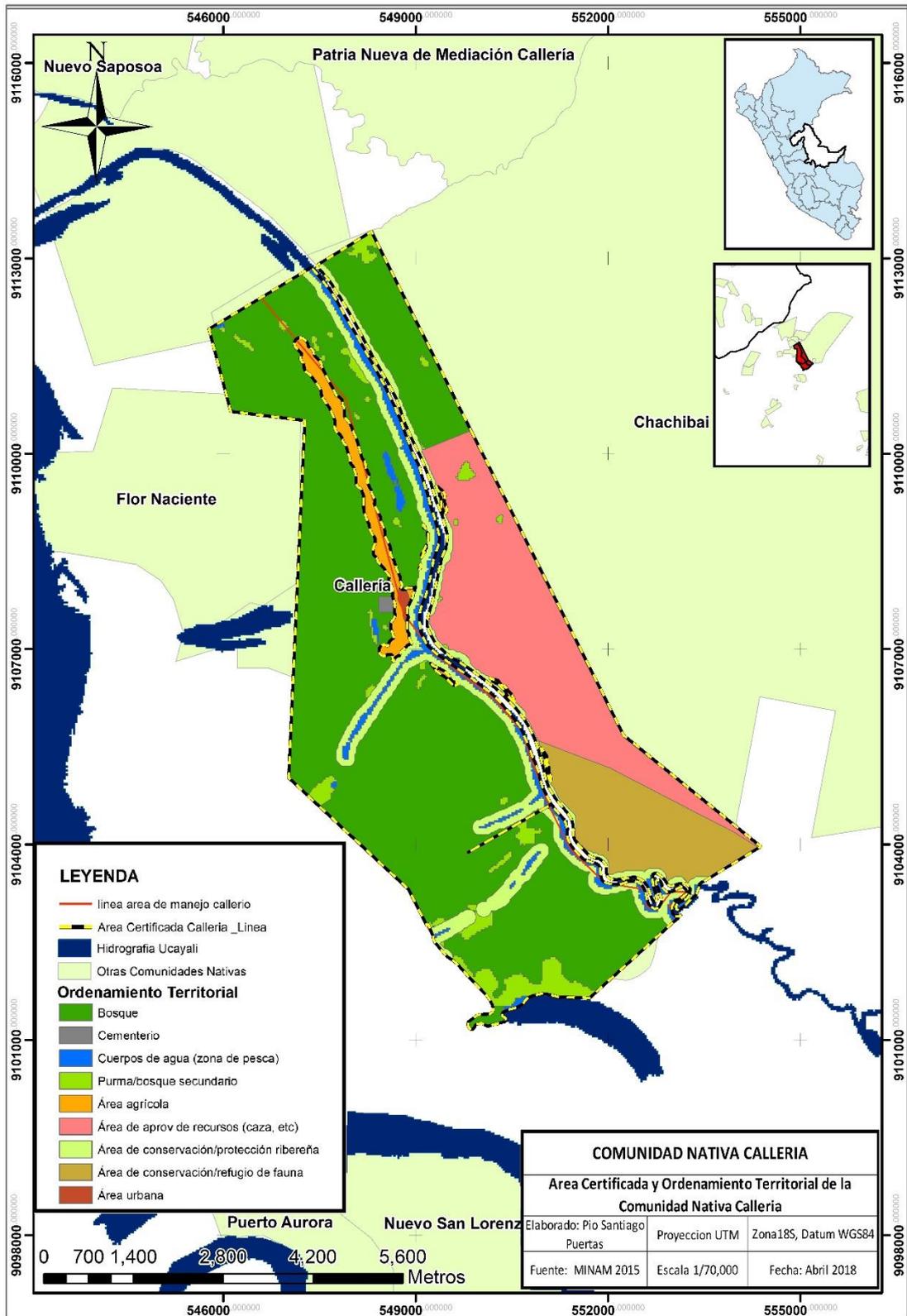


Figura 5: Ordenamiento territorial de la CN Callería

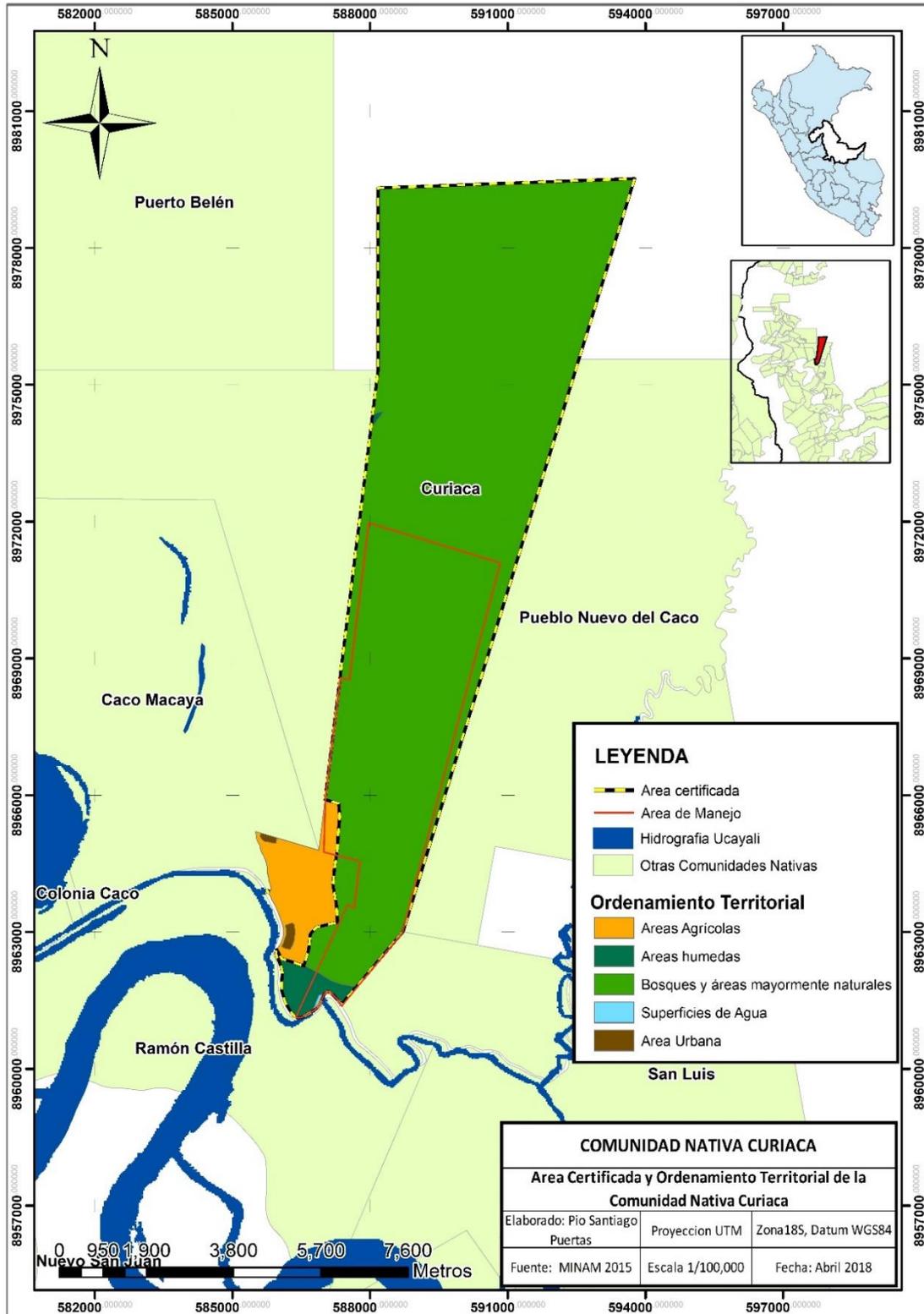


Figura 6: Ordenamiento territorial de la CN Curiaca

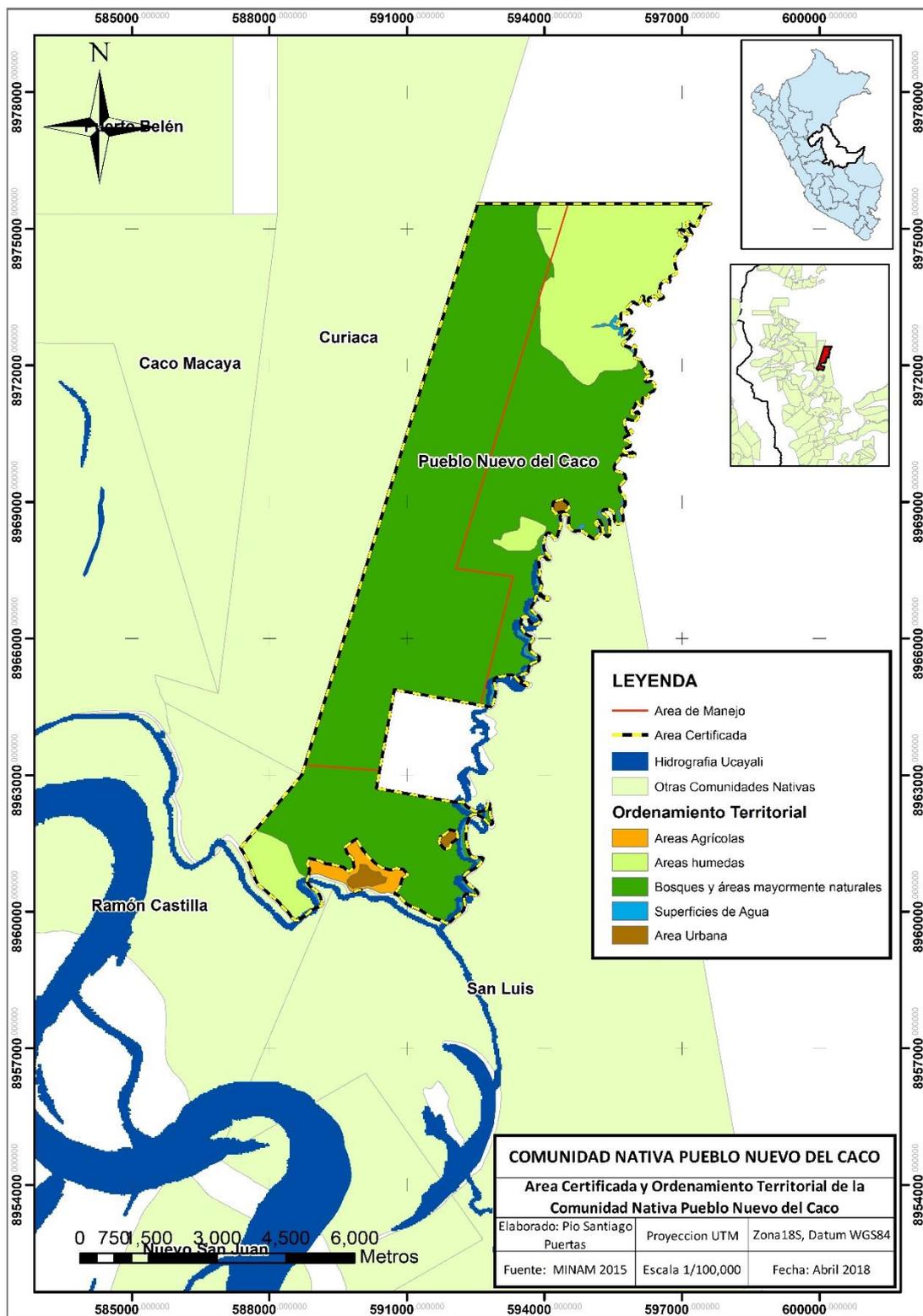


Figura 7: Ordenamiento territorial de la CN Pueblo Nuevo del Caco

De los mapas de área certificada y ordenamiento territorial, se observa el polígono verde, que representa el área de bosque, mayormente natural. Dentro de él, se diferencia el ordenamiento forestal con el polígono de línea roja, que representa al área de manejo forestal, quedando el resto como área de protección.

3.3. METODOLOGÍAS DEL ESTUDIO

El presente estudio fue descriptivo, analítico y participativo. Se realizó a través de una investigación-acción participativa (IAP), con el método de observación participante, que permitió identificar las experiencias de la CFV en las CCNN seleccionadas. La participación de la población fue en dos momentos: en talleres grupales y entrevistas a líderes, en la misma comunidad, así como en un taller en la ciudad de Pucallpa.

La investigación se desarrolló durante cinco años. Las herramientas metodológicas utilizadas fueron:

1. Análisis documental de tesis, monografías, artículos e informes técnicos de AIDER (Plan de Desarrollo Comunal, Plan General Manejo Forestal, Planes Operativos Anuales y otros).
2. Tres entrevistas a autoridades comunales.
3. Tres talleres de discusión grupal.
4. Dos entrevistas a diferentes actores clave que participaron en el proceso de adecuación de la certificación forestal de AIDER, que permitieron construir y complementar los argumentos de los resultados.

Las herramientas metodológicas se encuentran en el Anexo 3.

Las metodologías para responder los objetivos del estudio fueron:

- a. Identificación de los requerimientos técnicos para la certificación forestal voluntaria sostenible:

Se contactó a las autoridades comunales de cada comunidad para realizar una entrevista, con la finalidad de identificar a informantes clave. Con ellos, se realizaron talleres para aplicar la metodología de línea de tiempo, validar y complementar la información recopilada sobre el proceso y aplicar los principios y criterios FSC, teniendo como punto de inicio el escenario sin manejo forestal. En

total, se realizaron tres talleres, uno por comunidad, a los cuales asistieron 17 personas (10 hombres y 7 mujeres). Cabe señalar que la investigación cuenta con el consentimiento de la comunidad, el mismo que se encuentra plasmado en un acta de asamblea comunal, donde la población aprueba el uso de la información recolectada, así como el compromiso de presentar los resultados una vez concluido el estudio (Anexo 2).

La información permitió identificar aspectos importantes de los requerimientos técnicos, como: ordenamiento territorial, plan de desarrollo comunal, inventario y censo forestal, elaboración, aprobación e implementación del plan general de manejo forestal y plan operativo, pre evaluación, auditoría principal y evaluaciones anuales de la certificadora.

- b. Estimación de los costos de las operaciones emprendidas para alcanzar la certificación forestal voluntaria:

La estimación de los costos para la obtención de la certificación forestal se realizó mediante entrevistas dirigidas a comuneros, varones y mujeres, y revisión de documentos contables, facilitados por el equipo técnico de la Regencia para la certificación forestal. Esta información permitió cuantificar la estructura de costos, por etapa, de la certificación forestal voluntaria (Anexo 3).

- c. Descripción de la producción y comercialización de madera certificada:

Para obtener información sobre producción forestal y comercialización de madera certificada, se realizó un taller de discusión grupal, en cada comunidad, con el objetivo de conocer su organización para el aprovechamiento forestal, la descripción de las operaciones forestales para la producción y las cantidades de los productos comercializados. Respecto a la comercialización, se pudo identificar la cartera de clientes, los costos de comercialización, tipos de productos y precios de venta.

- d. Identificación de los principales beneficios y restricciones para las CCNN por mantener la certificación grupal:

La identificación de los principales beneficios de mantener la certificación grupal se realizó mediante entrevistas a actores clave del equipo técnico del Regente de las CCNN. Los datos fueron procesados y sistematizados en un programa Excel.

Asimismo, se realizó el análisis de la sostenibilidad de la certificación grupal, considerando aspectos ambientales, sociales y económicos. Los talleres realizados en cada comunidad, con informantes clave y el equipo técnico de la regencia, ayudaron a identificar las principales restricciones que tuvieron las comunidades del estudio para mantener la certificación forestal.

- e. Proponer un modelo de producción y comercialización de madera certificada, que cierre la cadena productiva.

A partir de la información revisada y consolidada, el análisis de información del mercado regional y nacional para maderas certificadas, y considerando la estrategia empresarial del Centro de Transformación e Innovación Tecnológica Indígena Sociedad de Responsabilidad Limitada (CITEINDÍGENA S.R.L.) actualmente denominada NII BIRI (Maravillas del Bosque), se propuso un modelo de producción y comercialización para las CCNN estudiadas.

3.3.1 Procesamiento y Análisis

Fue realizado por cada objetivo específico:

- a. Identificación de los requerimientos técnicos para la CFV sostenible:

Con la información recolectada, se sistematizó y elaboró un esquema de la modalidad de regencia de AIDER con los actores involucrados. Se identificaron los instrumentos que el sistema utiliza para el funcionamiento de la CFV, analizando las limitaciones y ventajas que tuvo bajo la modalidad de grupo.

Se realizó una selección de indicadores del estándar FSC más relevantes para iniciar el proceso de CFV, los cuales se presentan en la Tabla 7 y se constataron los medios de verificación proporcionados por la Regencia AIDER (anexos 4 y 5).

Tabla 7: Selección de indicadores del estándar FSC

Criterio	Indicador	Verificador
Principio 1: Obediencia a las leyes y a los principios del FSC		
El manejo forestal debe respetar todas las leyes nacionales y locales, al igual que todos los requisitos administrativos.	Se cuenta con un Plan Operativo Anual (PO) de acuerdo con el Plan de Manejo Forestal (PMF) que se ajusta a las leyes y reglamentos vigentes en el país. El personal cumple las regulaciones legales y administrativas del manejo forestal según las leyes, reglamentos y normas vigentes de la legislación Peruana.	PMF y PO aprobado por la autoridad competente. Permiso forestal de aprovechamiento. Lista de trozas y guías de transporte. Comprobantes de pagos de los derechos e informes.
Principio 2: Derechos y responsabilidades de la tenencia y uso		
Deberá demostrarse clara evidencia del derecho a largo plazo al uso de la tierra.	El responsable de manejo forestal tiene la documentación en regla que acredita su derecho de uso de los recursos forestales a largo plazo.	Título de propiedad registrado de cada comunidad
Principio 3: Derechos de los pueblos indígenas		
Los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso para los pueblos indígenas deberán ser claramente identificados juntamente con dichos pueblos, reconocidos y protegidos por los responsables del manejo forestal.	Se han identificado, reconocido y registrado los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso usados tradicionalmente por las comunidades. Se toman las medidas necesarias en el plan de manejo forestal para garantizar su acceso y protección.	Mapa de ordenamiento territorial y estudios de identificación de lugares de especial significado y bosques de alto valor de conservación.
Principio 4: Relaciones comunales y derechos de los trabajadores		
Las comunidades dentro de, o adyacentes a las áreas de manejo forestal, deberán tener oportunidad de empleo, capacitación, y otros servicios.	El responsable de manejo forestal, de acuerdo con el nivel de calificación que exige el puesto, contrata de preferencia a trabajadores de las comunidades y poblaciones locales, adyacentes a la concesión, a quienes brinda posibilidades de ascenso, entrenamiento y capacitación.	100 por ciento de trabajadores son de la comunidad. Plan de capacitación y entrenamiento elaborado y ejecutado.
Principio 5: Optimizar los beneficios del bosque		
El manejo forestal deberá orientarse hacia el fortalecimiento y la diversificación de la economía local, evitando así la dependencia en un solo producto forestal	Se cuenta con información de mercados y productos forestales que generan y diversifican otras actividades económicas complementarias en las comunidades locales.	Hay actividades complementarias en la comunidad. Cuenta con análisis de mercados de otros productos forestales.

<<Continuación>>

Principio 6: Impacto Ambiental		
<p>Deberá completarse una evaluación del impacto ambiental que se deberá incorporar adecuadamente en el sistema de manejo. Dichas valoraciones deberán considerar el paisaje y los impactos causados por los procesos realizados en el lugar.</p>	<p>Se cuenta con una evaluación del impacto ambiental de las operaciones forestales en el bosque y poblaciones aledañas, de acuerdo a la escala e intensidad de las operaciones.</p>	<p>Existe EIA del PMF, difundido e implementado.</p>
Principio 7: Plan de Manejo y su implementación		
<p>El plan de manejo y los documentos sustentatorios deberán proporcionar:</p> <p>a) Los objetivos del manejo.</p> <p>b) La descripción de los recursos del bosque que serán manejados, las limitaciones ambientales, el estado de la propiedad y el uso de la tierra, las condiciones socioeconómicas, y un perfil de las áreas adyacentes.</p> <p>c) La descripción del sistema silvicultural y/u otro sistema de manejo, basado en la ecología del bosque y en la información obtenida a través de los inventarios forestales.</p> <p>d) La justificación de la tasa de la cosecha anual y de la selección de especies.</p> <p>e) Las medidas para el monitoreo del crecimiento y la dinámica del bosque.</p> <p>f) Las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones ambientales.</p> <p>g) Los planes para la identificación y la protección de las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción.</p> <p>h) Los mapas que describan la base de los recursos forestales, incluyendo las áreas protegidas, las actividades de manejo planeadas y la titulación de la tierra.</p> <p>i) La descripción y justificación de las técnicas de cosecha y del equipo a ser usado.</p>	<p>Se tiene y aplica un PMF que ha sido elaborado siguiendo los lineamientos técnicos oficialmente suministrados por la autoridad forestal, con objetivos y metas de aprovechamiento a corto, mediano y largo plazo, donde se contemplan las existencias, sus formas de regeneración y de aprovechamiento, así como las medidas de mitigación ambiental.</p> <p>Se han realizado inventarios forestales detallados en cada unidad de corta anual, a partir de los cuales, y en cada caso se ha determinado, las precauciones técnicas para la regeneración del bosque, las técnicas y tácticas para la extracción y transporte de trozas o productos, en correspondencia con el programa de producción y ventas del responsable del manejo forestal y que se ponen de manifiesto en los PO.</p>	<p>PMF elaborado y aprobado por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre</p> <p>Se contempla en el PO del PMF para cada comunidad.</p>

<<Continuación>>

Principio 8: Monitoreo y evaluación		
La frecuencia y la intensidad del monitoreo deberán ser determinadas de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones del manejo forestal, y según la relativa complejidad y la fragilidad del ambiente afectado. Los procedimientos de monitoreo deberán ser consistentes y replicables a lo largo del tiempo, para permitir la comparación de resultados y la evaluación de los cambios.	El responsable del manejo forestal tiene establecido un sistema de monitoreo y evaluación participativa para la toma de datos, evaluación y análisis en todos los niveles del manejo forestal y sus implicancias. La metodología aplicada responde a la escala, a la intensidad del manejo y a la complejidad de los procesos.	<ul style="list-style-type: none">- Existe sistema de monitoreo.- Responsable del manejo cuenta con equipo de manejo.- Existe equipo de monitoreo comunal.- Reporte de los equipos.

Se realizó un cruce de información secundaria, que recogió la data recopilada en campo del proceso de obtención de la CFV, así como de la producción y comercialización, obteniendo los hitos más relevantes del proceso.

b. Estimación de los costos de las operaciones emprendidas para alcanzar la certificación forestal voluntaria:

Se ha elaborado una tabla de costos en el programa Microsoft Excel.

El costo total, estimado para obtener la CFV, se ha consolidado considerando las tres CCNN del estudio: Callería, Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, al corresponder una certificación grupal de la Regencia AIDER.

Los costos se han estimado promediando cada una de las actividades principales realizadas en cada comunidad y distribuyéndolas en las principales estructuras del costo total que se identificaron: costos de formulación del plan de manejo forestal, costos de implementación del plan de manejo forestal, costos por adecuación a los estándares del FSC, costos pre auditoria para certificación y los costos de la auditoría principal. Consideramos que todos los costos identificados son directos.

Los costos e inversiones fueron realizados entre los años 2000 y 2005, hasta obtener la CFV FSC. Los costos complementarios o sucesivos no se han estimado

porque corresponden al mantenimiento de la certificación y de las evaluaciones anuales que realizaba la certificadora acreditada, siendo éstas relativas y variables por cada comunidad.

El costo total se analizó considerando toda la estructura identificada, desde la formulación del plan de manejo forestal, hasta la auditoría principal, que deviene en la certificación forestal voluntaria.

Los costos se han estimado en dólares americanos (US\$), al ser la moneda más estable en la economía nacional, que permite realizar recálculos al tipo de cambio actual, no habiendo variaciones extremas para las condiciones de inflación económica de la moneda nacional.

c. Descripción de la producción y comercialización de madera certificada:

Se procesó la información obtenida en campo en el programa Microsoft Excel, se organizó y analizó en tres aspectos: i) Organización para la producción, según el caso de cada comunidad; ii) Flujo de producción de madera certificada de las comunidades, realizando la descripción por etapa y realizando un esquema del proceso; iii) Producción y comercialización, donde se elaboró una base de datos en Microsoft Excel por comunidad, plan operativo, especie, volumen aprobado, volumen aprovechado, tipo de producto, volumen vendido, volumen destinado para autoconsumo, así como a quien fue vendido. Se elaboró una relación de clientes y el precio de venta que pagaron por tipo de producto.

d. Identificación de los principales beneficios y restricciones para las CCNN, por mantener la certificación grupal:

Se realizó una base de datos, segregando los beneficios en tres aspectos: social, ambiental y económico, realizando el análisis para cada comunidad y presentando la información consolidada, al ser la situación similar para las tres comunidades. De igual manera, para las restricciones, se realizó una caracterización de las respuestas, la cual fue analizada por cada comunidad y presentada de manera consolidada.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente capítulo presenta los resultados obtenidos sobre la CFV en las CCNN Callería, Pueblo Nuevo del Caco y Curiaca, del pueblo Shipibo-Konibo, en el departamento Ucayali, un proceso de carácter complejo, participativo y articulado con alianzas estratégicas institucionales públicas y privadas, donde se obtuvieron conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas para las comunidades y las instituciones participantes. Estos se presentan de acuerdo con la secuencia metodológica y objetivos planteados.

4.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS FSC EN LAS COMUNIDADES ESTUDIADAS

4.1.1 Requerimientos para la Certificación Forestal

Se identifican dos niveles de requerimientos necesarios: el primero, orientado a establecer un mecanismo de regencia forestal; y el segundo, orientado a preparar las condiciones en las CCNN.

a. Mecanismo de regencia forestal

El mecanismo de regencia forestal de las comunidades del estudio se basa en una administración grupal, la cual también se define como regencia forestal, en donde AIDER es el administrador o Regente y las CCNN son los miembros del grupo. El Regente es quien tiene el certificado a nombre de los miembros del grupo y es el responsable de asegurar que todas las CCNN cumplan con los estándares nacionales del FSC. Este mecanismo inició formalmente su implementación en el año 2005, a partir de la obtención del certificado de Manejo Forestal y Cadena de Custodia.

Entre los requerimientos para implementar el mecanismo de regencia forestal, se identificaron los siguientes:

- Experiencia de trabajo entre el Regente y los miembros en manejo de bosque comunal, el cual incluyó entre sus actividades el manejo forestal, permitiendo la generación de confianza y establecimiento de compromisos, a largo plazo. Cabe señalar que la CFV no fue considerada como un objetivo ni una necesidad de las comunidades, sino como un medio para consolidar el manejo forestal por el cumplimiento de sus principios y criterios, que permitiría la sostenibilidad del manejo, el cual fue concordado con las comunidades y el regente. Así mismo, la CFV para las comunidades de estudio y AIDER fue sugerido por el proyecto “Certificación y Desarrollo Forestal” (CEDEFOR)²¹ ejecutado por WWF Perú, el cual fue asumido por el Regente y las CCNN, quienes tienen entre sus objetivos la conservación de la diversidad del bosque y la mejora de la calidad de vida de la población que vive en él.
- Identificación de actores que participaron en el mecanismo de regencia forestal, en donde participaron AIDER, CCNN, empresa certificadora y el FSC, cada uno desde su función. Estos se presentan en la Tabla 8.

²¹ Proyecto iniciado en el año 2004, con la finalidad de promover y consolidar el manejo forestal responsable, al vincular la industria y el bosque a través de empresas forestales con políticas de compra que aseguran que la materia prima con la cual trabajan proviene de fuentes bajo Manejo Forestal Responsable (WWF, 2006)

Tabla 8: Actores del mecanismo de regencia forestal

Actor	Función
AIDER	<p>Es el administrador del grupo o Regente.</p> <p>Es quien lidera, dirige, coordina, proporciona asistencia técnica, supervisa el cumplimiento de los principios y criterios FSC a las comunidades nativas miembros, y es quien recibe la CFV a través de una empresa certificadora acreditada ante el FSC</p> <p>Está conducido por el director del grupo, quien se apoya en la coordinación técnica y administrativa quienes a su vez son apoyados por un asistente de coordinador.</p> <p>El director del grupo coordina con la Dirección Ejecutiva de AIDER para la toma de decisiones y respaldo político respecto a la regencia.</p>
CCNN Curiaca y Pueblo Nuevo	Comunidades nativas miembros del grupo que tienen un representante como enlace con las coordinaciones y el director del grupo
Empresa certificadora	SCS Global Service y esta a su vez cumple y hace cumplir los estándares nacionales establecidos por el FSC.
Forest Stewardship Council-FSC	Acredita a la empresa certificadora para la emisión del certificado y supervisa las auditorías anuales.

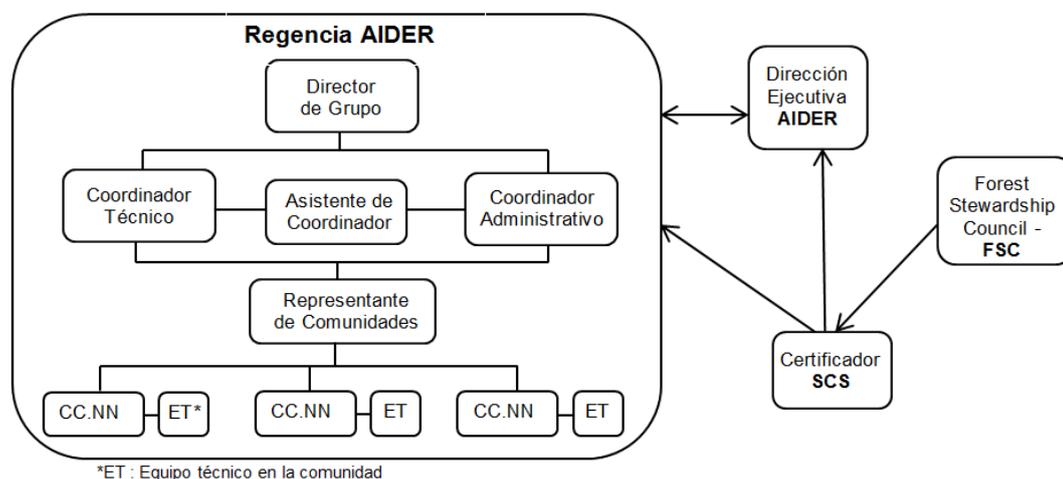


Figura 8: Modalidad de regencia para la certificación forestal voluntaria FSC en tres comunidades Shipibo-Konibo en Ucayali

- Elaboración de procedimientos que fueron establecidos por el Regente, para que permita la administración del grupo. Para ello, se tomó en consideración el tamaño del grupo, las unidades de manejo y características socioeconómicas de los miembros, con el apoyo de expertos en manejo y certificación de la WWF y el consultor Héctor Martínez, de nacionalidad colombiana. Estos procedimientos fueron validados por los miembros del grupo. Los más resaltantes se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9: Documentos de gestión de la Regencia

Documentos de gestión	Contenido
Manual de organización y funciones	Donde se detallan los principales lineamientos, la estructura organizativa, la caracterización de los miembros (comunidades nativas), las responsabilidades y funciones de cada miembro del grupo, flujograma de acción.
Reglamento interno para la Certificación Forestal FSC	Donde se detalla la responsabilidad del regente y de los miembros de grupo, periodo de vigencia, los procedimientos para la elegibilidad, adhesión y separación del grupo, retiro voluntario, procedimientos de quejas y sugerencias, monitoreo interno, auditoría de vigilancia, sanciones del proceso de obtención y mantenimiento de la CFV
Manuel de procedimientos de Cadena de Custodia-CoC, en bosque hasta patio “Puerta de bosque”	Se detalla el llenado de los formatos de cadena de custodia, el cual aplica a todas las comunidades miembros de la Regencia Forestal

Fuente: AIDER

La implementación de la Regencia AIDER ha venido funcionando normalmente; sin embargo, para alcanzar el equilibrio en su funcionamiento, atravesó procesos y etapas de construcción, aprendizaje y adaptación al complejo contexto sociocultural de las comunidades amazónicas y la problemática forestal en

Ucayali. Adicionalmente, el limitado personal (ya que no contaba con un equipo técnico exclusivo para el proceso de certificación), ocasionó retrasos en la implementación de las actividades, disminución del número de monitoreos en campo (para verificar el cumplimiento de los principios y criterios FSC), débil comunicación y flujo de información dentro del sistema de Regencia. Se identifica que es el regente quien está pendiente del cumplimiento del estándar, a diferencia de las comunidades, que actúan en función a asistencia técnica del regente.

Así también, sobre el análisis de las comunidades de estudio, se identifican limitaciones en las políticas públicas, al no incorporar la certificación forestal como parte de su promoción del manejo forestal y diferenciar la atención en trámites administrativos para la aprobación de planes de manejo, descuentos de pago sobre el derecho de aprovechamiento por tener bosque certificado, y las compras públicas. Actualmente, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 contempla el descuento del pago por derecho de aprovechamiento forestal al título habilitante que tiene CFV, sin embargo, aún no se implementa por la falta de lineamientos.

Las ventajas identificadas en la modalidad de regencia forestal se dan por la oportunidad de agrupar un número importante de comunidades que participan en la certificación forestal. Ello incluye optimizar los costos de implementación y de los monitoreos, para certificar más áreas de bosques manejados de las CCNN, incrementando la posibilidad de lograr un mayor número de familias que cuenten con beneficios económicos, sociales y ambientales.

Es importante precisar que la modalidad de regencia forestal con CCNN no garantiza el éxito y la obtención de beneficios económicos significativos; sin embargo, presenta algunas ventajas, como: i) consolida los aspectos técnicos de manejo forestal, para que la actividad sea sostenible; ii) favorece el componente social, debido a que la misma población participa en todo el proceso productivo; iii) garantiza la seguridad territorial; iv) revalora la cultura, al proteger las áreas de bosque de alto de valor de conservación, elevando el nivel de autoestima de los comuneros y comuneras; v) reconocimiento, por parte de algunas entidades del Estado y de la sociedad civil, a las comunidades con certificación, como la

iniciativa nacional de CFV FSC Perú; iv) relevancia del MFC y CFV en el sector forestal local, regional y nacional, a través de la participación en espacios de diálogo y de concertación forestal y estudios de investigación; y v) inserción de las comunidades en cadenas de valor de pequeños productores de segunda transformación de madera.

b. Condiciones previas de cumplimiento en las CCNN para la certificación

Como punto de partida, para contar con la certificación forestal en las CCNN Callería, Pueblo Nuevo y Curiaca, se identifica la decisión, en Asamblea Comunal, de iniciar el proceso de MBC promovido por AIDER. La Asamblea Comunal es la máxima instancia de autoridad en la comunidad. Este proceso es similar a lo mencionado por Baldiviezo *et al.* (2011) quienes, además, mencionan que la certificación en grupo no significa que los miembros del grupo pierdan la autonomía o el control sobre sus áreas forestales.

Posterior a ello, las actividades realizadas por las CCNN fueron:

- Incorporación, en su Plan de Desarrollo Comunal, de la priorización de sus actividades, entre ellas la forestal maderable, que es un instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo, en donde se realizó un diagnóstico participativo y el ordenamiento territorial.
- El inventario y censo forestal, conociendo el potencial real del recurso forestal maderable en el bosque de las CCNN.
- Elaboración e implementación del Plan General de Manejo Forestal (PGMF) y el Plan Operativo Anual (POA), los cuales, fueron aprobados por la autoridad forestal regional. Cabe señalar que las CCNN Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco fueron las primeras en lograr el PGMF en el Perú.
- Pre evaluación (o pre-scoping) del cumplimiento de los principios y criterios del FSC, el cual fue realizado por AIDER. Este es un proceso clave, sobre el cual, Cárdenas *et al.* (2014) destacan su importancia como proceso de un diagnóstico de la situación inicial del cumplimiento del estándar.
- Auditoria principal y evaluaciones anuales, realizadas por la empresa certificadora. En el primer caso, se realiza al iniciar el proceso quinquenal, y, en el segundo caso, es una vez al año.

Estas condiciones se diferencian a la experiencia de la CN Bélgica (departamento Madre de Dios), en donde la comunidad no realizó manejo forestal, sino que llevó a cabo la supervisión de las actividades de manejo forestal que realizaba la empresa y recibió por ello ingresos económicos, según el compromiso pactado con la empresa, tal como menciona Cántaro (2021).

4.1.2 Cumplimiento de los Principios y Criterios para obtener la Certificación Forestal Voluntaria FSC.

En el proceso de la CFV, de la regencia forestal tema del presente estudio, se cumplió desde sus inicios con los principios y criterios que establece la FSC, lo que se refleja en la emisión del certificado (en el año 2005) proveniente de la auditoría principal y, en los años posteriores, con las auditorías anuales que actualizaron la vigencia del certificado. La implementación de las acciones y actividades para el cumplimiento fue progresivo y gradual. Anualmente se fue avanzado más en algunas comunidades que en otras, alcanzando a cumplir los criterios e indicadores más relevantes, en algunos casos, adaptándolos al contexto particular de las comunidades amazónicas, lográndose la aprobación y siguiendo las recomendaciones de la certificadora GFA Consulting Group, para el primer periodo de certificación. Luego, a partir del año 2013, se obtuvo la certificación por parte de la certificadora SCS Global Service.

El cumplimiento de la regencia forestal, según los estándares nacionales del FSC, fue auditado de manera independiente por la certificadora, donde, de manera gradual, debieron implementarse un total de 9 principios, 45 criterios generales, y 117 indicadores con sus verificaciones correspondientes.

Cumplir todos los principios, criterios e indicadores del FSC, demandó y sigue demandando una alta inversión, además de los esfuerzos que involucran mantener el compromiso de la participación efectiva de las CCNN y el liderazgo de la regencia, en este caso de AIDER. Cabe señalar que su cumplimiento significó un proceso de co-creación, de la mano con las comunidades miembros. Cárdenas *et al.* (2014) mencionan que el cumplimiento debe llevarse a cabo tomando medidas según la

realidad socioeconómica de las comunidades, tamaño y escala de producción, y la priorización de criterios de manera sistemática.

En este proceso se identifican algunos principios que fueron de rápida implementación, otros que demoraron y algunos indicadores que no aplican para las tres comunidades, como se indica en la siguiente Tabla:

Tabla 10: Proceso de cumplimiento de los Principios

Principio	Comentario
1: Obediencia a las leyes y a los principios del FSC	Fue de rápida implementación, debido a que las comunidades miembros contaban con Planes de Manejo Forestal, lo cual es requisito de leyes nacionales y convenios internacionales.
2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	Fue de rápida implementación, debido a que las comunidades miembros cuentan con título de propiedad otorgado por el Ministerio de Agricultura y con límites territoriales reconocidos.
3: Derechos de los Pueblo Indígenas	Fue de rápida implementación, al ser las comunidades miembros del grupo, que realizan las actividades de manejo.
4: Relaciones comunales y derechos de los trabajadores	Las relaciones comunales fueron de rápida implementación, debido a que las comunidades miembros han mantenido buenas relaciones con las comunidades vecinas. Sin embargo, el cumplimiento de los derechos de los trabajadores fue difícil de implementar, debido a que la legislación nacional Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, no diferencia el trabajo dentro de las CCNN que se realizan bajo una organización económica interna, lo cual fue abordado con el establecimiento de un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, considerando dispositivos legales que simplifican los registros orientados a micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) y entidades que no realizan actividades de algún riesgo.

<<Continuación>>

5: Optimizar los beneficios del Bosque	Fue de rápida implementación, porque las actividades de manejo no restringen el aprovechamiento de otros productos, manteniendo la productividad ecológica del bosque.
6: Impacto Ambiental	Fue difícil de implementar, por la documentación y exigencias que esta representaba, a pesar de que las comunidades no realizan aprovechamiento forestal mecanizado. El uso de equipos de protección personal, lo cual no era una práctica al momento de desplazarse en el bosque, desalentó a algunas comunidades. Tal es el caso de la CN Junín Pablo, donde este requerimiento los motivó a tomar la decisión de no continuar con el proceso, hasta alcanzar la certificación. Había otras dificultades, como las restricciones para la caza o el uso de un reglamento. Con la sensibilización constante que realizaba el Regente, el requerimiento llegó a ser entendido e implementado por las CCNN.
7: Plan de Manejo y su implementación	Las comunidades miembros ya contaban con Plan de Manejo Forestal y la implementación fue medianamente difícil debido a que los mismos comuneros realizaban las operaciones forestales. Se reforzó a través de un proceso de capacitación y asistencia técnica.
8: Monitoreo y evaluación	Realizado por el Regente, lo cual fue medianamente difícil debido a la interpretación del estándar de manejo, el mismo que fue superado.
9: Mantenimiento de Bosques con Alto Valor de Conservación	Su implementación representó un reto por la complejidad en su interpretación y, al aplicarse a CCNN, está resulta muy técnica, considerando que esta exigencia debería ser orientada a otro usuario. Se pudo cumplir completamente después de algunos años de iniciado el proceso, al realizarse un estudio especializado, así como la implementación de un plan de monitoreo el cual fue tomando las recomendaciones de las visitas de vigilancia anual.

Existen determinados indicadores que no aplican a la realidad de las CCNN, ni con la dinámica socioeconómica de la actividad forestal en el departamento Ucayali:

Tabla 11: Indicadores que no aplican en CCNN

Interpretación de indicadores	Comentario del por qué no aplica
Pago de remuneraciones y otros beneficios sociales, y sobre el cumplimiento de legislación peruana sobre seguridad social de sus trabajadores (4.2.1 y 4.2.2)	Debido a que son los mismos comuneros quienes realizan actividades de aprovechamiento forestal y la comunidad no está en capacidad que cumplir con todas las exigencias de ley respecto a derechos de trabajadores como documentación, planilla, seguros, etc.
Restricciones de pesca (6.2.5)	Debido a que las comunidades utilizan artes tradicionales.
Medidas preventivas para evitar fuego dentro del área de manejo (6.2.6)	Debido a que las comunidades realizan roce y quema controlada en áreas destinadas para la agricultura, alejadas del área de manejo.
Impactos por el transporte fluvial de trozas (6.5.7)	Debido a que las comunidades movilizaban bloques de madera.
Priorizan los métodos de control no químicos para el manejo de plagas (6.6.1),	Debido a que las acciones en el bosque no generan plagas.
Vigilancia al uso de agentes de control biológico (6.8.2)	Debido a que realizan control natural, no alteran la función del bosque.
Uso de organismos genéticamente modificados (6.8.3), viii) Uso de especies exóticas (6.9.1, 6.9.2),	Debido a que en las comunidades realizan manejo de especies nativas.

Así también, se identifican algunas condiciones relevantes para iniciar un proceso de CFV en la modalidad de grupo con las comunidades de Callería, Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, tales como:

- i) Cumplir con las leyes nacionales y los convenios internacionales donde el país está adscrito, contar con el título de propiedad (Registrado en SUNARP) que es una condición básica para ser considerado en el grupo de la regencia, garantizando los derechos de la tenencia y uso.
- ii) Respeto a los derechos de los pueblos indígenas, donde se reconocen y registran los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso usados tradicionalmente por las comunidades.
- iii) Es primordial contar con Plan de Manejo Forestal (PMF) y su respectivo plan operativo anual (POA) para el manejo de los bosques y lograr comercializar madera certificada. Dichos documentos deben estar aprobados por la autoridad competente en cada comunidad, ya que es un requerimiento del principio Plan de Manejo y su implementación.
- iv) La elaboración de los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), los cuales deben ser difundidos e implementados.
- v) El relacionamiento comunal y derechos de los trabajadores permitió dinamizar la economía local, a través de la contratación de comuneros en los trabajos pertinentes al PMF, capacitándolos y otorgándoles los beneficios sociales de Ley.

Cabe señalar que la iniciativa nacional FSC Perú viene actualizando estos estándares.

Los avances logrados fueron posibles gracias al financiamiento de la cooperación internacional, la participación de aliados estratégicos y los proyectos existentes en AIDER, quienes subsidiaron actividades en las comunidades para alcanzar el cumplimiento de los requerimientos de la certificación. En la Tabla 12 se presenta el resultado de la aplicación del estándar FSC.

Tabla 12: Resultado de indicadores y criterios de los principios estandarizados FSC para iniciar el proceso de CFV

Criterio	Callería	Curiaca	Pueblo Nuevo
Principio 1: Obediencia a las leyes y a los principios del FSC			
El manejo forestal debe respetar todas las leyes nacionales y locales, al igual que todos los requisitos administrativos.	<p>Cuenta con documentos administrativos, según la normatividad forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PMF aprobado el año 2004. ✓ Permiso forestal 25-PUC/P-MAD-A-004-04, vigente. ✓ PO 1, aprobado con R.A. 043-2004-ATFFS-Pucallpa. ✓ PO 2, aprobado con R.A. N° 494-2006-INRENA-ATFFS-Pucallpa. ✓ PO 3, aprobado con R.A. 533-2008-INRENA-ATFFS-Pucallpa. 	<p>Cuenta con documentos administrativos, según la normatividad forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PMF aprobado el año 2003. ✓ Permiso forestal N° 25 –PUC/P-MAD-A-043-03. ✓ PO 1, aprobado con R.A.N° 489-2003-INRENA-ATFFS-Pucallpa. ✓ PO 1, Reingreso R.A.N° 128-2005-INRENA-ATFFS-Pucallpa. 	<p>Cuenta con documentos administrativos, según la normatividad forestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PMF aprobado el año 2003. ✓ Permiso forestal N° 25-PUC/P-MAD-A-041-03. ✓ PO 1, aprobado con R.A.N° 487-2003-INRENA-ATFFS-Pucallpa. ✓ PO 2, aprobado con R.A.N° 408-2006-INRENA-ATFFS-Pucallpa. ✓ PO 3, aprobado con R.A.N° 377-2009-AG-DGFFS-ATFFS-Pucallpa.
Principio 2: Derechos y responsabilidades de la tenencia y uso			
Deberá demostrarse clara evidencia del derecho a largo plazo al uso de la tierra.	Cuenta con título de propiedad, otorgado por el Ministerio de Agricultura.	Cuenta con título de propiedad, otorgado por el Ministerio de Agricultura.	Cuenta con título de propiedad, otorgado por el Ministerio de Agricultura.
Principio 3: Derechos de los pueblos indígenas			
Los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso para los pueblos indígenas deberán ser claramente identificados juntamente con dichos pueblos, reconocidos y protegidos por los responsables del manejo forestal.	Cuenta con ordenamiento territorial (OT) y estudio de identificación de BACV.	Cuenta con OT y estudio de identificación de BACV.	Cuenta con OT y estudio de identificación de BACV.

<<Continuación>>

Principio 4: Relaciones comunales y derechos de los trabajadores			
Las comunidades dentro de, o adyacentes a las áreas de manejo forestal, deberán tener oportunidad de empleo, capacitación, y otros servicios.	La comunidad está organizada en organizaciones económico productivas (OEP) para el aprovechamiento forestal. Reciben capacitaciones periódicas de parte del administrador de grupo.	La comunidad está organizada en OEP para el aprovechamiento forestal. Reciben capacitaciones periódicas de parte del administrador de grupo.	La comunidad está organizada en OEP para el aprovechamiento forestal. Reciben capacitaciones periódicas de parte del administrador de grupo.
Principio 5: Optimizar los beneficios del bosque			
El manejo forestal deberá orientarse hacia el fortalecimiento y la diversificación de la economía local, evitando así la dependencia en un solo producto forestal	Realizan otras actividades económicas como: artesanía, manejo pesquero, turismo, aprovechamiento de plantas medicinales	Realizan otras actividades económicas como: agroforestería, pesca, artesanía, aprovechamiento de plantas medicinales. Caza para autoconsumo en base a un reglamento interno.	Realizan otras actividades económicas como: agroforestería, pesca, artesanía, aprovechamiento de plantas medicinales. Caza para autoconsumo en base a un reglamento interno.
Principio 6: Impacto Ambiental			
Deberá completarse una evaluación del impacto ambiental que se deberá incorporar adecuadamente en el sistema de manejo. Dichas valoraciones deberán considerar el paisaje y los impactos causados por los procesos realizados en el lugar.	Cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental Adicionalmente, un Estudio de Impacto Ambiental, según lineamientos del Plan de Manejo Forestal (PMF)	Cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental	Cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental
Principio 7: Plan de Manejo y su implementación			
El plan de manejo y los documentos sustentatorios deberán proporcionar: a) Los objetivos del manejo. b) La descripción de los recursos del bosque que serán manejados, las limitaciones ambientales, el estado de la propiedad y el uso de la tierra, las condiciones socioeconómicas, y un perfil de las áreas	Tuvo PMF a escala intermedia, aprobado el 2004. El año 2017 reformuló su PMF. El año 2019 cambio su nivel de aprovechamiento a Declaración de Manejo (DEMA).	Cuenta con PMF vigente, a escala intermedia.	Cuenta con PMF vigente. a escala intermedia.

<<Continuación>>

<p>adyacentes. c) La descripción del sistema silvicultural y/u otro sistema de manejo, basado en la ecología del bosque y en la información obtenida a través de los inventarios forestales. d) La justificación de la tasa de la cosecha anual y de la selección de especies. e) Las medidas para el monitoreo del crecimiento y la dinámica del bosque. f) Las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones ambientales. g) Los planes para la identificación y la protección de las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción. h) Los mapas que describan la base de los recursos forestales, incluyendo las áreas protegidas, las actividades de manejo planeadas y la titulación de la tierra. i) La descripción y justificación de las técnicas de cosecha y del equipo a ser usado.</p>	<p>Cuenta con Plan Operativo (PO), aprobado según lineamientos de la autoridad forestal.</p>	<p>Cuenta con PO, aprobado según lineamientos de la autoridad forestal.</p>	<p>Cuenta con PO, aprobado según lineamientos de la autoridad forestal.</p>
<p>Principio 8: Monitoreo y evaluación</p>			
<p>La frecuencia y la intensidad del monitoreo deberán ser determinadas de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones del manejo forestal, y según la relativa complejidad y la fragilidad del ambiente afectado. Los procedimientos de monitoreo deberán ser consistentes y replicables a lo largo del tiempo, para permitir la comparación de resultados y la evaluación de los cambios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen un sistema de monitoreo y evaluación de la regencia forestal. - Se identifica a un equipo responsable del cumplimiento del sistema de regencia -Las CCNN cuentan con un Equipo de Monitoreo Comunal (EMC), que actualmente es llamado Comité de vigilancia y control forestal comunitario, y son quienes realizan el patrullaje a su territorio y el monitoreo forestal, según el PMF. 		

Los bosques certificados son auditados cada cinco años para renovar el certificado, visitados anualmente por la certificadora y monitoreados trimestralmente por el Regente AIDER, a fin de garantizar su cumplimiento.

Todo el proceso para la certificación voluntaria es adaptativo, por lo que es la propia experiencia de campo y la reflexión crítica permanente lo que permite ajustar los estándares a las condiciones reales de un espacio geográfico determinado, sin llegar a sacrificar el espíritu básico de la herramienta, que es favorecer la rentabilidad de las empresas forestales, respetando consideraciones de orden ambiental y social (Arce 2006).

No existen resultados publicados que analicen la experiencia del proceso de implementación de los estándares para la Amazonía peruana específicamente; sin embargo, su incumplimiento es causal de solicitudes de acciones correctivas que, de no ser subsanadas, significan el retiro de la comunidad, tal como menciona AIDER (2018), quien tuvo que retirar a varias comunidades para no afectar el cumplimiento de los demás miembros de grupo. Se entiende que la certificación forestal es un proceso dinámico, que incluye el monitoreo y la reevaluación a intervalos periódicos para verificar el cumplimiento de los estándares ambientales prescritos (Barrionuevo *et al.* 2008); sin embargo, en otras latitudes, existen algunas críticas a la certificación forestal y al cumplimiento de los estándares, que es importante considerar para alcanzar la sostenibilidad y la factibilidad de los beneficios relativos a la certificación forestal voluntaria, que contribuyen - en cierta medida - a garantizar el manejo forestal sostenible, tal como menciona Castillo (2020) con la experiencia en Guatemala.

La certificación forestal es la herramienta de mercado que utilizan las empresas para mantenerse en los mercados actuales o acceder a nuevos, los cuales demandan productos certificados que cumplan con la normativa ambiental vigente (Vargas 2006). Tal vez el rasgo más sobresaliente de la certificación forestal es el supuesto que, así como el mercado fue uno de los principales protagonistas de la deforestación, también lo puede ser para la conservación y el manejo sostenible de los bosques (Brenes 1999). Sin embargo, en la presente investigación se identificó que el mercado tradicional no paga un precio diferenciado por madera certificada que

permita cubrir los costos de certificación, tal como india Barrionuevo *et al.* (2008); por lo que se deben buscar nichos de mercados específicos. Así también, con lo mencionado por Van Dam (2002), al ser la certificación ninguna garantía de mercado, ni de precio, el productor es quien adquiere rigurosos compromisos de cumplimiento del estándar, mientras que el consumidor no adquiere ninguno.

La presente investigación coincide en algunos aspectos con la evaluación que realizó Barrionuevo *et al.* (2008), donde se mencionan los altos costos de implementación y mantenimiento que requiere la certificación.

4.1.3 Hitos importantes en línea de tiempo para obtener certificación forestal voluntaria - FSC

Para alcanzar la certificación forestal voluntaria FSC, AIDER tuvo que llevar a cabo varios pasos e hitos relevantes, ejecutando de proyectos e implementando actividades durante 5 años. Los hitos más importantes fueron: i) la aprobación de los PMF de las comunidades del estudio; ii) la evaluación del cumplimiento de los principios y criterios FSC, realizada por la certificadora acreditada; y iii) la obtención de la certificación forestal voluntaria FSC, otorgada a la Regencia AIDER (Tabla 9). Es necesario observar que, en el año 2000, se iniciaron las actividades para elaborar los programas de manejo forestal de las comunidades, como un resultado del manejo de los bosques comunales promovidos por AIDER; hasta ese momento, no se tenía previsto realizar la CFV.

Tabla 13: Hitos, en línea de tiempo, realizados para la CFV FSC

Año	Hito importante	Observación
2000	Inicio del proceso para el manejo de bosques comunales.	Trabajo de campo en las CCNN, para levantar la línea base.
2002	Primera visita, no oficial, a las CCNN de la certificadora acreditada.	Certificadora realiza recomendaciones para iniciar el proceso, por identificar condiciones y potencial para certificación forestal.
2003	Aprobación del Plan General de Manejo Forestal de las comunidades estudiadas.	Grupo de CCNN obtienen la aprobación del PGMF, en donde se indica los objetivos del manejo, vigencia, el plan de aprovechamiento, el potencial del recurso comunal, entre otros aspectos exigidos por ley.

<<Continuación>>

2004	Evaluación rápida, con lista de chequeo (Anexo 08), de los principios y criterios FSC.	Se recomiendan las adecuaciones al estándar nacional y se prepara la documentación.
	Socialización y consulta a las comunidades, para su participación en el proceso de certificación.	Se obtuvo el consentimiento y compromisos de las comunidades.
2005	Pre evaluación de la certificadora GFA Terra Systems.	Se inician acciones para cumplir los estándares nacionales FSC.
	Auditoría principal, por la certificadora acreditada, a las CCNN del estudio y a AIDER.	Se evalúa el cumplimiento de algunos principios FSC, realizan recomendaciones para mejorar el cumplimiento de otros principios.
	Se obtiene la Certificación Forestal Voluntaria FSC.	Las comunidades beneficiadas del estudio fueron: Callería, Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco del Caco.
2006	Resolución de intendencia del INRENA para incentivo de aprovechamiento forestal/ primera visita de vigilancia e incorporación de 7 CCNN más a la Regencia	Incentivo de reducción del 25 por ciento del pago de derecho de aprovechamiento, para beneficio de la comunidad.
2007	Evaluación Anual de la certificadora.	Recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los principios FSC.
2008	Se retiran 9 CCNN de la regencia	Incumplimiento de los principios del FSC por parte de las comunidades, forzado por terceros para el aprovechamiento.
2010	Fin de la vigencia de Certificación Forestal Voluntaria FSC.	Inicios de acciones y actividades para la renovación de la certificación forestal.

El inicio del proceso se dio en el año 2000. AIDER realizó una serie de actividades en las CCNN para elaborar, desde el Plan de Manejo Forestal (PMF), hasta la obtención de la certificación forestal voluntaria FSC en 2005, significando cinco años consecutivos de trabajo. Contar con la aprobación de los PMF, por parte de la entidad competente, conllevó alrededor de dos años, en los cuales se levantaron diversas observaciones técnicas y se superaron barreras administrativas. Un hito importante en el desarrollo del proceso fue la socialización y el proceso de consulta a las CCNN para integrarse voluntariamente a la certificación forestal, lo que se llevó a cabo durante todo el 2004.

En todo proceso de manejo de los recursos naturales, el trabajo social con las CCNN representó un reto, debido a que es necesario incorporar nuevos esquemas, sistemas de trabajo y enfoques en la comunidad, irrumpiendo o complementando algunos aspectos de su cosmovisión y formas de uso de los recursos naturales. En el proceso de obtener la aceptación de las comunidades se encontró incertidumbre, desconfianza

y situaciones de escepticismo respecto a que la propuesta funcione y se obtengan los beneficios para las familias de la comunidad. Luego del proceso de diálogo y sensibilización, la comunidad y sus autoridades aceptaron voluntariamente pertenecer al grupo para la certificación forestal, considerando que no tenían mayores riesgos que el uso de su tiempo en la comunidad. No realizaron inversiones económicas, porque todas las actividades realizadas se encontraban subsidiadas por la cooperación internacional. El mayor interés de la comunidad se centró en los beneficios producto de la conservación de sus bosques comunales, donde obtienen los elementos e insumos para su subsistencia.

Mientras se trabajaba la socialización en las comunidades, en el año 2004, de forma paralela AIDER solicitó a la certificadora la realización de la pre evaluación y posterior auditoría principal. Luego de aquel proceso, a finales de 2005, se logra la certificación forestal voluntaria FSC, tornándose en la primera experiencia de este tipo en el Perú (Bueno *et al.* 2006; Gaviria *et al.* 2013). A partir de ese momento, el esfuerzo se ha centrado, principalmente, en mantener la CFV FSC con los miembros del grupo de la regencia forestal de AIDER.

4.2 COSTOS ESTIMADOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC EN COMUNIDADES NATIVAS DE UCAYALI

El costo total estimado para obtener la certificación, desde la formulación de los PMF hasta el pago por la auditoría principal y visitas de vigilancia anual por el periodo quinquenal, ascendió a US\$ 227 155; de los cuales, el 58 por ciento del total corresponden a los PMF - que son requisitos determinantes para el proceso de certificación - y el 42 por ciento restante a costos de adecuación, obtención y mantenimiento de la certificación. Analizando la estructura total de costos, se puede anotar que el 33 por ciento corresponde a la implementación de los PMF, el 25 por ciento a la formulación de los planes, el 17 por ciento a los costos por adecuación al estándar FSC, el 3 por ciento a las pre auditorías FSC, el 3 por ciento al costo de auditoría principal y el 19 por ciento a los costos de visitas de vigilancia anual (Tabla 14).

Tabla 14: Estructura de costos para la obtención de la Certificación Forestal Voluntaria FSC en tres comunidades nativas de la Regencia AIDER

ITEM	ESTRUCTURA DE COSTOS	TOTAL US\$	AÑO 01	AÑO 02	AÑO 03	AÑO 04	AÑO 05
I.	Costos formulación del Plan de Manejo Forestal						
1.1	Mapa de ordenamiento territorial	4 500	4 500	0	0	0	0
1.2	Capacitación comunal para el inventario exploratorio y censo forestal	5 400	3 000	0	2 400	0	0
1.3	Inventario exploratorio	7 500	1500	1 500	1 500	1 500	1 500
1.4	Procesamiento y análisis de datos del inventario	750	150	150	150	150	150
1.5	Formulación del Plan General de Manejo Forestal	2 750	550	550	550	550	550
1.6	Censo Forestal	15 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000
1.7	Procesamiento y análisis de datos del Censo Forestal	4 500	900	900	900	900	900
1.8	Formulación del Plan Operativo Anual	15 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000
1.9	Socialización en las comunidades	1 000	1 000	0	0	0	0
1.1	Gastos administrativos para aprobación del PMF	575	115	115	115	115	115
	Sub total costos US\$	56 975	17 715	9 215	11 615	9 215	9 215
II.	Costos Implementación del Plan de Manejo Forestal						
2.1	Capacitación en las comunidades	4 500	900	900	900	900	900
2.2	Diseño y construcción de caminos forestales	13 500	2 700	2 700	2 700	2 700	2 700
2.3	Maquinarias y equipos de aprovechamiento forestal	37 500	7 500	7 500	7 500	7 500	7 500
2.4	Construcción de campamentos temporales	4 500	900	900	900	900	900
2.5	Asistencia técnica forestal	15 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000
	Sub total costos US\$	75 000	15 000				
III.	Costos por adecuación a los Estándares de FSC						
3.1	Elaboración de módulos de capacitación	5 000	3 500	0	1 500	0	0
3.2	Implementación del Plan de Capacitación	6 300	4 500	0	1 800	0	0
3.3	Estudios de Fauna por comunidad	3 480	3 480	0	0	0	0
3.4	Estudios de bosque con alto valor de conservación	3 000	3 000	0	0	0	0
3.5	Estudio de Impacto Ambiental	3 600	3 600	0	0	0	0
3.6	Reglamentación y capacitación en seguridad industrial y primeros auxilios.	3 000	3 000	0	0	0	0
3.7	Capacitación e implementación de manejo de residuos sólidos	4 800	3 000	0	900	0	900
3.8	Implementación con equipos de seguridad industrial	2 700	900	0	900	0	900
3.9	Letreros y señalización	1 200	600	0	600	0	0
3.1	Botiquín de primeros auxilios	3 000	1000	0	1 000	0	1 000
3.11	Documentación y materiales de escritorio	2 100	900	300	300	300	300
	Sub total costos US\$	38 180	27 480	300	7 000	300	3 100
IV.	Costos pre auditoria para certificación						
4.1	Costo de desplazamiento al equipo auditor	800	800	0	0	0	0
4.2	Pago a certificadora o consultor	2 000	2 000	0	0	0	0
4.3	Costo de implementación no conformidades	3 000	3 000	0	0	0	0

<<Continuación>>

Sub total costos US\$		5 800	5 800	0	0	0	0
V.	Costos auditoria principal						
5.1	Costo de desplazamiento al equipo auditor y otros	1 500	1 500	0	0	0	0
5.2	Costos del pago a la certificadora por la Auditoria Principal	6 000	6 000	0	0	0	0
Sub total costos US\$		7 500	7 500	0	0	0	0
VI.	Costos auditoria anual o visita de vigilancia						
6.1	Costo de levantamiento de no conformidades	6 000	1 200	1 200	1 200	1 200	1 200
6.2	Costo de desplazamiento al equipo auditor	5 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
6.3	Costos de monitoreo trimestral del Regente	13 500	2 700	2 700	2 700	2 700	2 700
6.3	Costos del pago a la certificadora por la auditoria anual	19 200	0	4 800	4 800	4 800	4 800
Sub total costos US\$		43 700	4 900	9 700	9 700	9 700	9 700
COSTO TOTAL CERTIFICACION US\$		227 155	78 395	34 215	43 315	34 215	37 015

El área total de las tres comunidades del estudio es de 17 185,34 ha de bosques comunales (con CFV FSC). Si analizamos el costo total invertido, en relación al número total de hectáreas de bosque certificado, tenemos un costo por hectárea de US\$ 13,22 en un periodo quinquenal de vigencia de la certificación forestal FSC. Esta inversión se puede analizar, además, como un costo por hectárea anual de US\$ 2,64 costo que deberán ser considerados en los planes de inversiones y/o en el análisis económico, como inversiones para el aprovechamiento forestal.

En el departamento Ucayali existen muchas CCNN que vienen elaborando o implementando PMF para el aprovechamiento sostenible formal de sus bosques. Es decir, ya realizaron la inversión de uno de los principios determinantes que requiere el estándar FSC para iniciar un proceso de certificación forestal voluntaria. Como se indicó, corresponde al 58 por ciento del costo total de una certificación. En ese sentido, analizando solamente el costo por el proceso de adecuación a los estándares FSC y las auditorías correspondientes, se estima un costo total de US\$ 95 180 para alcanzar y mantener la certificación forestal, a razón de US\$ 5,54 por hectárea, por los cinco años de vigencia de la certificación, o de US\$ 1,11 por hectárea al año.

Se puede observar una relación indirecta entre el número de hectáreas certificadas y el costo total por la certificación, siendo un costo menor por hectárea a mayor área

certificada. No implica el incrementar número de CCNN en el grupo de la regencia. No es posible determinar si el costo de la certificación es alto o medianamente alto, porque se debe analizar desde un componente económico, considerando las inversiones y los ingresos reales y proyectados por el aprovechamiento en cada comunidad.

Un detalle importante acerca de la experiencia revisada, en cuanto al proceso y los costos necesarios para su obtención, es que AIDER jugó un rol importante al asumir dichos costos y la asistencia técnica requerida para el logro de la certificación. Esto fue posible a través de la implementación de proyectos que se ejecutaron con financiamiento de la cooperación internacional. Sin este aporte importante, no hubiera sido posible realizar la primera certificación forestal voluntaria en el Perú, visto desde un enfoque de modelo de desarrollo sostenible para las CCNN que manejan sus bosques. El aporte de las CCNN se concretó desde su participación libre y voluntaria, con el objetivo de lograr mejoras en los ingresos económicos de las familias comuneras a partir del aprovechamiento forestal y los beneficios socioambientales provenientes de la conservación de sus bosques.

La información publicada por otros autores refiere al proceso de certificación forestal voluntaria como uno de altos costos. En un análisis que realizó Galvis y Gañan (2011), sobre los costos en la certificación, se reporta que estos varían según características como la accesibilidad al área y el número de unidades de manejo forestal que se evalúan en la visita, por la composición del equipo certificador; teniendo como resultado que, al final, el costo es inversamente proporcional al área. Utilizan como ejemplo el caso de Centroamérica, donde los costos fluctúan entre US\$ 0,55 a US\$ 20 por hectárea, lo que se encuentra entre lo determinado por el presente estudio, con US\$ 1,11 por hectárea al año. La modalidad de certificación en grupo otorga la posibilidad de reducción de costos en la planificación de la unidad de manejo forestal (UMF) y evaluación por miembro.

El costo promedio de evaluación (auditoria principal y anual) por hectárea en bosques naturales, en una unidad forestal comunitaria de 18 217 ha en Guatemala, es de US\$ 0,32 por hectárea (Steve y Salazar, s.f.), un costo bajo comparado con los de

evaluación anual de las CCNN del presente estudio, el cual asciende a US\$ 1,12 por hectárea.

Barrionuevo y Pan (2008) identificaron, en una evaluación acerca de la certificación forestal en Santiago del Estero - Argentina, que uno de los principales problemas en el proceso de certificación es el alto costo proveniente de los gastos directos e indirectos: costos adicionales por ordenación forestal, evaluación y comprobación de prácticas, seguimiento del proceso y capacitación al personal o reemplazo por otro capacitado; además, reportan que el mercado no valora la certificación, desalentando el mantenerla. Lograr la certificación es atravesar procesos muy burocráticos. Los autores no presentan el total de los costos por el proceso de certificación forestal que permita compararla con nuestra experiencia; a pesar de ello, es necesario precisar que cada contexto es particular y la información sería referencial.

4.3 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MADERA CERTIFICADA

4.3.1. Organización de la Comunidad

Luego del proceso de certificación grupal, se organizó a las comunidades para el inicio de la producción y comercialización de madera certificada. En cada una de las comunidades se contaba con una Organización Económica Productiva (OEP) de madera, que fueron conformadas por quince miembros (en promedio) en cada comunidad, previa autorización de la Asamblea Comunal. Estas OEP debían otorgar el 10 por ciento de las ganancias a la comunidad, luego de cada producción y comercialización, así como el servicio de aserrío de madera para la mejora de las casas. La OEP tenía un reglamento interno y presentaba una estructura jerárquica conformada por un coordinador, un almacenero, un operador de equipos, un responsable de contabilidad y los socios.

Las OEP fueron implementadas con maquinaria y equipos para la producción de madera. AIDER, como regente del grupo, a través de sus proyectos realizó la adquisición de chullachaqui (inicialmente, pero fue reemplazado por aserraderos portátiles), mesas de aserrío, motosierras, motocultor, jeep, carretas, triciclos, tálfor, herramientas, repuestos, insumos, bote de capacidad 10 toneladas y motor. Toda la

maquinaria y equipos con las que se implementó a las comunidades fueron capital semilla para las unidades productivas en la época de aprovechamiento, en los meses de julio a diciembre de cada año. La Regencia AIDER realizaba la asistencia técnica y el fortalecimiento de las unidades productivas, quienes tuvieron una producción total destinada a la comercialización de 611,85 m³ de madera; de los cuales, 275,93 metros cúbicos (m³) fueron de Callería, 118,29 m³ de Curiaca y 217,63 m³ de Pueblo Nuevo.

Las CCNN, en general, no son sujetos de crédito, siendo igual el caso con las comunidades del estudio. El aprovechamiento forestal, de manera individual o grupal, es limitado si no cuenta con el apoyo de un proyecto o habilitación de un tercero.

Durante el periodo del presente estudio, se prohibió legalmente el aserrío longitudinal con motosierra y/o equipos similares como el chullachaqui, lo que limitó la producción.

4.3.2. Flujo de Producción de Madera Certificada

La producción de madera certificada se realizó tomando en cuenta el plan operativo (PO) del PMF que tenía cada comunidad. El flujo de producción inicia con la apertura de caminos para un adecuado transporte de la madera, luego se realiza la tumba o tala dirigida utilizando motosierras, posteriormente se procede al trozado y, dependiendo la demanda, se transforma en cuartones (bloques de madera) o en tablillas; finalmente, se realiza el transporte hasta el punto de venta (Figura 9).

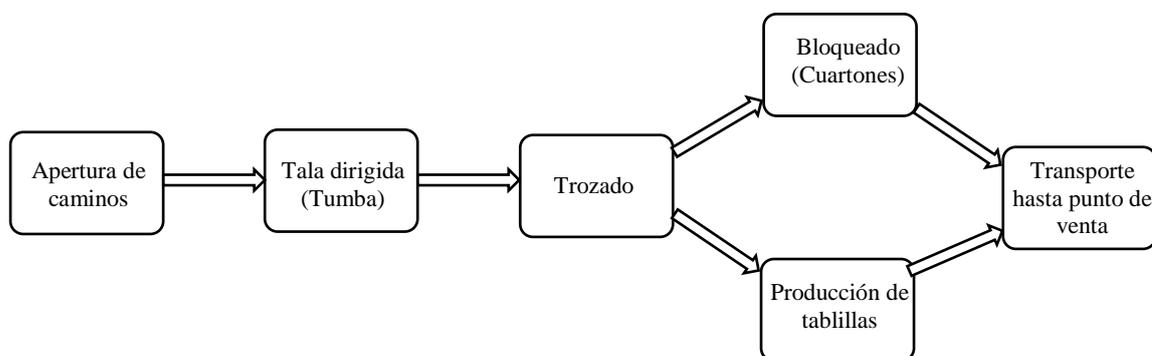


Figura 9: Flujo de producción de madera certificada

La mayor dificultad en el flujo de producción es la apertura de caminos y el transporte de la madera hasta el punto de embarque para la comercialización, ello debido a la mayor distancia desde la comunidad y la zona de extracción, además por lo difícil de la fisiografía en determinados tramos. Cuando se acerca la temporada de lluvias, los caminos se tornan menos accesibles, demorando el transporte de la madera e incrementando los costos de producción. Al inicio de las operaciones, tuvo que contratarse personal con experiencia en tumba y trozado, así como para la producción de tablillas y cuarterones, hasta que los miembros de la OEP se fortalecieron y mejoraron sus técnicas de trabajo. Cabe señalar que este es un proceso de largo plazo y merece una asistencia técnica permanente para su consolidación. Por otra parte, el proceso se corta o se pierde cuando las personas que han desarrollado capacidades migran fuera de la comunidad.

4.3.3. Producción y Comercialización Madera Certificada

Se cuenta con el registro de producción desde los años 2005 al 2011, para el caso de las tres comunidades del estudio, obteniéndose un total de 611,85 m³ de madera rolliza, que corresponde a 11 especies forestales. Los shihuahuacos fueron las especies de mayor volumen y se obtuvieron en las CCNN Pueblo Nuevo del Caco y Curiaca. En el caso de la comunidad Callería, los mayores volúmenes de producción fueron de las especies capirona y catahua. Es en Callería donde la producción de madera fue mayor, logrando 275,93 m³, seguido por Pueblo Nuevo del Caco que alcanzó 217,63 m³, siendo menor en Curiaca, con un total de 118,29 m³ (Tabla 15).

Tabla 15: Producción de madera rolliza certificada en las comunidades de Callería, Curiaca y Pueblo Nuevo del Caco, Departamento de Ucayali

Nro.	Nombre común	Nombre científico	Calleria	Curiaca	Pueblo Nuevo del Caco	TOTAL
01	Quillobordón	<i>Aspidosperma sp.</i>	-	-	22,00	22,00
02	Capirona	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	90,45	-	-	90,45
03	Cachimbo	<i>Cariniana domesticata</i>	-	-	10,00	10,00
04	Shihuahuaco	<i>Coumaruna odorata</i>	-	-	60,52	60,52

<<Continuación>>

05	Shihuahuaco	<i>Dipterix odorata</i>	-	89,70	82,00	171,70
06	Shihuahuaco	<i>Dipterix micrantha</i>		28,59	8,18	36,77
07	Carahuasca	<i>Guatteria elata</i>	25,00	-	-	25,00
08	Catahua	<i>Huracrepitans sp.</i>	100,03	-	-	100,03
09	Quinilla	<i>Manilkara bidentata</i>	49,09	-	10,02	59,11
10	Tamamuri	<i>Naucleopsis glabra</i>	11,36	-	-	11,36
11	Marupa	<i>Simarouba amara</i>	-	-	24,91	24,91
TOTAL M³			275,93	118,29	217,63	611,85

Realizando las comparaciones de producción obtenida y las autorizaciones de los permisos forestales correspondientes, según zafra y PO para los años 2005 al 2011, los 611,85 m³ de madera producida para comercializar solo corresponde al 4 por ciento del total de madera rolliza autorizada, lo cual corresponde a las especies de mayor valor comercial en ese momento. En ese periodo, se utilizaron en las comunidades un total de 234,67 m³ para la subsistencia, que corresponde al 1.4 por ciento del total de madera rolliza autorizada. Cabe señalar que los comuneros decidieron aprovechar los individuos mayores al Diámetro Mínimo de Corta (DMC), establecido así por la legislación nacional para la extracción de las especies forestales, con la finalidad de asegurar la recuperación del bosque para el siguiente ciclo de corta. El volumen de aprovechamiento fue bajo según lo autorizado, teniendo como motivos la poca experiencia de los comuneros, que estaban emprendiendo una nueva actividad ajena a sus prácticas tradicionales, y el poco tiempo del periodo de aprovechamiento otorgado por la autoridad forestal, que en ese periodo era de un año, comparado con lo que actualmente una DEMA permite aprovechar en el área de corta (hasta 3 años).

Las OEP de madera de las comunidades participantes, en los primeros cinco años del proceso de producción y comercialización de madera certificada FSC, comenzaban a mostrar signos de debilitamiento y desorganización, haciendo que la producción se torne discontinua.

Los principales factores del debilitamiento de la unidad de producción fueron: i) la baja rentabilidad luego del proceso de comercialización, que no permitió asumir compromisos, ii) la comunidad comenzó a cuestionar la actividad, al no cumplirse

los acuerdos del beneficio, iii) algunas unidades de producción incumplieron con el apoyo del 10 por ciento del total de la comercialización a la comunidad, y - un tema determinante en el proceso - iv) el mercado para madera certificada era muy reducido y no existía (ni existe a la fecha) un reconocimiento económico (adicional) por la conservación de los bosques y la certificación para la comunidad.

La comercialización de la madera se realizó, principalmente, en tablillas y cuartones de madera dura, y la producción fue destinada al mercado convencional de madera, carpinterías y algunas empresas madereras locales. Los registros contables de las comunidades, para el periodo 2005-2011, estiman ingresos de alrededor de S/ 180 000 a razón de S/ 3 000 hasta S/ 17 000 por viaje en las zafas correspondientes, según la cantidad de tablillas y cuartones comercializados.

Las principales empresas que pagaron precios diferenciados por madera certificada fueron: a) Maderas Nativas SAC (MANASAC), entre el periodo del 2004 - 2006, que adquirió madera certificada de las comunidades por un estimado de 105,79 m³; y b) la Empresa DEUNO que adquirió, entre los años 2006 - 2009, un total de 169,45 m³ de madera. Existió el interés de compra de madera certificada por parte de la empresa EBALECO S.A.C., con Certificación de Cadena de Custodia, llegándose a negociación en el año 2009; sin embargo, la demanda de sus pedidos de madera dura se encontraba muy por encima de la capacidad de producción y oferta de las comunidades, no llegándose a ningún trato comercial final.

Algunas fallas en el proceso de comercialización se mantienen hasta la fecha, siendo analizadas por Bueno *et al.* (2006), quienes tomaron la experiencia del proceso forestal de la comunidad Callería (miembro de la Regencia AIDER) y analizaron las limitaciones de su capacidad productiva: se entiende que un aserradero portátil "Peterson", en el mejor de los casos, produce 800 pies tablares por día. De acuerdo con ese parámetro, es imposible que las comunidades puedan producir más del 30 por ciento del volumen autorizado en una zafa. Un intento de solución fue el enlace entre comunidad y empresa extractora, pero este no se concretó debido a que la oferta económica de la empresa era muy baja y no resultaba rentable a las comunidades. Otra alternativa era la compra de más aserraderos portátiles para duplicar la producción actual en las comunidades que cumplían con la amortización

del Fondo de Desarrollo Indígena, lo cual, al parecer, tampoco se logró implementar. Actualmente, la ley forestal faculta el uso de motosierra para el aprovechamiento y algunos comuneros de Callería han desarrollado experticia en el uso de motosierra, para la elaboración de cuarterones de madera.

Diversos factores, además, afectaron en la comunidad la producción y comercialización sostenible de madera. Así tenemos que Bueno *et al.* (2006) se refieren al alto nivel de tala ilegal en la región, así como a la informalidad en la comercialización de productos maderables, lo que representa una amenaza constante que deben enfrentar las comunidades. Ya se observaba, como una amenaza, el escaso mercado local para los productos forestales certificados y, como debilidades, el escaso conocimiento del mercado, el desconocimiento de las implicancias para la certificación forestal y la insuficiente eficiencia, productividad y calidad en la producción, que ocurría en las comunidades.

A nivel interno de las comunidades, se observó que un factor limitante fue la propia OEP, es así que Bueno *et al.* (2006) describen a la OEP forestal como una organización joven que afronta una serie de limitaciones y que, a pesar de las múltiples capacitaciones, sale a la luz la falta de experiencia en el desarrollo de su actividad productiva. Posteriormente, Gaviria y Sabogal (2013), en la sistematización de la experiencia de la comunidad de Callería, describen que el aprovechamiento exclusivo del bosque manejado por la OEP forestal generó conflictos en el interior de la comunidad, debido a que estaba conformada por representantes de unas cuantas familias. Como resultado, la mayoría de los comuneros no se beneficiaron del acceso a los recursos maderables, generando celos. En el año 2006, se logró extraer solamente 49 m³ de madera de capirona y quinilla y no se trabajó en las zafras 2007, 2009 y 2010, mientras que, en el 2008, a pedido de un comerciante de Villa El Salvador, se extrajeron 90,45 m³ de madera de capirona y tamamuri.

En el 2011, la Asamblea Comunal de la CN Callería, debido a las fallas identificadas en la OEP madera y la pérdida de sus cultivos por inundaciones, decide adoptar un nuevo modelo de organización para el aprovechamiento, basado en los Grupos de Interés Familiar Forestal (GIFF). Se aprobaron tres reglas principales para los GIFF:

- a) Aprovechar un volumen de 4 000 pies tablares de madera aserrada de quinilla y

capirona; b) Cortar árboles exclusivamente en el área de corta anual, y c) Asumir los costos de producción. De esta manera, 50 familias de la comunidad se beneficiaron directamente, al haber alcanzado una producción de 200 000 pies tablares aserrados de quinilla y capirona en la zafra 2011, que fueron comercializados en el mercado local. En el 2012, la CN Callería reportó la producción y venta al mercado local de 37 000 pies tablares aserrados de capirona, lagarto y utucuro. Ese mismo año, Callería se asoció con las otras cinco CCNN que cuentan con CFV, conformando el grupo PROMACER (Productores de Madera Certificada). A su vez, PROMACER se asoció con AIDER para constituir la empresa CITEINDIGENA S.R.L. (actualmente denominada NII BIIRI), para facilitar la comercialización y el valor agregado de la madera certificada (Gaviria y Sabogal 2013). No existe información y evidencias de adaptaciones de OEP forestal a GIFF en las demás CCNN del estudio.

4.4 PRINCIPALES BENEFICIOS Y RESTRICCIONES POR MANTENER LA CERTIFICACION GRUPAL

Se entiende, desde un análisis positivo, que al iniciar un proceso de extracción forestal con prácticas sostenibles del territorio de la comunidad en el que se incluye la CFV FSC, se tendría como resultado el beneficio y desarrollo económico de la comunidad, así como el fortalecimiento de las capacidades locales, la organización para la producción y la gestión sostenible del bosque y la comunidad. Como todo proyecto productivo, con alto componente de participación social, además pionero en el Perú en CFV con enfoque de desarrollo económico y ambiental, presenta como resultados - de más de una década de trabajo - algunos beneficios y restricciones, que ameritan ser analizados a partir de la experiencia de la regencia AIDER.

4.4.1. Principales Beneficios

Los principales beneficios identificados en las comunidades estudiadas fueron las siguientes:

a. En lo ambiental

Las comunidades mantienen y gozan los beneficios de la conservación de sus bosques en sus territorios titulados, han fortalecido la importancia de realizar

buenas prácticas de manejo como el aprovechamiento de impacto reducido, aprovechamiento de especies por encima del diámetro mínimo de corta, manejo de regeneración natural, entre otros; que les permite obtener, para la subsistencia de las familias, especies maderables y no maderables (frutos silvestres, semillas y corteza utilizados en artesanía, plantas medicinales, entre otros). Para las CCNN, el mayor interés es que el territorio les provea de insumos naturales para el día a día. Es importante mencionar que se ha reducido drásticamente la tala ilegal. Si existen casos de tala ilegal, es cuestionado y denunciado por la comunidad.

Para realizar el aprovechamiento forestal de impacto reducido, cuentan con un PMF autorizado, el cual orienta las actividades de conservación y uso sostenible del bosque. La CFV FSC es un reconocimiento a las buenas prácticas ambientales que se realizan en la comunidad y en el territorio. Además, según las entrevistas, se tiene como un beneficio concreto a partir del “certificado FSC” la aplicación de actividades de control, vigilancia, monitoreo del bosque, así como el manejo de residuos sólidos, lo que contribuye a conservar el bosque y por ende a la biodiversidad: fuentes de agua, aire puro y el bienestar de la población, entre otros.

Cabe señalar que el manejo forestal y la CFV han permitido a las tres comunidades del estudio contar con un proyecto REDD+, que inició el año 2010 y que sigue en implementación, lo que se complementa a todas las acciones que realizan en el marco del manejo de sus bosques y les permite la cuantificación de bonos de carbono por deforestación evitada. Dichas acciones contribuyen a compromisos nacionales como la Declaración Conjunta de Intención (DCI) para las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), que implican para su cumplimiento la mitigación y adaptación al cambio climático. Contribuye también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente a: Objetivo 1. Fin de la pobreza, Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, Objetivo 13. Acción por el clima, Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres, entre otros.

b. En lo económico

Se puede cuestionar la identificación de beneficios económicos para las comunidades a partir de la CFV FSC, porque los ingresos económicos por la comercialización de madera certificada no fue la óptima, debido a las limitaciones descritas anteriormente. Sin embargo, a través de la experiencia de certificación, las comunidades que la mantienen fueron implementadas con unidades de aserrío, herramientas y equipos para el aprovechamiento forestal, cuyos beneficios fortalecieron la actividad económica de la madera que es una de sus principales fuentes de ingresos, logrando comercializarla en mercados convencionales y obteniendo relativos ingresos económicos para las familias. Además, se realizaron mejoras en las condiciones de las viviendas de la comunidad. La actividad generó, asimismo, fuentes de empleo temporal, en la etapa de producción de madera.

Un aspecto importante a precisar, es que todo el proceso, desde la formulación de los PMF hasta la CFV FSC, fue financiado a través de los proyectos que ejecutó AIDER con las CCNN. La comunidad no realizó inversión económica alguna, su mayor inversión fue su participación en las actividades de capacitación, organización y producción de madera. Desde esa mirada, las comunidades obtuvieron muchos beneficios económicos y, con la Regencia AIDER, se mantiene la certificación debido al interés aún existente por lograr negocios sostenibles con su madera certificada, la cual se viene fortaleciendo por la experiencia ganada y lecciones aprendidas. Según las estimaciones de ingreso, se tiene que las familias involucradas en el aprovechamiento forestal maderable de las comunidades nativas Callería, Pueblo Nuevo y Curiaca, recibieron en promedio S/ 1 419,00, S/ 1 607,00 y S/ 1 527,00, respectivamente. Nalvarte (2015) indica que “la Comunidad Nativa Callería vendía a S/ 20,00 el árbol antes de realizar manejo forestal. Posterior al manejo y certificación, obtiene del mismo árbol S/ 1 000,00 de ingresos”.

Por otro lado, el contar con un proyecto REDD+ permite a la comunidad generar otras fuentes de ingresos en función a otras actividades productivas que realizan, como artesanía, sistemas agroforestales, plantaciones forestales, manejo de paiche, entre otros.

c. En lo social

Se perciben beneficios en el aspecto social, a partir de la asistencia técnica brindada y el fortalecimiento de capacidades realizado en las comunidades, lo que permitió mejorar su actitud y la organización para la producción de madera certificada. Se fortalecieron capacidades para el cumplimiento de las funciones de las Juntas Directivas, lo que tuvo como resultado un mejoramiento en su gestión. Así mismo, con un grupo de familias interesadas, se conformaron las OEP, quienes dinamizaron la actividad forestal en la comunidad.

Con relación al aspecto laboral, hubo mejoras en el trato con los trabajadores y en la seguridad laboral; se promovió la especialización, a través de capacitaciones y asistencia técnica por parte del Regente; se dotó de implementos personales a los trabajadores (cascos, chalecos, botas, gafas y guantes); y se llevó a cabo la formalización de puestos de trabajo. Indirectamente, en la comunidad, mejoraron los servicios de salud y de educación pública, promovidos por el Regente y otras instituciones.

4.4.2. Principales Restricciones

Las principales restricciones que tuvieron las comunidades para mantener la certificación forestal, fueron las siguientes:

a. El mercado para maderas certificadas

Una de las principales razones por la que las comunidades se incorporaron al grupo de certificación forestal voluntaria fue por la posibilidad de encontrar una demanda importante con precios diferenciados por la producción de madera con el sello FSC. En el transcurrir de los años, esto no ocurrió en la medida esperada o proyectada, sumándose a ello las limitaciones en los volúmenes de producción de madera para atender mayores cantidades que las ofertadas por las comunidades, así como las especies solicitadas. Así mismo, fueron pocos los casos que lograron precios diferenciados. Por lo general, en los años de producción de madera certificada, esta fue comercializada como madera convencional en el mercado local. Esta situación desalentó a algunas comunidades a continuar manteniendo la certificación forestal voluntaria, al no percibir beneficios concretos por la

certificación FSC; sin embargo, en otras comunidades, como Callería, esto no fue impedimento para continuar con la CFV y las buenas prácticas de manejo forestal.

b. La tala ilegal

La tala ilegal es un problema socioambiental que persiste en el departamento Ucayali y desalienta el esfuerzo de las CCNN que realizan el aprovechamiento con plan de manejo y CFV. Según la PCM (2021), en el policy brief se menciona que “el índice general de tala ilegal y comercio ilegal es 1,59; lo cual significa que, por cada metro cúbico de madera rolliza legal que circula entre el bosque y la industria de transformación primaria, existen 0,59 m³ de rollizos ilegales”.

Actualmente, el mercado de la madera no discrimina entre las que provienen de zafras con autorización o las que provienen de la tala ilegal. Ambas tienen el mismo precio de comercialización y tratamiento por parte de las empresas madereras. El sector competente carece de un sistema de control rígido que pueda mitigar la tala ilegal y que promueva el uso de maderas de bosques manejados de fuentes legales. Mientras esta competencia desleal persista, donde el mercado no reconoce todo intento de manejo o de buenas prácticas sostenibles en el bosque, se reforzará el debilitamiento de la CFV; por lo que el SERFOR y la autoridad regional forestal deben implementar un sistema de trazabilidad y mecanismo de control eficientes, desde el bosque hasta el lugar de procesamiento y comercialización.

c. Baja rentabilidad

Para efectos del presente estudio, considerando los costos de formulación e implementación del PMF y sin considerar los costos de la CFV (adecuación a estándar, pre auditoría, auditoría principal y visita de vigilancia anual) se identificó que las comunidades, en promedio, tuvieron una utilidad anual de S/ 497,00 el cual corresponde al 11 por ciento de los costos.

El implementar diversas actividades complementarias para hacer buenas prácticas ambientales, en el proceso de producir madera certificada, ha incrementado los costos de producción. Así también, la utilización de máquinas y unidades de transporte de menor tonelaje y potencia hace difícil y lento el traslado de la

madera hacia los puntos de transformación o embarque, incrementando horas hombre y afectando la rentabilidad de la actividad. Situación contraria sucede cuando el aprovechamiento es realizado por empresas madereras que cuentan con tractores especializados de gran potencia para el arrastre de la madera y trabajan más de un turno por jornada. El uso de esta maquinaria reduce los costos e incrementa las ganancias.

Se deduce que el sistema de trabajo de las unidades de producción en las comunidades con CFV fue de capacidad media a baja, lo que influyó en la baja rentabilidad de la actividad y sería una restricción determinante para mantener la certificación. Cabe señalar que, a pesar que la tecnología utilizada en las comunidades no era mecanizada, era nueva y novedosa para los comuneros, por lo que aprender su uso conllevó un proceso de fortalecimiento de capacidades que se viene realizando hasta la fecha. Situación similar ocurrió con el uso de equipos de protección personal para el ingreso al área de manejo forestal, por las practicas ancestrales de ingreso al bosque como recolección y caza sin implementos de seguridad, que tradicionalmente realizan las poblaciones indígenas.

d. Dependencia de subsidios

Las CCNN del estudio y sus respectivas unidades de producción dependen del financiamiento y fondos gestionados por el regente del grupo, lo que implica la implementación de equipamiento y maquinaria, asistencia técnica y capacitación, búsqueda de mercado de consumidores responsables que paguen precios diferenciados, así como los costos de la certificación. Sin este financiamiento, es imposible mantener la CFV. Las CCNN aún no tienen posibilidades, necesidad y visión para mantener la certificación con sus propios recursos económicos.

En estas circunstancias es en donde se reclama la alianza entre el sector privado y el Estado, donde este último debería promover y reconocer el uso sostenible de los bosques y negociar con los mercados importadores de madera, para que prioricen la compra de madera certificada. El Ministerio del Ambiente, a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático viene incentivando económicamente a las CCNN para la conservación

de los bosques de las comunidades, con el fin de reducir la deforestación y mitigar el cambio climático.

Las restricciones identificadas tienen un peso importante en la experiencia de CFV donde participaron las 3 CCNN. En ese sentido, Gerez y Alatorres (2014) manifiestan que la certificación, tal como está diseñada, no representa una opción económicamente atractiva para la mayoría de las comunidades, mientras no exista una estrategia de promoción de mercado para la madera certificada con campañas de información en los mercados nacionales, para los consumidores y para los comerciantes. En la actualidad, esta estrategia es todavía incipiente. Cabe señalar que el FSC está en proceso de actualización del estándar nacional FSC para la CFV, en donde el regente participa sugiriendo adecuaciones en función a su experiencia con CCNN.

En relación a las restricciones por la baja rentabilidad, Valentina y Cerda (2002) concluyen en su estudio que, al no existir premios (refiriéndose a precios diferenciados) en el precio de la madera certificada y al encarecer los costos de las prácticas silvícolas, la certificación puede desincentivar la actividad forestal en los países donde se encuentran los reservorios de biodiversidad más importantes del mundo y donde el valor de conservación del recurso no se encuentra correctamente valorado, lo que puede contribuir a agravar los problemas que intentaba resolver. La evidencia, hasta la fecha, demuestra que quienes se han interesado en la certificación son, con algunas excepciones, productores de gran tamaño de países desarrollados.

Con relación al mercado para maderas certificadas, en el año 2006, Bueno y colaboradores, analizando la experiencia de la comunidad Callería al primer año de lograrse la CFV, observaron una creencia generalizada acerca de que la certificación conlleva - inevitablemente - a un mejor precio de la madera y, en consecuencia, a mayores ingresos. Esta apreciación no solo se resalta al interior de la comunidad y entre sus líderes, sino también en algunos agentes externos. Si bien la certificación puede llevar a un mejor precio de la madera en el mercado, no existe una linealidad absoluta, ya que dependerá de la relación entre la oferta y la demanda. En ese momento, la demanda excedía la oferta, haciendo subir los

precios. Finalmente, precisaban que, en el futuro, esta relación podría cambiar y la diferencia de precios entre madera certificada y no certificada podría desaparecer.

4.5 PROPUESTA DE UN MODELO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MADERA CERTIFICADA

El modelo que se propone, responde a la experiencia de trabajo de las CCNN del estudio, el cual se integra a toda la cadena de valor de la madera, con la creación de una empresa indígena en la cual las comunidades tienen participación de manera organizada.

La propuesta ostenta dos componentes relacionados entre sí, pero, en la cadena de valor, presentan diferentes actores públicos y privados para la fase de producción y comercialización de madera certificada.

El componente de producción de madera debe de realizar la extracción de especies maderables según el PO autorizado en la zafra correspondiente, hasta la transformación primaria en cuarterones y/o tablillas, lo que involucra la formulación del PMF y las gestiones necesarias para su aprobación, por parte de la autoridad regional forestal de dicho plan.

Los actores que participan en este componente son:

- La comunidad nativa, que cuenta con bosques naturales en sus tierras tituladas. Son quienes participarán de manera organizada a través de unidades productivas, ya sea en OEP y/o GIFF. Realizan la planificación forestal con la elaboración del PMF, la apertura de caminos, la tala dirigida, el trozado y el transporte de madera.
- Actores públicos como la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre-GRFFS y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR, cuyas funciones serán la autorización de los planes de manejo forestal y la supervisión para el control del cumplimiento del PO correspondiente.
- En regente forestal para la Certificación Forestal Voluntaria (CFV), responsable de la asistencia técnica para el cumplimiento con los estándares nacionales del FSC.
- La empresa certificadora, para las auditorías de manejo de bosques y cadena de custodia, tanto principal como las anuales.

El siguiente componente de comercialización es determinante para el éxito de la actividad forestal de pequeños productores de CCNN, que permita concretar los mejores negocios. En esta etapa, se considera la asociatividad con la participación de actores relevantes, como:

- La Asociación de Productores de Madera Certificada - PROMACER, que agrupa a las CCNN con CFV. Promueve el cumplimiento de los compromisos de la certificación y canaliza la producción a través de la empresa indígena NII BIRI (anteriormente CITEINDÍGENA). Así también, los representantes de las unidades productivas de la comunidad, en conjunto, serán los promotores e impulsores para colocar los productos de madera certificada.
- Un elemento innovador en la cadena de valor para la comercialización es la conformación de la empresa indígena NII BIRI, que es liderada por PROMACER y AIDER. NII BIRI es el centro de transformación de madera certificada donde se elaboran diversos productos para generar valor agregado a la madera e incrementar las ganancias de las CCNN, además de incorporar el sello cultural a los productos, que mencionan “Con maderas certificadas producidas por las comunidades Shipibo-Konibo del Ucayali”.
- Los consumidores de madera certificada, a través de mercado local, nacional e internacional. (Figura 10).

La empresa NII BIRI viene generando desarrollo empresarial con el procesamiento de madera aserrada proveniente de las comunidades, brindando valor agregado hasta el momento. Fue el *Primer proveedor de madera certificada al Estado peruano* en el Programa Compras MYPerú de FONCODES, con la provisión de 250 módulos de carpetas escolares con sello FSC y ha logrado una exportación piloto de madera bajo los estándares FSC al extranjero (EE.UU.). Asimismo, participa en varias ferias nacionales mostrando su modelo de negocio y los productos que desarrolla. Con los residuos provenientes de la transformación de la madera certificada, realiza productos utilitarios que cuentan con el sello de marca FSC, articulándose a iniciativas empresariales de nivel regional y nacional.

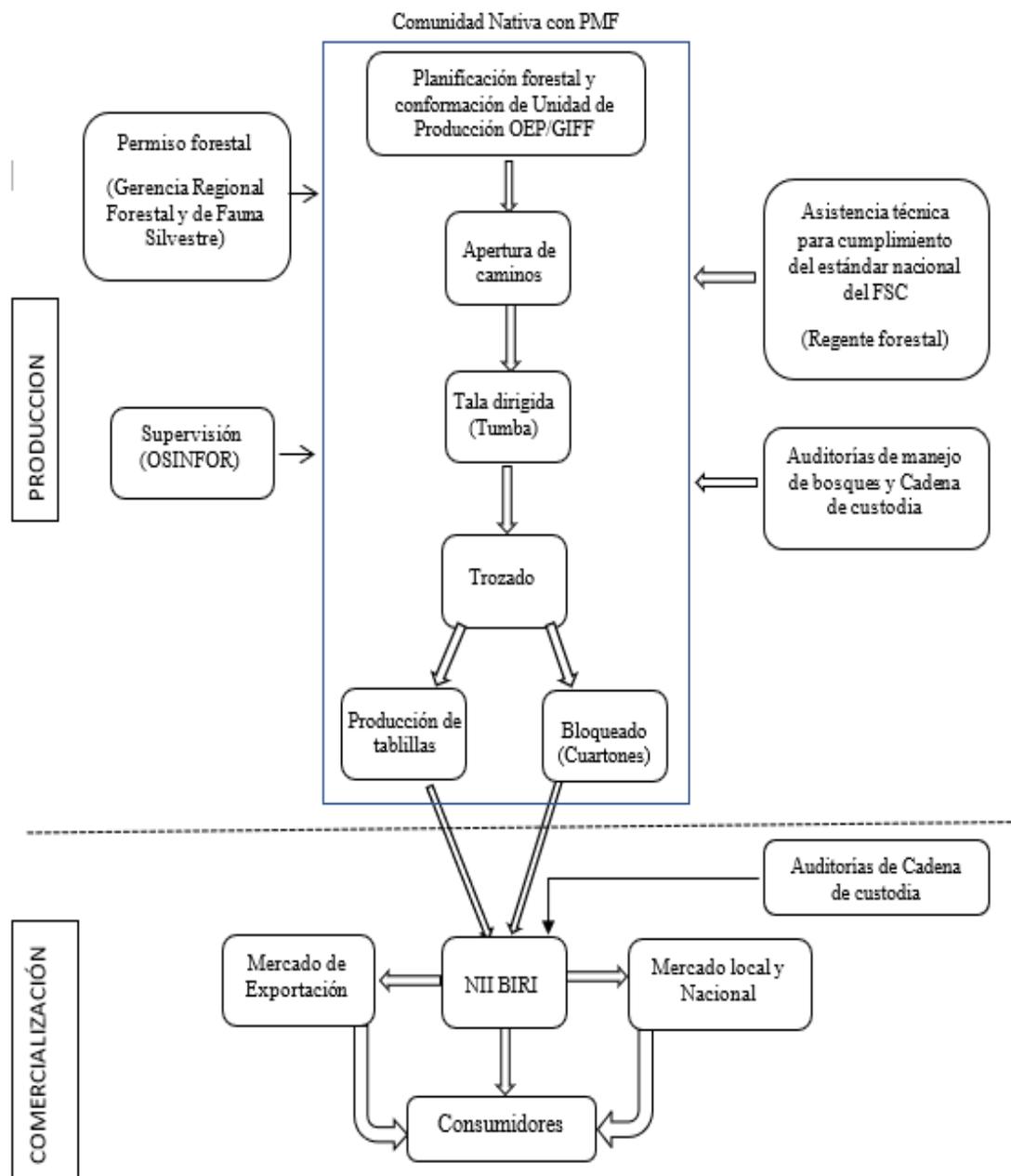


Figura 10: Propuesta de un modelo de producción y comercialización de madera certificada en el departamento Ucayali

V. CONCLUSIONES

- Para las comunidades nativas (CCNN), la certificación forestal voluntaria en modalidad grupal, donde se identifica un Regente Forestal como responsable de la CFV, es lo más adecuado, en comparación a la certificación forestal individual.
- La certificación forestal es ajena a las prácticas ancestrales de las CCNN, por lo tanto, es un proceso gradual de adecuación a largo plazo que deberá ser acompañado de beneficios directos y financiamiento que permita su realización durante los primeros cinco años; de lo contrario, será difícil que se mantenga en el tiempo.
- La legislación forestal contempla el descuento por pago de derecho de aprovechamiento forestal por contar con CFV; sin embargo, la autoridad nacional forestal y las autoridades regionales no cuentan con lineamientos o mecanismos para implementar tanto los beneficios de la CFV y otros beneficios por buenas prácticas de manejo forestal. La implementación de estos incentivos, sumado a las compras públicas del Estado, promoverían la CFV en comunidades nativas.
- Los costos de producción de madera (cuarterones) se vieron incrementados, principalmente, por (i) falta de infraestructura, como caminos y puentes para el traslado desde el bosque al puerto de la comunidad; (ii) costo de transporte fluvial, desde el puerto de la comunidad al puerto de la ciudad de Pucallpa; y (iii) disponibilidad tecnológica y equipamiento adecuado a las condiciones de las comunidades.
- La producción de madera certificada se vio limitada, en cantidad y calidad, por no contar con tecnología apropiada a la realidad de las CCNN y al potencial forestal del bosque comunal. Se inició el aserrío con chullachaqui, posteriormente, se mejoró la calidad con aserraderos portátiles, pero tuvo limitaciones para mayor producción debido a la falta de equipos adicionales para juntar las trozas.

- La producción y la comercialización de madera certificada es realizada por las propias comunidades, organizadas en grupos denominados Organización Económica Productiva (OEP), lo que ha permitido el fortalecimiento de capacidades dentro de las comunidades.
- La CFV es un mecanismo que permite que los usuarios del bosque, particularmente las CCNN, puedan acercarse al manejo forestal sostenible: su cumplimiento pone en relieve el equilibrio ambiental, social y económico. En este sentido, la CFV ha traído beneficios sociales, ambientales y económicos a las comunidades del estudio.
- La principal dificultad que tuvieron las CCNN para vender madera certificada y mantener la CFV, fue no contar con un nicho de mercado que pague precios diferenciados por madera certificada. Asimismo, el desarrollo de actividades ilícitas en CCNN vecinas generó competencia desleal y desánimo en las comunidades certificadas.
- El modelo de producción y comercialización de madera certificada, a través de una empresa indígena bajo la asociatividad de las comunidades productoras con certificación FSC, es una propuesta factible para mejorar la comercialización de madera con primera y segunda transformación de productos con valor agregado. La empresa indígena NII BIIRI es el resultado exitoso de la aplicación del modelo propuesto en la presente investigación.
- La experiencia de manejo forestal en las tres comunidades permitió sentar las bases para los lineamientos y términos de referencia en la formulación de los planes de manejo forestal (PMF) para comunidades nativas a nivel nacional.

VI. RECOMENDACIONES

- Promover el incremento de mayores áreas de conservación de bosques en territorios de las comunidades nativas (CCNN) con certificación forestal voluntaria, a través de estrategias de difusión y socialización, así como incidencia legal y técnica con las instituciones del Estado.
- Incluir en las políticas forestales y los planes de desarrollo el incentivo y financiamiento para la certificación forestal para las comunidades, además de apoyar en la promoción de productos de procedencia legal y con certificado FSC de CCNN.
- Las políticas públicas deben incorporar la participación de entidades de investigación y la academia, para realizar análisis económicos acerca del manejo y la certificación forestal con miras a nuevas iniciativas. Ello permitirá conocer la dinámica del bosque, su capacidad de resiliencia y reposición natural, para la sostenibilidad de la propuesta.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2004. Planes Generales de Manejo Forestal de Comunidades Nativas. Vol.1. Pucallpa, Perú. 38 p.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2005. Documentos internos: Informe de zafra del 2004 de la Comunidad Nativa Callería. Pucallpa, Perú.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2008. JEMABAON NII: Manejando nuestros bosques para aliviar la pobreza. La experiencia de AIDER en manejo de bosques con comunidades Shipibo – Konibo de Ucayali. Lima, Perú. 97 p.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2012. Manejo Forestal de Bosques Comunales bajo la Certificación Forestal Voluntaria. Sistematización de la experiencia en la Comunidad Nativa Callería: 2000-2012. (Documento de trabajo anillado). Lima, Perú.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2015. Diagnostico Rural Participativo de Comunidades Nativas. Pucallpa, Perú.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2016. Documentos internos: Estudio de Bosques de Alto Valor de Conservación en siete comunidades nativas certificadas de la Región Ucayali. Pucallpa, Perú.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2018. Registro de miembros del grupo de la regencia forestal de AIDER. Pucallpa, Perú.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2019. Documentos internos: lista de chequeo, manual de cadena de custodia, reglamento de regencia. Pucallpa, Perú.

AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Perú). 2021. Documentos internos: informes de la administración de la regencia forestal. Pucallpa, Perú.

Arce, R. 2006. Perú: Alcances de la Certificación Forestal Voluntaria. Consultado 25 de ene. 2018. Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad/425>.

Baldiviezo, J; Gutiérrez, G; Rumiz D. 2011. Guía para facilitar el acceso de pequeños productores a la certificación forestal FSC. Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano (FCBC). Santa Cruz, Bolivia. 42 p.

Barrionuevo, A; Pan, E. 2008. Evaluación de la Certificación como herramienta de gestión de los recursos forestales en Santiago del Estero Quebracho - Revista de Ciencias Forestales, Núm. 15, junio, 2008. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina. 54-58 p.

Bueno, C; Piber, E; Sologuren, C. 2006. Proceso del manejo forestal responsable en la CN Callería. WWF – AIDER. Lima, Perú. 73 p.

Benavides, M; Pairona, M. s.f.; La cooperativa forestal yánesha y el sistema de manejo forestal comunitario en la selva central peruana https://silo.tips/queue/la-cooperativa-forestal-yanesha-y-el-sistema-de-manejo-forestal-comunitario-en-l?&queue_id=1&v=1631400700&u=MjgwMDo0YjA6NDQwMjJozODFlOmQ0OTQ6MjczODoyMzA2OmU2NGQ=

Brenes, C. 1999. Del Paradigma de ordenamiento forestal de rendimiento sostenido al Paradigma de ordenamiento sostenible de los ecosistemas forestales. Documento presentado a la Conferencia y taller internacional sobre indicadores para el manejo forestal sostenible del Neotropico, mimeo.

Cárdenas, LM; Barragán, J; Peñaloza, L. 2014. Certificación Forestal Voluntaria, Guía para la implementación en Colombia bajo los estándares del FSC. Fundación Natura. Bogotá D. C. Colombia. 100 p.

Castillo, R. 2020. El aporte de la forestería comunitaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Caso de las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de Biosfera Maya, Petén, Guatemala. 14, [http://201.207.189.89/bitstream/handle/11554/9711/El aporte de la forester%*c3*%ada comunitaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible %28ODS%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://201.207.189.89/bitstream/handle/11554/9711/El_aporte_de_la_forester%c3%ada_comunitaria_a_los_Objetivos_de_Developmento_Sostenible_%28ODS%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

Cántaro, L. 2021. *Experiencia de manejo forestal comunitario. Entrevistado por Pio Santiago*. Tesis de investigación.

CIFOR (Center For International Forestry Research). 2007. El manejo forestal en la amazonia baja del Perú. Diagnostico e implicaciones para la adopción de buenas prácticas. Lima, Perú. 111 p.

COPADE (Comercio para el Desarrollo). 2010. La Certificación Forestal como Clave de Responsabilidad. Consultado 24 ene. 2018. Disponible: <http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2012/08/certificacion-forestal.pdf>

Cortez, N. 2014. Manejo forestal comunitario en el Perú. Trabajo para optar al título de Ingeniero Forestal. Facultad de Ciencias Forestales Universidad Nacional de Cajamarca. Perú. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/411/T%20K10%20C827%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

De Freitas, R. 1998. Panorámica general de la certificación forestal. *In* Conferencia Regional sobre certificación forestal (1997, CATIE, Turrialba, Costa Rica). Certificación Forestal: Avances y perspectivas en América Latina y el Caribe. Memorias. Campos, J.J. y Perl, M. eds. Turrialba, CR, CATIE. 19-23 p. http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/747/Certificacion_forestal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estévez, R. 2014. Los bosques del mundo en 2014: conclusiones (en línea). Consultado 25 ene.2018. Disponible en: <https://www.ecointeligencia.com/2014/08/bosques-del-mundo-2014-3/>

ECO REDD. Página web. Proyecto Amazonia 2.0.
<https://www.ecoredd.org.pe/proyectos.php?id=2>

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación de Agricultura). 2020. El estado de los bosques del mundo (Los bosques, la biodiversidad y las personas) (en línea). Roma, Italia. 35 p. Consultado 30 octu. 2020. Disponible en <http://www.fao.org/3/ca8985es/CA8985ES.pdf>

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación de Agricultura). 2010. Casos ejemplares de manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en línea). Roma, Italia. 284 p. Consultado 30 set. 2018. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/training_material/docs/casejes.pdf

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación de Agricultura). 2014. El estado de los bosques del mundo. Potenciar los beneficios socioeconómicos de los bosques (en línea). Roma, Italia. 146 p. Consultado 30 ene. 2018. Disponible en http://infoambiental.org/jdownloads/Estudios/520_FAO_El_estado_de_los_bosques_en_el_mundo.pdf

Fitts L. 2017. Estudio de caso: impacto socioeconómico del manejo forestal comunitario aplicado a la Comunidad Nativa Sinchi Roca I-Ucayali. Trabajo para optar al título de Ingeniero Forestal. Facultad de Ciencias Forestales Universidad Nacional Agraria la Molina. Perú. <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12996/2999/P01-F5-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

FSC (Forest Stewardship Council). 2011. Valor Comercial y Crecimiento. Encuesta del Mercado Global. Boom, Alemania. 13 p.

Gaviria A. y Sabogal C. 2013. Sistematización de seis experiencias de manejo forestal comunitario en la Amazonía peruana. Proyecto Inventario Nacional Forestal y Manejo Forestal Sostenible del Perú ante el Cambio Climático. Lima: FAO-Finlandia/MINAG-MINAM.

Galvis, F; Gañán, M. 2011. Estado actual de la certificación forestal voluntaria bajo el esquema del FSC en bosques de guadua del Eje Cafetero: caso de estudio Núcleo Forestal de Guadua La Esmeralda (NFGLE). Trabajo de Grado para optar al título de Administradora Ambiental. Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia. 89 p.
<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2277/63492G182.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

GEOBOSQUE (Plataforma de monitoreo de cambios sobre la cobertura de los bosques). 2021. GEOBOSQUE: Pérdida de bosque 2001-2020 Departamento de Ucayali (en línea, sitio web). Consultado 02 febrero 2022. Disponible en <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

Gerez, P; Alatorre-Guzman, E. 2005. Challenges for forest certification and community forestry in Mexico. In: Bray DB, Merino-Pérez L, Barry D (eds) The community forests of Mexico: managing for sustainable landscapes. University of Texas Press, Austin. 71–87 p.

Helvetas Swiss Intercooperation. Informe final del proyecto “Mejora de la gobernanza e implementación de mecanismos transparentes de negociación en la forestería indígena de Atalaya, Ucayali, Perú” Consultado el Consulta: 10 de julio 2021. Disponible en http://www.itto.int/files/itto_project_db_input/3033/Competition/TFL-SPD-030-12-R1-M-Completion%20Report.pdf

Instituto del Bien Común. 2012. Directorio de Comunidades Nativas en el Perú. Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana (SICNA). Lima, Perú. 70 p.

Lira, V; Cerdá, A. 2002. Economía de la certificación forestal. The Second World Congress of Environment and Resource Economist. Monterrey, California.

Louman, B; Stoian, D. 2002. Manejo forestal sostenible en América Latina: ¿económicamente viable o una utopía?. Especial II Congreso Forestal Latinoamericano. Revista Forestal Centroamericana. Costa Rica. 8 p.

Madrid, S; Chapela, F. 2002. La certificación en México: Los casos de Durango y Oaxaca. Reporte. Washington, DC: Forest Trends.

Merino, L. (2018). Comunidades forestales en México. Formas de vida, gobernanza y conservación. *Revista Mexicana de Sociología*. 80(4). 4, 28. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80n4/0188-2503-rms-80-04-909.pdf>

Ministerio del ambiente y desarrollo sostenible-MINAMBIENTE (2020). Manejo Forestal Comunitario: conceptos básicos, contexto y avances en Colombia. 27, 49. <https://nacionesunidas.org.co/Publicaciones-FAO/Forester%C3%ADa-Comunitaria/Cartilla%20Manejo%20Forestal%20Comunitario.pdf>

MINAM, 2018. Página web del Ministerio del Ambiente. Contribución Nacionalmente Determinadas. <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/ndc/>

MINAM, s.f. Página web del Ministerio del Ambiente. Programa Nacional de Conservación de Bosques. [https://www.minam.gob.pe/programa-bosques/quienes-somos/#:~:text=El%20Programa%20Bosques%20tiene%20como,008%2D2010%2DMINAM\).](https://www.minam.gob.pe/programa-bosques/quienes-somos/#:~:text=El%20Programa%20Bosques%20tiene%20como,008%2D2010%2DMINAM).)

MINAM, 2021. Estrategia de Intervención del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático al 2030. <http://www.bosques.gob.pe/archivo/Estrategia-de-Intervencion-al-2030.pdf>

Monitoring of the Andean Amazon Project. (Abril, 2021). *MAAP #136: Deforestación en la Amazonía 2020 (Final)*. <https://maaproject.org/2021/amazon-2020/>

MINAM (Ministerio del Ambiente) & MINAGRI (Ministerio de Agricultura y Riego). 2017. Datos oficiales de bosques y pérdida de la cobertura de bosques húmedos amazónicos – 2016. Presentación MINAM – Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. MINAM – Programa Nacional de Conservación de Bosques. Lima – Perú. Consultado 10 ene. 2018. Disponible: http://www.bosques.gob.pe/archivo/PRESENTACION_FINAL_08_09_17_PNCBMCC_SERFOR.pdf.

Ministerio de Cultura. 2018. Pueblo Shipibo-Conibo. Publicado en Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. Consultado el 10 dic. 2017. Disponible: <http://bdpi.cultura.gob.pe>.

Mora, C; Zarzar C. 1997. Aspectos generales de las comunidades indígenas en la Amazonía peruana. *In: Amazonía Peruana comunidades Indígenas, Conocimientos tradicionales y Tierras Tituladas; Atlas y Base de datos.* GEF/PNUD/UNOPS/Proyecto RLA/92/G31, 32, 33. Lima, Perú. 1-27 p.

Nalvarte, J. 2015. Manejo forestal comunitario para mitigar cambio climático: la experiencia de la comunidad nativa Calleria, Ucayali – Perú. Asociación para la Investigación y Desarrollo integral (AIDER). Lima, Perú. 80 p.

Pérez, S; Ripoll, L. 2013. La certificación forestal en grupo como herramienta de gestión de la Dehesa productora de Corcho. 6º Congreso Forestal Español. Sociedad Española de Ciencias Forestales.

Pautran L; Torres P; Samaniego C. 2010. Sobre la institucionalidad forestal en el Perú. Sociedad Peruana de Desarrollo. P.11. Consultado 16 Jun. 2021. Disponible: <https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/leyforestalydefaunasilvestre/aporte-lffs-institucionalidad-sectorforestal-pautrat27feb10.pdf>

Pokorny B; Sabogal, C; de Jong, Wil; Stoian, D; Louman, B; Pacheco, P; Porro, N. 2008. Experiencias y retos del manejo forestal comunitario en América Tropical. Recursos Naturales y Ambiente/no. 54: 81-98. CATIE (Centro Agronómico tropical de Investigación y Enseñanza). Costa Rica. Consultado 15 Dic. 2017. Disponible: http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/7310/RRNA_54_Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

PCM. 2021. policy brief marzo 2021. El Perú actualiza índice de tala y comercio ilegal de madera en rollo. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1756179/Policy%20Brief.pdf>

Ramírez Y. 2020. Manejo forestal de bosques comunales: estrategias para la adaptación y mitigación al cambio climático en comunidades nativas amazónicas del Perú. *Brazilian Journal of Development* ISSN: 2525-876, Vol 6, N° 11(2020), 1-13. <https://www.brazilianjournals.com/index.php/BRJD/article/view/20225/16201>

RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada). 2016. Información geoespacial sobre la Amazonía: territorios indígenas y áreas naturales protegidas, obras de infraestructura, concesiones y solicitudes de explotación de recursos naturales. Consultado 24 enero 2018. Disponible: https://www.amazoniasocioambiental.org/wp-content/uploads/2017/04/AMAZONIA2016_english_18maio.pdfA.

Sabogal, C; Carrera, F; Colán, V; Pokorny, B; Louman, B. 2004. Manual para la planificación y evaluación del manejo forestal operacional en bosques de la Amazonía Peruana. Proyecto INRENA – CIFOR – FONDEBOSQUE. Apoyo a la implementación del nuevo régimen forestal a través de la capacitación a asociaciones de productores forestales concesionarios en la Amazonía peruana. <https://www.cifor.org/knowledge/publication/1574>

Sabogal, S; Snock, L; Boscolo, M; Pocorny B; Quevedo L; Lentini, M; Colán, V. 2007. Adopción de prácticas de manejo forestal sostenible por empresas madereras en la Amazonia de Brasil, Bolivia y Perú. Recursos Naturales y Ambiente (Informe Especial CIFOR) N°49-50: 100-111. Consultado 10 oct. 2020. Disponible: http://201.207.189.89/bitstream/handle/11554/7348/RRNA_49-50_Completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=89

Sabogal, C; de Jong, W; Pokorny, B; Louman, B. 2008. Manejo forestal comunitario en América Latina: Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro. Bogor, Indonesia. Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) – Centro Agronómico Tropical de Investigación y Desarrollo (CATIE). 74 p. https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BSabogal0801S2.pdf

Sabogal, C; Gaviria, A. 2013. Sistematización de seis experiencias de manejo forestal comunitario en la Amazonía peruana. Proyecto Inventario Nacional Forestal y Manejo

Forestal Sostenible del Perú ante el Cambio Climático. FAO-Finlandia/MINAG-MINAM. Lima, Perú. 94 p.

Saladar, M.; Gretzinger, S. (s.f). *Costos y beneficios de la certificación forestal y mecanismos para la resolución de obstáculos comunes*. Serie técnica N° 05. 25 p. Costa Rica.

http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwfca_costos_beneficios.pdf

SERFOR (2017). Normatividad forestal y de fauna silvestre. Reglamento para la gestión forestal y de fauna silvestre en comunidades nativas y comunidades campesinas (p 338). <http://repositorio.serfor.gob.pe/bitstream/SERFOR/623/1/SERFOR%202018%20POLITICA-LEY-Y-REGLAMENTOS-2018.pdf>

SNV (Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo); INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales); AIDER (Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral); WWF-Perú (Fondo Mundial para la Naturaleza); DED (Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica); CIFOR (Centro Internacional de Investigación Forestal). 2005. Memoria Taller Internacional Manejo Forestal Comunitario en la Amazonia: Lecciones y demandas de un proceso colaborativo. Pucallpa del 22 al 25 de noviembre del 2005. 74 p.

Torres, L. 1998. Panorámica general de la certificación forestal. *In Conferencia Regional sobre certificación forestal (1997, CATIE, Turrialba, Costa Rica)*. Certificación Forestal: Avances y perspectivas en América Latina y el Caribe. Memorias. Campos, J.J. y Perl, M. eds. Turrialba, CR, CATIE. 18 p. http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/747/Certificacion_forestal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tournon, J. 2002. La merma mágica. Vida e historia de los Shipibo-Conibo del Ucayali. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). Lima, Perú. 450 p.

Valentina, L; Cerda, A. 2002. Economía de la Certificación Forestal. Versión adaptada del paper aceptado en The Second World Congress of Environmental and Resource Economists, “The Economics of Forest Certification”, Monterey, California, 2002

Consultado 10 de diciembre 2017. Disponible:
<http://www.portalces.org/sites/default/files/migrated/docs/561.pdf>.

Van Dam, C. 2002. Certificación Forestal, Equidad y Participación. Documento de Discusión para la Conferencia Electrónica, CODERSA-EC LNV, 5 de agosto al 1° de Septiembre.

Vargas, J. 2006. Análisis de Costos en el Proceso de Certificación Forestal entre 2000-2005 de la Empresa Forestal Valdivia S. A. -Un caso de Estudio-. Tesis de Grado para optar al Título de Ingeniero Forestal. Universidad Austral de Chile. Facultad de Ciencias Forestales. Valdivia, Chile. 67 p.

Verjans, JM. 2011. Interpretación de los principios y criterios del FSC en manejo forestal. TEC (Tecnológico de Costa Rica). Revista Forestal Mesoamericana Kurú (Costa Rica) Volumen 8 (21) 2011. Consultado 15 Diciembre 2017. Disponible: [Dialnet-InterpretacionDeLosPrincipiosYCriteriosDelFSCEnMan-5123409.pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123409).

WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza). 2005. Certificación para grupos comunitarios y pequeños productores. Eds. WWF. Lima, Perú. 33 p.

WWF. 2006. Manual de procedimientos de cadena de custodia a la puerta del bosque y en la industria de transformación primaria.
https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/manual_cadena_custodia.pdf?176947
[Manual-de-Procedimientos-de-Cadena-de-Custodia](https://www.wwf.org.pe/?175223/Consolidando-el-manejo-forestal-comunitario)

WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza). 2008. Consolidando el manejo forestal comunitario. Consultado el 11 de agosto 2021. Disponible en:
<https://www.wwf.org.pe/?175223/Consolidando-el-manejo-forestal-comunitario>

WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza). 2009. Guía del Sistema de Aproximación Gradual al Manejo y la Certificación Forestal (SAGC), Eds. WWF. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Yaumachi ML, M; GA; Carrera, F; Villalobos, R; Diaz A. 2021. Análisis sobre experiencias en vigilancia forestal independiente: insumos para la buena gobernanza forestal. Estudio de caso: las veedurías forestales indígenas de Perú. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 53 p. (serie técnica. Informe Técnico n°107. Colección Economía, Política y Gobernanza del ordenamiento de recursos naturales n° 19). Consultado 03 de julio 2021. Disponible

http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/9724/Analisis_sobre_experiencias_de_Vigilancia_Forestal_Independiente_en_Honduras_Panama_y_Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Áreas Certificadas Perú CFS

INICIATIVAS DE CERTIFICACIÓN FORESTAL							
A. CERTIFICACIÓN DE MANEJO FORESTAL FSC FM/COC							
N°	Código de Certificado	N° de Licencia	Nombre de la Organización	Ubicación	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Has
1	RA-FM/COC-007752	FSC-C132590	Inversiones La Oroza S.R.L	Loreto	20/09/2017	19/09/2022	34514
2	RA-FM/COC-002175	FSC-C003999	Maderera Río Yaverija S.A.C (MADERYJA)	Madre de Dios	26/01/2007	14/02/2022	49556
3	SCS-FM/COC-004384	FSC-C008155	AIDER	Lima	16/11/2005	19/07/2021	29989
			Comunidad Nativa Buenos Aires				
			Comunidad Nativa de Callería				
			Comunidad Nativa de Junín Pablo				
			Comunidad Nativa de Nuevo Loreto				
Comunidad Nativa de Royá							
4	RA-FM/COC-002176	FSC-C017050	Maderera Río Acre S.A.C	Madre de Dios	26/01/2007	25/01/2022	220335
			Amat				
			Maderacre				
			Pau				
5	RA-FM/COC-005638	FSC-C100686	Reforestadora Amazónica S.A	Huánuco	19/10/2011	18/10/2021	1232
			Fundo Bolaina Verde S.A.C				
			Génesis NL				
			ICCGSA Forestal S.A.C				
			Inmobiliaria Amazónica S.A.C				
			Reforestadora Amazónica				
			Reforestadora Asia Pacífico				
			Reforestadora La Bolaina S.A.C				
			Reforestadora La Quinta Amazónica S.A.C				
			Reforestadora Pachitea S.A.C				
			Vivat Development S.A.C				
XM Investments S.A.C							
6	RA-FM/COC-005336	FSC-C102381	Ambiente y Desarrollo de las Comunidades del Perú	Lima	8/02/2011	6/02/2021	91154
			Comunidad Nativa Bélgica				
			Maderera Industrial Isabelita S.A.C				
7	RA-FM/COC-005476	FSC-C104253	Green Gold Forestry Perú S.A.C - FM/COC	Loreto	18/01/2011	4/04/2022	51697

<<Continuación>>

8	SGS-FM/COC-008465	FSC-C104536	Forestal Otorongo S.A.C	Madre de Dios	3/02/2011	2/02/2021	81238
9	RA-FM/COC-005485	FSC-C105960	Maderera Canales Tahuamanu S.A.C	Madre de Dios	31/05/2011	29/09/2020	52869
10	SGS-FM/COC-800000	FSC-C138554	Inversiones Forestales Chullachaqui S.A.C	Madre de Dios	10/11/2017	9/11/2022	101777
11	CU-FM/COC-847659	FSC-C136181	Sepahua Tropical Forest S.A.C	Ucayali	29/06/2017	28/06/2022	91469,79
							805830,79

B. CERTIFICACIÓN DE MADERA CONTROLADA FSC CW/FM

N°	Código de Certificado	N° de Licencia	Nombre de la Organización	Ubicación	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Has
1	RA-CW/FM-007511	FSC-C130393	Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C	Ucayali	2/09/2016	1/09/2021	48293
2	RA-CW/FM-007599	FSC-C132453	Consortio Maderero S.A.C	Ucayali	18/01/2017	17/01/2022	51346
3	RA-CW/FM-007784	FSC-C138443	Consortio Maderero S.A.C CCNN Nuevo Canchahuaya	Ucayali	24/11/2017	23/11/2022	13875
							113514

Fuente: FSC Perú (2018)

C. CADENA DE CUSTODIA COC

N°	Código de Certificado	N° de Licencia	Nombre de la Organización	Ubicación	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración
1	RA-COC-007214	FSC-C125487	Inversiones La Oroza S.R.L	Loreto	27/05/2015	26/05/2020
2	RA-COC-007264	FSC-C125796	Maderera Canales Tahuamanu S.A.C	Madre de Dios	14/08/2015	13/08/2020
3	CU-COC-844619	FSC-C128583	Para Alfa S.A	Lima	15/01/2016	14/01/2021
4	CU-COC-844683	FSC-C130471	Forsac Perú S.A	Lima	30/05/2016	29/05/2021
5	RA-COC-007470	FSC-C131040	Industria Forestal Huayruro S.A.C	Ucayali	7/07/2016	6/07/2021
6	RA-COC-007536	FSC-C131631	Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C	Ucayali	11/10/2016	10/10/2021
7	RA-COC-007544	FSC-C131695	Inversiones Valentina y Nathaly S.A.C	Ucayali	21/10/2016	20/10/2021
8	RA-COC-007607	FSC-C132454	Consortio Maderero S.A.C	Ucayali	2/02/2017	1/02/2022
9	CU-COC-848286	FSC-C132700	Alpi Industrias S.A.C	Ucayali	25/10/2016	24/10/2021
10	CU-COC-849115	FSC-C133297	Grupo Maderero Amaz S.A.C	Lima	12/12/2016	14/12/2021
11	CU-COC-849518	FSC-C133809	E&T Forestal S.A.C	Madre de Dios	18/01/2017	17/01/2022

<<Continuación>>

12	SGS-COC-010938	FSC-C133973	Convertidora del Pacífico E.I.R.L	Lima	31/01/2017	30/01/2022
13	CU-COC-851437	FSC-C134506	Zhang Hermanos S.A.C	Madre de Dios	13/03/2017	12/03/2022
14	BV-COC-167568	FSC-C001614	CellMark Perú S.A.C		20/04/2006	27/11/2019
15	CU-COC-811449	FSC-C001713	Perú Green Designs S.A.C	Lima	16/09/2009	17/09/2019
16	SGS-COC-002228	FSC-C002646	Maderera Bozovich S.A.C	Lima	22/08/2005	21/08/2020
17	RA-COC-002189	FSC-C003290	Madera Rfo Acre S.A.C (CoC)	Lima	5/02/2007	4/02/2022
			E&J Matthei Maderas del Perú S.A			

Fuente: FSC Perú (2018)

18	RA-COC-004164	FSC-C003499	Cámaras de Secado	Lima	24/06/2005	11/01/2015
			Compras y Aserrijo primario a través de Aserradero Atalaya			
			Oficina Principal y Planta Industrial			
19	CU-COC-810564	FSC-C005525	Maderera Río Yaverija S.A.C	Madre de Dios	14/10/2008	3/10/2018
20	RA-COC-002413	FSC-C014047	Tetra Pak Ltda. (Perú)		11/06/2007	10/06/2022
			Tetra Pak S.L. (Bolivia)			
21	SGSCH-COC-050160	FSC-C017601	A.W. Faber-Castell Peruana S.A		21/11/2007	18/10/2022
22	SGS-COC-002816	FSC-C017922	Forestal Otorongo S.A.C	Madre de Dios	19/09/2006	18/09/2021
23	RA-COC-002385	FSC-C019053	Aserradero Espinoza S.A. (Almacenes Lima)	Lima	24/05/2007	23/05/2022
			Exportación y Venta Nacional			
			Planta Ajanta			
24	SGS-COC-007588	FSC-C084472	Industria Gráfica Cimagraf S.A.C	Lima	29/04/2010	28/04/2020
25	RA-COC-005426	FSC-C105000	Antalis Perú S.A	Lima	18/04/2011	20/04/2021
26	CU-COC-816542	FSC-C104412	Industrias del Envase S.A	Callao	26/01/2011	22/01/2021
27	CU-COC-813081	FSC-C108179	Quad Graphics Perú S.A	Lima	20/10/2011	7/12/2021
28	CU-COC-818377	FSC-C108203	Metrocolor S.A	Lima	21/10/2011	19/10/2021
29	CU-COC-820222	FSC-C111626	Impressa Gráfica S.A	Lima	22/06/2012	28/06/2022
30	CU-COC-818918	FSC-C113288	Amauta Impresiones Comerciales S.A.C	Lima	22/10/2012	20/12/2022
31	SCS-COC-004537	FSC-C115784	Centro de Transformación e Innovación Tecnológica Indígena S.R.L. (Citeindígena)	Ucayali	29/03/2013	28/03/2023
32	CU-COC-831529	FSC-C120614	Pacific Wood S.A.C	Lima	1/04/2014	31/03/2019
33	CU-COC-833647	FSC-C123427	Sociedad Importadora S.A	Lima	28/11/2014	27/11/2019
34	RA-COC-007096	FSC-C123626	Gráfica Biblos S.A	Lima	12/12/2014	11/12/2019
35	SGS-COC-010374	FSC-C123885	Cecosam S.A	Lima	7/01/2015	6/01/2020
36	CU-COC-855772	FSC-C138694	Praxis Comercial S.A.C	Lima	5/12/2017	4/12/2022
37	CU-COC-853433	FSC-C138707	Concesion Sepahua S.A.C	Ucayali	6/12/2017	5/12/2022
38	CU-COC-857665	FSC-C139667	Union Flooring S.A.C	Lima	6/02/2018	5/02/2023
39	CU-COC-856386	FSC-C139733	IMD Solutions S.A.C	Ucayali	9/02/2018	8/02/2023
40	RA-COC-007745	FSC-C136863	Green Gold Forestry Perú S.A.C	Loreto	7/09/2017	6/09/2022
41	SGS-COC-800001	FSC-C140196	Peruana de Modelados S.A	Callao	23/02/2018	22/02/2023
			Almacén Materias Primas			
			Almacén Producto Terminado			

Fuente: FSC Perú (2018)

Anexo 2: Actas de aprobación de uso de información de las comunidades que participan en el estudio



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
COMUNIDAD NATIVA CURIAEA

En la Comunidad nativa Curiaea Siendo el día 4 de Octubre del 2020 Se da inicio a la presente asamblea Comunal extraordinaria a las 9:00 AM, Con la presencia Comuneros y Comuneras Conforme a lo establecido en los estatutos de la Comunidad y registrados en el padrón de los Comuneros, Para la aprobación de acuerdos mediante asamblea Comunal, actuando como Presidenta Sra. Wilma Sananeimo Cauper, con DNI 80536628 en la Comunidad de jefa de la Comunidad Nativa luego nombramiento están inscrito en la oficina registral de Pucallpa Conforme a lo dispuesto por Resolución Umr 038-2013-SUNARP/SM con número de partida electrónica 11005605, con el objeto de tra la siguiente agenda:

1.- Exposición de Ing. Pío Santiago Puerta, Sobre el estudio que viene desarrollando Sobre la Certificación Forestal

2.- Aprobación para el uso de información de la Comunidad de Curiaea del estudio de Investigación de tesis de título "Estudio de la Certificación Forestal Voluntaria de Comunidades Shipiboes Kambé en la Región Ucayali" realizada por el Ing. Pío Santiago Puertas Luego de la exposición de Ing. Pío Santiago Puertas Sobre los parámetros del estudio que viene desarrollando Sobre la experiencia de Certificación forestal que la Comunidad posee desde el año 2005 Se puso en debate Para que el mencionado Profesional haga una de la información que genere en la Estudio el la Comunidad, Llegando aprobar para unanimidad lo siguiente:

A.- Uno de la información a partir de las entrevistas y talleres de recojo de información que realiza dicha Profesional informare fantástica, así también de las imágenes de actividades y de las personas y en general todo los documentos que requiera

Grafinesa



CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción de su original que se tiene en la oficina registral de Pucallpa.

DR. EUDOCIO RAUL
SALAZAR MARTINEZ
NOTARIO DE PUCALLPA



Para dicho estudio.
Bº Pucallpa Compromiso de Ing. Pio Santiago Puertas Uno Voz
Con el fin de los estudios sustentados en su universidad
pueda compartir el documento final y realizar una
expansión a la Comunidad
No habiendo otro asunto mas que tratar se levante la
Sección, Proxima lectura, aprobación y firma de la presente
Acta

[Signature]
Wilma Sanabria Couper
DNI N.º 80536628
Jefe Comunal

[Signature]
Eduar Masquez Masquez
DNI N.º 73788802
Sec. Comunal

CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Rosa Vasquez Ramirez	44090122	<i>[Signature]</i>
2	Alfonso Rios Vasquez	45252840	<i>[Signature]</i>
3	Norma Indalicio Cumapa	44685197	<i>[Signature]</i>
4	Abel Mahua Vasquez	21149359	<i>[Signature]</i>
5	Liz Indalicio Tamayo	73788980	<i>[Signature]</i>
6	Irma Pinedo Tancoa	48344731	<i>[Signature]</i>
7	Alonso Valera Vasquez	00011300	<i>[Signature]</i>
8	Norma Vasquez Leta	00085352	<i>[Signature]</i>
9	Delicia Cumapa Italiano	4471935	<i>[Signature]</i>
10	Ernestina Vasquez Lopez	45281565	<i>[Signature]</i>
11	Fredy Monta Ruiz	80537275	<i>[Signature]</i>
12	Elvis Vasquez Sanchez	48516355	<i>[Signature]</i>
13	Felipe Monta Bardales	21149157	<i>[Signature]</i>
14	David Vasquez Vasquez	77692234	<i>[Signature]</i>
15	Hector Vasquez Leta	00085353	<i>[Signature]</i>
16	Megias Vasquez Vasquez	49002716	<i>[Signature]</i>

Grafiresa



DR. EUDOCIO RAUL SALAZAR MARTINEZ NOTARIO DE PUCALLPA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista. 19 NOV 2020

Juan Florentino López	00049925	[Signature]
Angela Pinedo Mori	21149369	[Signature]
Mauricio Pinedo Mori	44685209	[Signature]
Angela Lomas Indalicio	70519214	Autel
Abelino Indalicio López	00049353	[Signature]
Walter Vásquez Nahua	00119008	[Signature]
Rolin Vásquez Lomas	63275401	[Signature]
Teremias Pezo Lomas	45489430	[Signature]
Rolito Kety Zumaeta Florentino	74567565	Cumul
GENE LINA GARCIA MAHUA	48567819	[Signature]
Meri Mahua Florentino	76692227	[Signature]
Julio Pato Reategui Garcia	48807242	[Signature]
Walter Garcia Vasquez	73788753	[Signature]
MUNTA RIOS DALIA MARLY	77416668	[Signature]
Roger Indalicio López	00049922	Rudalicio
Teremias Karen Pinedo Mori	76961408	[Signature]
Maria Mori Silvana	00049912	[Signature]
Gerardo Vasquez Bautista	60109759	Cumul.
Ricardo Mahua Barbaran	00049856	[Signature]
ISAC ROEMER BARDALES LOPEZ	73789901	[Signature]
AMANCIO CILVA VARGAS	48889549	[Signature]
JACOB PINEDO TANGOA	62747321	[Signature]
Kerim Cumapa Vasquez	74567594	[Signature]
ESDRAS MORI GARCIA	48886926	[Signature]
JAMES PINEDO TANGOA	62747323	[Signature]
MILCA Cumapa Vasquez	44799107	[Signature]
Gerardo Muushua yui	80536609	[Signature]
Saul Vasquez Saldana	44158901	[Signature]
Dicardo Peña Maynoo	74560175	[Signature]

Grafiresa



DR. EUDOCIO RAUL SALAZAR MARTINEZ
NOTARIO DE PUCALLPA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNAL EXTRAORDINARIA

En la comunidad Nativa calleria, siendo el día 17 de Enero del 2020, se da inicio a la presente asamblea comunal extraordinaria a las 9:00 AM, con la presencia de comuneros y comuneras conforme a lo establecido en los estatutos de la Comunidad y registrado en padrón de comuneros, para la aprobación de acuerdos mediante asamblea comunal, obteniendo como presidente el señor; Roberto Rodríguez Campar, con DNI 00097347, en su calidad de jefe de Comunidad Nativa cuyo nombramiento está inscrito en registros públicos de la zona registral vii vi - sede Pucallpa con número de partida electrónica 11005624, con el objetivo de tratar la siguiente agenda

- 1: Exposición del Ing. Pío Santiago Puertas, sobre el estudio que viene desarrollando sobre la Certificación Forestal.
- 2: Aprobación para el uso de información de la CMI de calleria del estudio de investigación de tesis titulado "Estudio de la Certificación Forestal Voluntaria de Comunidades Shipibo-Konibo en la Región Ucayali"; realizado por el Ing. Pío Santiago Puertas.

Después de la exposición del Ing. Pío Santiago Puertas sobre los parámetros del estudio que viene desarrollando sobre la experiencia de Certificación forestal que ha desarrollado desde el año 2005, se puso en debate para que el mencionado profesional haga uso de la información que generó en la estudio en la Comunidad, logrando aprobar por unanimidad la siguiente:

- A. Uso de la información a partir de la información y folios de registro de información que el Ing. Pío Santiago Puertas, información cartográfica, o cualquier otro tipo de imágenes de

Gratitosa



DR. EUDOCIO RAUL SALAZAR MARTINEZ NOTARIO DE PUCALLPA



las obligaciones y de dar personas, y en general todos los documentos que requiera para dicho estudio.
 B. Que de acuerdo al compromiso del Sr. Pío Santiago Pucallpa, una vez concluido los estudios y sustentado en su Universidad, pueda comprometer el documento final y realizar una exhibición a la comunidad.

No habiendo otro asunto más que tratar se levantó la sesión, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta.

[Signature]
 Roberto Rodríguez Campos
 Jefe Comunal
 D.N.I. 00097347

[Signature]
 Segundo Alfredo Rojas Flores
 Sec. de acta.
 D.N.I. 00102413

	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>DNI</u>	<u>Forma</u>
1.	Ludith Fernandez Garcia	48386878	Luz
2.	Belinda Davila Fernandez	76550804	<i>[Signature]</i>
3.	Leyla Rojas Mori	44212651	<i>[Signature]</i>
4.	Katina Elizabet Mori Rodriguez	76825415	<i>[Signature]</i>
5.	Magdalena Rodriguez comunera	49852074	<i>[Signature]</i>
6.	Jesus Nayves Zamora	48387335	<i>[Signature]</i>
7.	Wendy J. Barbaran Canayo	48412977	<i>[Signature]</i>
8.	Felipe Campos Rodriguez	80525830	<i>[Signature]</i>
9.	Florinda Castro Sanchez	80678910	<i>[Signature]</i>
10.	Elias Rodriguez Guimorans	76926699	<i>[Signature]</i>
11.	Percy M. Hernandez Rengifo	47779811	<i>[Signature]</i>
12.	Luz martha Rodriguez Guzman	47767645	<i>[Signature]</i>
13.	Andrés Gloriam Barbaran Rodriguez	48204352	<i>[Signature]</i>

[Signature]



DR. EUDOCIO RAUL SALAZAR MARTINEZ NOTARIO DE PUCALLPA

- 14- ~~Masili~~ Luca Huesambo 20795179 ~~Photo~~
- 15- Pedro Angel Mori Garcia 44043169 ~~Photo~~
- 16- Imelda Inuma Vasquez 48387334 ~~Photo~~
- 17- Jesenia Romayna Reategui 48133001 ~~Photo~~
- 18- Obed Rodriguez Chouy 48137355 ~~Photo~~
- 19- Gilberto Perez Rodriguez 45172388 ~~Photo~~
- 20- Sara Reategui Rodriguez 44043165 ~~Photo~~
- 21- Delmer Sinaratua Reategui 48249561 ~~Photo~~
- 22- Arminda Picota Rojas 46910248 ~~Photo~~
- 23- Elias Garcia Ochavano 93559374 ~~Photo~~
- 24- Agustina Guimaraes Silvano 42487605 ~~Photo~~
- 25- Savela Mori Barbaran 45646986 ~~Photo~~
- 26- Camila B. Rojas Mori 77022068 ~~Photo~~
- 27- Lino Fernandez Inuma 46379976 ~~Photo~~
- 28- Roberto Gil Rodriguez Mori 76801412 ~~Photo~~
- 29- Gerry Rodriguez Mori 76801410 ~~Photo~~
- 30- Beris Rodriguez Mori 76801409 ~~Photo~~
- 31- Delcy M. Rodriguez Mori 48170156 ~~Photo~~
- 32- Kely Rodriguez Barbaran 48127511 ~~Photo~~
- 33- Andrelina Ochavano Guimaraes 00126387 ~~Photo~~
- 34- Norma L. Perez Ochavano 76050092 ~~Photo~~
- 35- Alfonso Huamano Inuma 00050141 ~~Photo~~
- 36- Fran Odeon Barbaran Rodriguez 76728933 ~~Photo~~
- 37- Antonia Barbaran Reategui 00042523 ~~Photo~~
- 38- Irma L. Rodriguez Barbaran 42474810 ~~Photo~~
- 39- Gina Lyba Rodriguez Barbaran 48015098 ~~Photo~~
- 40- Mivaldo Barbara James 00101540 ~~Photo~~
- 41- Alfonso Canayo ~~Photo~~
- 42- ~~Alfonso Canayo~~ 00074938 ~~Photo~~

CERTIFICO: Que la presente copia fotografica es una reproduccion de su original que he tenido a la vista

17 SEP 2020



Grafisera

DR. EUDOCIO RAUL
SALAZAR MARTINEZ
NOTARIO DE PUCALLPA



ACTA DE ASAMBLEA COMUNAL EXTRAORDINARIA

En la Comunidad Nativa Pucello Nuevo el día 10 de noviembre del 2019, se da inicio a la presente asamblea comunal extraordinaria a las 08:00 horas a.m., con la presencia de los comuneros y comuneras conforme a lo establecido en las estatutas de la Comunidad y registrados en el padrón de comuneros, para la aprobación de acuerdos mediante asamblea comunal, actuando como presidente Sr. Antonio Mucay Flavenciano, con D.N.I. 44331847, en su calidad de jefe de Comunidad Nativa cuyo nombramiento está inscrito en la oficina Registral de Pucallpa, conforme a lo dispuesto por Resolución N° 038-2013-SUNARP/SN con número de partida electrónica 11005629, con el objetivo de tratar la siguiente agenda:

1. Exposición del Ing. Pío Santiago Puertas, sobre el estudio que viene desarrollando sobre la Certificación Forestal.
2. Aprobación para el uso de información de la C.N de Pucello Nuevo del estudio de investigación de tesis titulado "Estudio de la Certificación Forestal Voluntaria de Comunidades Shipibo-Kanabi en la Región Ucayali", realizado por el Ing. Pío Santiago Puertas.

Después de la exposición del Ing. Pío Santiago Puertas sobre los parámetros del estudio que viene desarrollando sobre la certificación Forestal que la Comunidad posee desde el año 2005, se pide al Ing. Pío Puertas que el mencionado profesional haga uso de la información que generó en los estudios en la Comunidad, llegando a aprobar por unanimidad lo siguiente:

A. Uso de la información a fin de dar asistencia y talleres de campo de información que realice dicho profesional; información cartográfica, así también de las imágenes de las actividades y de las personas, y en general todos los documentos que requiera para



DR. EUDOCIO RAUL SALAZAR MARTINEZ NOTARIO DE PUCALLPA

Dicho estudio.

B. Cuida Compromiso del Ing. Pio Santiago Puente, una vez concluido los estudios y sustentado en su universidad, pueda compartir el documento final y realizar una exposición a la Comunidad.

No habiendo otro asunto más que tratar se levanta la sesión, previa lectura, aprobación y firma de la presente Acta.



Gerardo Muñoz Flores
DNI N° 44331847
JEFE
JEFATURA COMUNAL
CALLE PUEBLO NUEVO 05, CACU



Roberto Hugo Lomas
D. N. I. N° 4433044
MUNICIPALIDAD DE PUCALLPA
CALLE PUEBLO NUEVO 05, CACU



Julia
MUNICIPALIDAD DE PUCALLPA
D. N. I. N° 4433044
MUNICIPALIDAD DE PUCALLPA
CALLE PUEBLO NUEVO 05, CACU

- 1 Victor Pinedo Maynas
- 2 Solaida Gonzales Esteban
- 3 Raúl Amaringo Ahuanari
- 4 Rodolfo Lirares Yhwi
- 5 Eldivia Gonzales Esteban
- 6 Ricardo Peña Vasquez
- 7 Marcos Pinedo Barbaran
- 8 Carmen Esteban Lusto
- 9 Kelly Barbaran Vasquez
- 10 Juan Florenciano
- 11 Constantina Wong Hincapi
- 12 Herli Inta Wong
- 13 Francisco Ismael Maldonado
- 14 Hilda Terran de Unare
- 15 Monica Garcia Gonzalez
- 16 Roger Zumata Facelin
- 17 Nelson Fernandez Rojas
- 18 Betty Mendoza Shahuano
- 19 Jenny Pinedo Barbaran

- Hugo
- Solaida
- Raúl
- Rodolfo
- Eldivia
- Ricardo
- Marcos
- Carmen
- Kelly
- Juan
- Constantina
- Herli
- Francisco
- Hilda
- Monica
- Roger
- Nelson
- Betty
- Jenny

La presente copia fotostática es fiel a la original que se tiene a la mano
FERNANDO SALAZAR MARTINEZ
NOTARIO DE PUCALLPA



Anexo 3: Herramientas metodológicas

3.1 Formatos de entrevistas

Entrevista a autoridades comunales

CC.NN.	Fecha de entrevista

1. Datos del entrevistado

Nombre y Apellido	Edad	Grado de instrucción	Cargo

2. Datos de la población

Nº Habitantes	Nº Familias	Nº Hombres	Nº Mujeres

3. Actividades que realizan

Actividad	Nº Personas involucradas	Principal producto que obtienen

4. Actividad Forestal

Nombre de las personas involucradas	Cargo

3.2. Metodología de línea de tiempo

Paso 1.- Organizar uno o varios grupos de trabajo; es importante trabajar en grupo, para que los participantes se pongan de acuerdo y se estimulen mutuamente. Explicar el objetivo del ejercicio.

Paso 2.- Los facilitadores deben arrancar la discusión con preguntas del tipo: ¿Cuándo se inició la actividad forestal en la comunidad?, ¿Cuántos pobladores participaron?, ¿Cuándo realizaron el Plan General de Manejo Forestal?, etc. No se debe influir en la decisión de importancia y prioridad de los eventos, es la gente la que debe expresarlo.

Paso 3.- Los eventos, que van recordando, colocarlos en una línea que representa la línea del tiempo. Puede ser útil trabajar con tarjetas para poder desplazar las informaciones en orden cronológico. Si hay dificultad para establecer las fechas, tratar de ubicarse en referencia a eventos importantes de carácter nacional o internacional.

Paso 4.- Colocar todos los comentarios sobre eventos al lado de la línea del tiempo.

Paso 5.- Discutir con los participantes las tendencias que se presentan.

Paso 6.- Explicar a los participantes el uso que se le dará.

3.3. Entrevistas para quienes realizan la actividad forestal

1. Datos del integrante de la OPE-madera

Nombres y Apellido	Natural	Edad	Grado de instrucción	Cargo que desempeña	experiencia laboral	Como aprendió

2. Datos de los familiares (mismo hogar)

Familiares	Natural	Edad	Grado de instrucción	Lugar donde estudió (a)

3. Actividades que realiza

Actividad o producto	Cantidad venta	Cantidad autoconsumo	Meses de trabajo/año	Precio	Gastos	Ingresos (S/.)		
						día	mes	año

4. Cronograma de actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic

5. Materiales utilizados en las actividades

Actividad	Materiales

6. Gastos familiares

Vivienda

Mejoro su vivienda	Parte que mejoró	Material utilizado	Dinero destinado	Tiempo empleado

Alimentación

Productos que ahora consume y antes no	Procedencia	Dinero destinado

Ropa

Cantidad de ropa	Procedencia	Dinero destinado

Educación

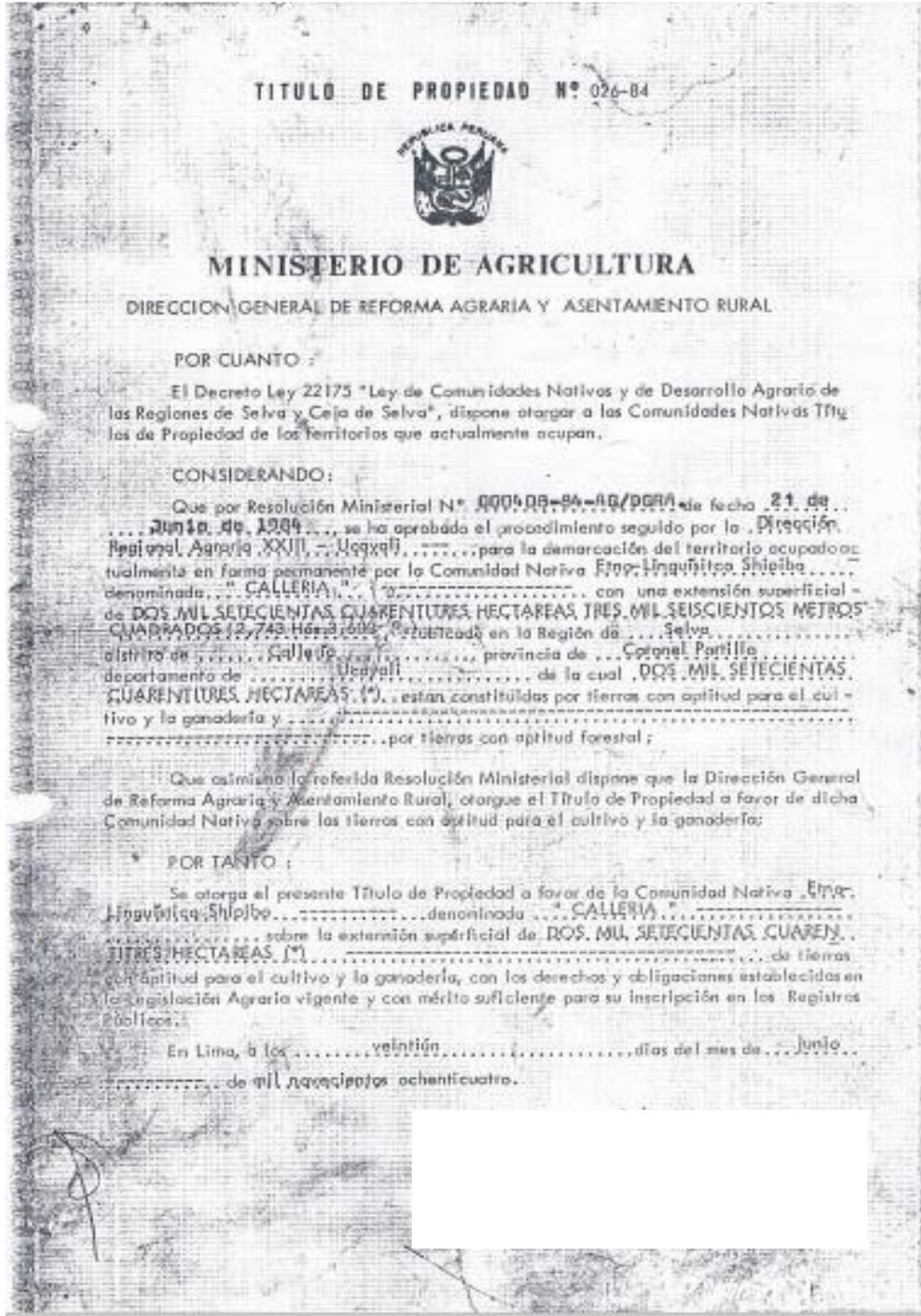
Lugar donde estudian sus hijos	Dinero destinado

Salud

Donde asisten en caso de enfermedad	Dinero destinado

Anexo 4: Medios de Verificación de indicadores relevantes para iniciar el proceso de CFV

Título de propiedad que demuestran el derecho sobre el territorio



TITULO DE PROPIEDAD N° CN-0021-75-DL.20653



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL

POR CUANTO:

El Decreto Ley N° 20653 "Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las Regiones de Selva y Ceja de Selva", promulgado por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, dispone otorgar a las Comunidades Nativas Títulos de Propiedad de las tierras que actualmente ocupan.

Por Resolución Directoral N° 1643-75-DGRA-AR, expedida por esta Dirección General, se ha dispuesto otorgar a favor de la Comunidad Nativa Conibo denominada "CURIACA", el Título de Propiedad de las tierras que viene ocupando en forma permanente en una extensión de SEISCIENTAS VEINTITRES HECTAREAS Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA OCHO METROS CUADRADOS (623-Has. 4.458 m²), ubicada en el distrito de Iparia, provincia de Coronel Portillo, departamento de Loreto.

POR TANTO:

Se otorga el presente Título de Propiedad a favor de la Comunidad Nativa Conibo denominada "CURIACA", con los derechos establecidos en la Legislación Agraria en vigencia y con mérito suficiente para su inscripción en los Registros Públicos.

En Lima a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos setenticinco.

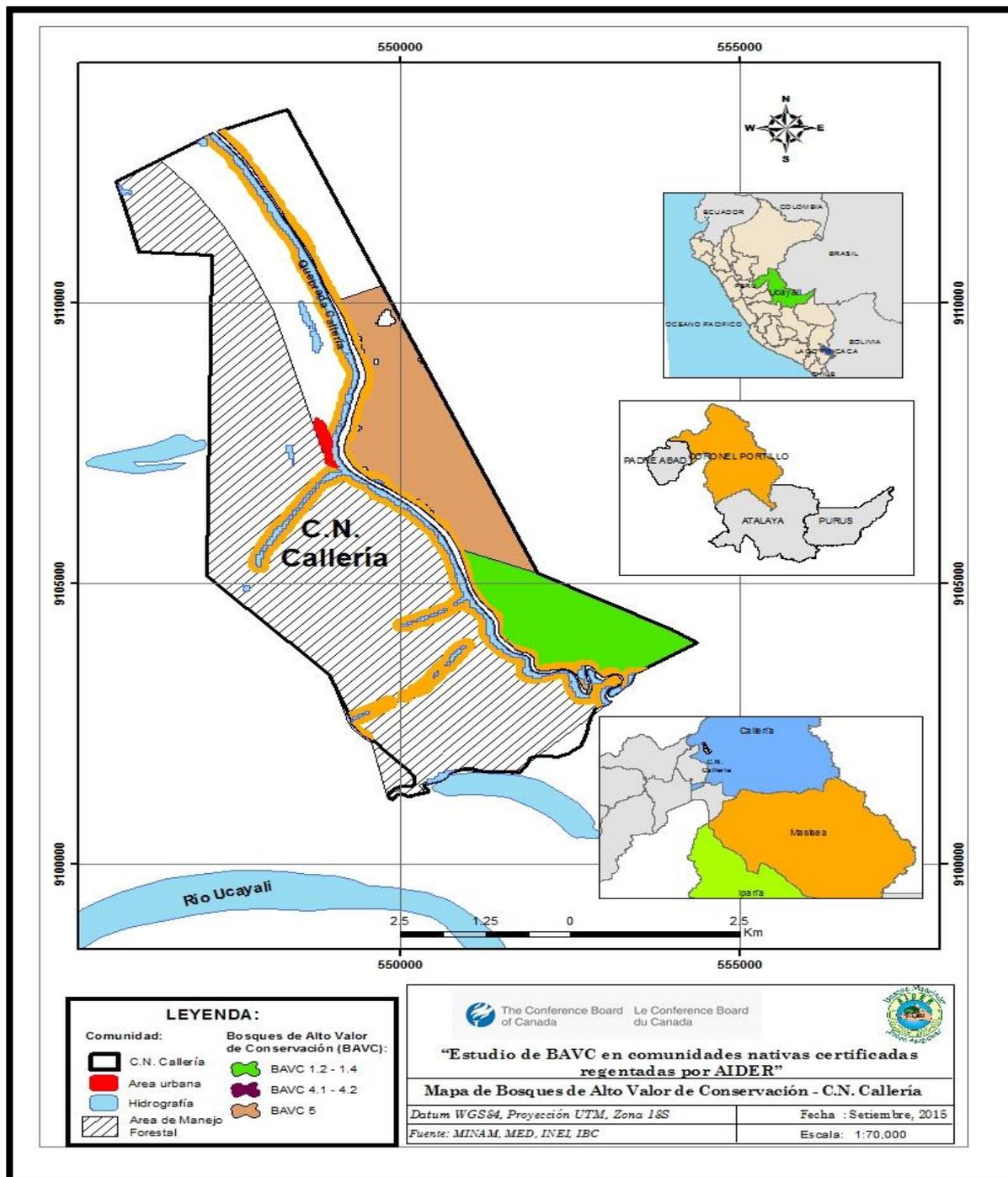
Comunidad Nativa Callería.

Cuadro resumen de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) comunal - C.N. Callería.

BAVC	TIPO	EXISTE / NO EXISTE	MOTIVO ESPECÍFICO	Área (Ha)	COMENTARIO ADICIONAL
1.1	Presencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP's)	NO	Área comunal no está dentro y/o cerca a alguna ANP.		El área más cercana a la C.N. Callería está a 13.40 km en línea recta.
1.2 – 1.4	Especies amenazadas y en peligro, endémicas y en concentraciones temporales	SI	Por la presencia de especies de fauna endémicas y 18 especies de fauna en alguna de las categorías amenazadas.	364,95	La flora en las comunidades, no supera en promedio de 25 por ciento de aprovechamiento, por lo que la presión sobre estas especies no pelagra su conservación.
2	Áreas forestales con bosques grandes a nivel de paisaje, importantes a escala global, regional o nacional	NO	El área comunal comparada con el área de la Ecoregión “Ríos Amazónicos y llanuras Inundables” es muy pequeño para ser un bosque prioritario a nivel de paisaje.	0.00	La comunidad tiene 4035ha.
3	Áreas forestales dentro de, o que contiene, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro.	NO	Predominan el tipo de bosque: Bosque Húmedo de terraza Media.		Esta cobertura forma parte de la mayoría de territorios en la Región Ucayali.
4.1	Bosques críticos para cuencas receptoras	SI	El río Callería, el cual pasa por la comunidad, abastece directamente al Río Ucayali.	183,85	Es importante vía de acceso a la ciudad de Pucallpa.
4.2	Bosques críticos para control de erosión	SI	Por estar en una zona de erosión de características “Moderada”.	183,85	Existen otros factores de erosión de suelos, pero que están controlados, realizando actividades que reduzcan este proceso.
5	Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales.	SI	De no existir estas áreas, la comunidad podría sufrir migración a la ciudad o a otras zonas que logren satisfacer sus necesidades.	560,68	Existe presión también de poblaciones locales por parte de poblaciones cercanas.
6	Áreas forestales críticas para la identidad cultural tradicional de comunidades locales (áreas con significado cultural, ecológico, económico o religioso)	NO	No hay lugares que puedan tener cambios irreversibles sobre el bosque comunal, que puedan ocasionar la pérdida de la identidad cultural de la comunidad y sus pobladores.	0.00	Pobladores no identifican un lugar específico de este tipo de atributos.

Fuente: AIDER (2016)

Mapa de bosques de Alto Valor de Conservación comunal – C.N. Callería.



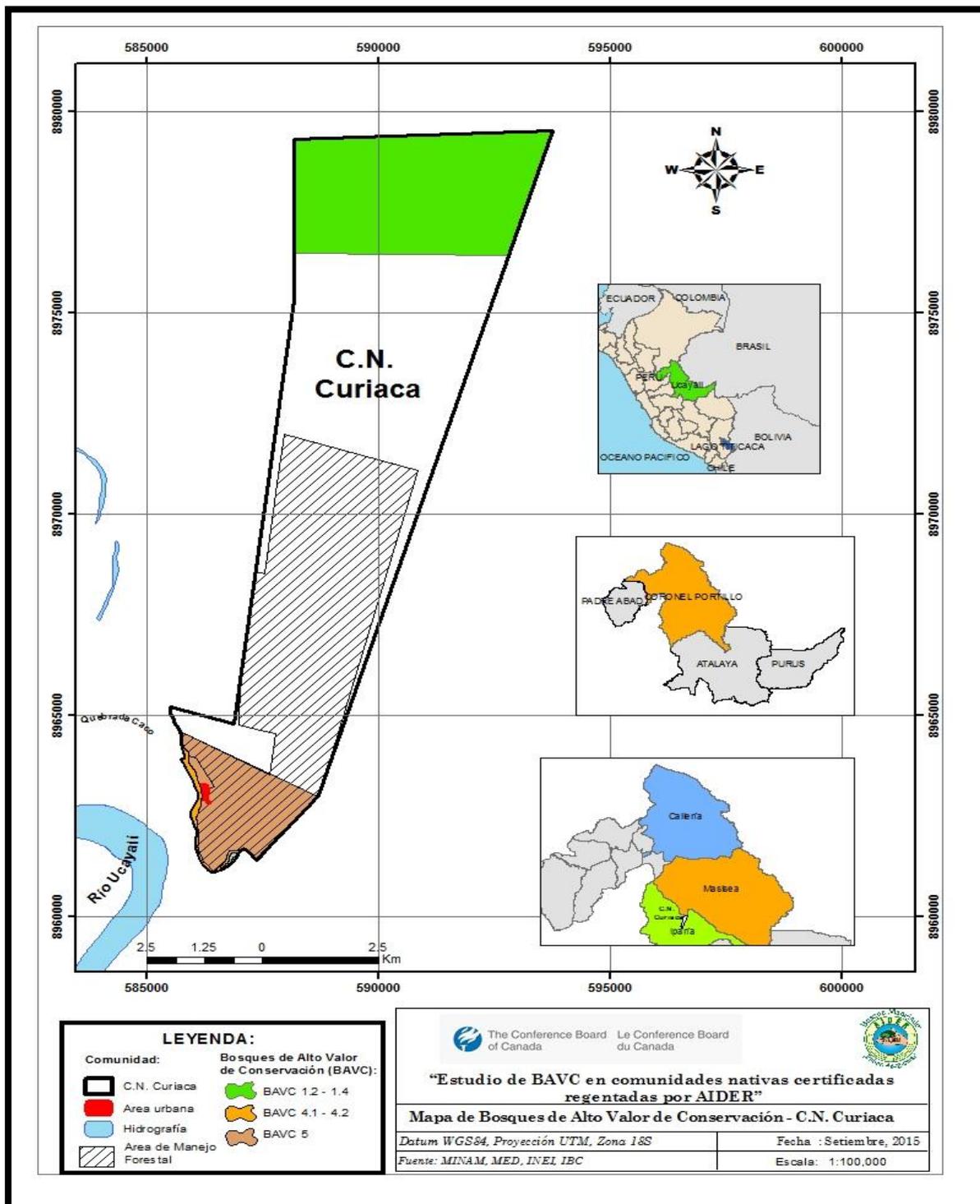
Comunidad Nativa Curiaca.

Cuadro resumen de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) comunal - C.N. Curiaca.

BAVC	TIPO	EXISTE / NO EXISTE	MOTIVO ESPECÍFICO	Área (Ha)	COMENTARIO ADICIONAL
1.1	Presencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP's)	NO	Área comunal no está dentro y/o cerca a alguna ANP.	0.00	Ninguno.
1.2 – 1.4	Especies amenazadas y en peligro, endémicas y en concentraciones temporales	SI	Por la presencia de especies de fauna endémicas y 18 especies de fauna en alguna de las categorías amenazadas.	1520,19	La flora en las comunidades, no supera en promedio de 25 por ciento de aprovechamiento, por lo que la presión sobre estas especies no pelagra su conservación.
2	Áreas forestales con bosques grandes a nivel de paisaje, importantes a escala global, regional o nacional	NO	El área comunal comparada con el área de la Ecoregión “Bosque Amazónico Sur Occidental” es muy pequeño para ser un bosque prioritario a nivel de paisaje.	0.00	La comunidad tiene 6165 ha.
3	Áreas forestales dentro de, o que contiene, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro.	NO	Predominan el tipo de bosque: Bosque Húmedo de Terraza Alta y el Bosque Húmedo de terraza Media y Baja.	0.00	Estas coberturas forman parte de la mayoría de territorios en la Región Ucayali.
4.1	Bosques críticos para cuencas receptoras	SI	La quebrada Caco, el cual pasa por la comunidad, abastece directamente al Río Ucayali.	14,56	Es importante vía de acceso a la ciudad de Pucallpa.
4.2	Bosques críticos para control de erosión	SI	Por estar en una zona de erosión de características “Moderada”.	14,56	Existen otros factores de erosión de suelos, pero que están controlados, realizando actividades que reduzcan este proceso.
5	Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales.	SI	De no existir estas áreas, la comunidad podría sufrir migración a la ciudad o a otras zonas que logren satisfacer sus necesidades.	528,16	Existe presión también de poblaciones locales por parte de poblaciones cercanas.
6	Áreas forestales críticas para la identidad cultural tradicional de comunidades locales (áreas con significado cultural, ecológico, económico o religioso)	NO	No hay lugares que puedan tener cambios irreversibles sobre el bosque comunal, que puedan ocasionar la pérdida de la identidad cultural de la comunidad y sus pobladores.	0.00	Pobladores no identifican un lugar específico de este tipo de atributos.

Fuente: AIDER (2016)

Mapa: Bosques de Alto Valor de Conservación comunal – C.N. Curiaca



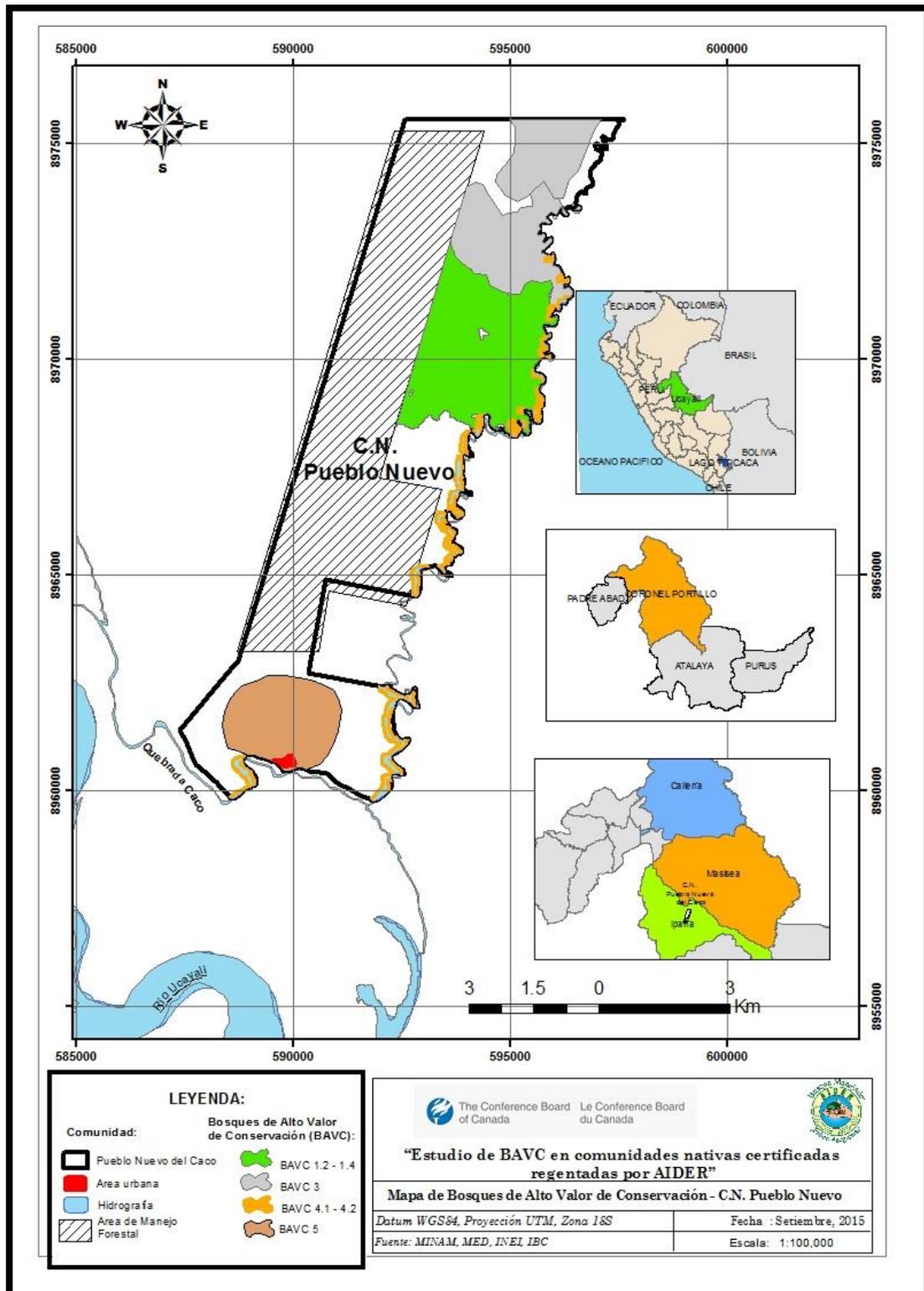
Comunidad Nativa Pueblo Nuevo del Caco.

Cuadro resumen de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) comunal – C.N. Pueblo Nuevo del Caco.

BAVC	TIPO	EXISTE / NO EXISTE	MOTIVO ESPECÍFICO	Área (Ha)	COMENTARIO ADICIONAL
1.1	Presencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP's)	NO	Área comunal no está dentro y/o cerca a alguna ANP.		Ninguno.
1.2 – 1.4	Especies amenazadas y en peligro, endémicas y en concentraciones temporales	SI	Por la presencia de especies de fauna endémicas y 18 especies de fauna en alguna de las categorías amenazadas.	961,39	La flora en las comunidades, no supera en promedio de 25 por ciento de aprovechamiento, por lo que la presión sobre estas especies no pelagra su conservación.
2	Áreas forestales con bosques grandes a nivel de paisaje, importantes a escala global, regional o nacional	NO	El área comunal comparada con el área de la Ecoregión “Bosque Amazónico Sur Occidental” es muy pequeño para ser un bosque prioritario a nivel de paisaje.	0.00	La comunidad tiene 6985.36 ha.
3	Áreas forestales dentro de, o que contiene, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro.	SI	En área comunal existe el “aguajal” que es un ecosistema raro; presente en solo algunas zonas de la región Ucayali y en menor proporción.	752,29	Además están presentes en gran espacio de la comunidad los tipos: Bosque Húmedo de Terraza Alta; Bosque Húmedo de Terraza Media y Baja; Herbazal Hidrofítico.
4.1	Bosques críticos para cuencas receptoras	SI	La quebrada Caco, el cual pasa por la comunidad, abastece directamente al Río Ucayali.	71,77	Es importante vía de acceso a la ciudad de Pucallpa.
4.2	Bosques críticos para control de erosión	SI	Por estar en una zona de erosión de características “Moderada”.	71,77	Existen otros factores de erosión de suelos, pero que están controlados, realizando actividades que reduzcan este proceso.
5	Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales.	SI	De no existir estas áreas, la comunidad podría sufrir migración a la ciudad o a otras zonas que logren satisfacer sus necesidades.	467,37	Existe presión también de poblaciones locales por parte de poblaciones cercanas.
6	Áreas forestales críticas para la identidad cultural tradicional de comunidades locales (áreas con significado cultural, ecológico, económico o religioso)	NO	No hay lugares que puedan tener cambios irreversibles sobre el bosque comunal, que puedan ocasionar la pérdida de la identidad cultural de la comunidad y sus pobladores.	0,00	Pobladores no identifican un lugar específico de este tipo de atributos.

Fuente: AIDER (2016)

Mapa de bosques de Alto Valor de Conservación comunal – C.N. Pueblo Nuevo del Caco



Anexo 5: Lista de chequeo de regencia de AIDER, basados al estándar nacional de certificación de manejo forestal para productos en bosques de la amazonia peruana. 2002 CPCFV

CRITERIO	INDICADOR	VERIFICADORES
Principio 1: Obediencia a las Leyes y a los Principios del FSC		
1.1	1.1.1.	Plan de Manejo Forestal aprobado por la autoridad competente
		Plan Operativo Anual aprobado por la autoridad competente
		Resolución Administrativa del permiso de aprovechamiento forestal
	1.1.2.	Permiso forestal de aprovechamiento
		Lista de trozas y guías de transporte
		Comprobantes de pagos de trámites administrativos, record de producción, informes de inspecciones oculares, informes de supervisión.
1.2	1.2.1.	Pagos administrativos y por derecho de aprovechamiento
	1.2.2.	Registros de producción: Record de producción de la DGFFS y resumen del registro de producción de la CN
		Registro de venta, guías de remisión/orden de despacho y comprobantes de pago.
1.3	1.3.1	Declaraciones y capacitaciones de respeto a los acuerdos y convenciones internacionales
1.4	1.4.1.	Manual de procedimiento para resolución de conflictos con terceros
	1.4.2.	Existen actas de colindancia con los vecinos
1.5	1.5.1.	Informe de los hitos, letreros del área comunal y área de manejo
	1.5.1.	.Mapas de límites territoriales comunales concordantes con el título oficial, Mapa del área de manejo e informes del linderamiento periódico de área
	1.5.2.	Existen actas de acuerdos con las autoridades para prevenir actividades antrópica ilegales en el área de manejo.
	1.5.3.	Se cuenta con recursos económicos ´para realizar la vigilancia y monitoreo comunal.
	1.5.4	Plan de vigilancia y monitoreo comunal. Equipo de monitoreo cuenta: Acta de conformación del comité de monitoreo, informes del comité, evidencias de capacitación de los monitores.
1.6	1.6.1.	Acta de adhesión de la CN a los principios y criterios del FSC y políticas institucional del regente.
	1.6.2.	Informe de zafra y los documentos ingreso del expediente.
	1.6.3	El Regente hace de conocimiento público su política institucional

<<Continuación>>

Principio 2: Derechos y responsabilidades a la tenencia y uso.		
2.1	2.1.1	Título de propiedad incluye las ampliaciones; copia literal de inscripción en los Registros Públicos.
	2.1.2	Resoluciones Administrativas de PGMF y PO
2.2	2.2.1	Actas comunales donde la Asamblea delega a los comuneros organizados para el aprovechamiento forestal.
	2.2.2	Convenio y/o Contrato de aprovechamiento con terceros a nivel interno las comunidades con los grupos organizados y las comunidades con terceros (empresas madereras)
	2.2.3	Actas de asamblea, donde la comunidad aprueba la realización de Manejo Forestal en el bosque comunal.
2.3	2.3.1	Manual de procedimiento para resolución de conflictos de tercero
	2.3.2.	Actas de colindancias
	2.3.3	Manual de procedimiento para resolución de conflictos de tercero
Principio 3: Derecho de los Pueblos Indígenas		
3.1	3.1.1.	Acta de aprobación en Asamblea para la formulación del Plan de Manejo Forestal de la Comunidad
	3.1.2	Contratos con terceros (empresas madereras) y su cumplimiento
3.2	3.2.1.	Título de propiedad comunal, acuerdos donde explicita que no se restringen los derechos a los comuneros
	3.2.2	Actas donde acuerdan que las familias pueden hacer uso de los bienes del área de manejo.
	3.2.3	Existen acuerdos de servidumbre para el derecho de paso para las comunidades vecinas.
	3.2.4.	Acta de elección de representantes de la comunidad ante la Regencia
	3.2.5	Manual de procedimiento para resolución de conflictos de tercero
	3.2.6	existen documento que indican el Código de conducta de los responsables de manejo forestal.
3.3	3.3.1	Documento de identificación de Bosques de Alto Valor de Conservación.
3.4	3.4.1	Acta de compensación, en caso que la comunidad tenga acuerdo con terceros (empresas madereras).
Principio 4: Relaciones comunales y derecho de los trabajadores		
4.1	4.1.1	Acta de conformación del grupo de trabajo (OEP) de la comunidad y Plan de capacitación y capacitaciones en manejo forestal
	4.1..2	Acta de participación de las poblaciones locales o terceros en actividades productivas para el aprovechamiento del bosque
	4.1.3	Acta de acuerdo entre la OEP y comunidad, sobre el aporte y beneficios del aprovechamiento del bosque comunal.

<<Continuación>>

4.2	4.2.1	Contratos de los comuneros participantes en la OEP y Registro de pagos
	4.2.2	Mecanismos alternativos de seguro social: Acta de establecimiento de fondos para la asistencia en caso de emergencia
	4.2.3	Manual y reglamento de Seguridad Industrial.
	4.2.4	Actas de entrega de equipos de seguridad industrial
	4.2.5	Inventarios de equipos de protección personal
	4.2.6	Plan de capacitación en seguridad industrial, lista de asistencia y imágenes de uso de EPP
	4.2.7	Se cuentan con manual de primeros auxilios, botiquín abastecido, equipos de primeros auxilios y lista asistencia en las capacitaciones
	4.2.8	Informe de verificación en campo de condiciones de salubridad del trabajo
4.3	4.3.1	Documento de acuerdo a la libertad de organización entre los trabajadores.
	4.3.2	Las guías del FSC relacionadas a los convenios de la OIT son completamente respetados.
4.4	4.4.1	Mecanismos de evaluación de impactos sociales, se encuentra expresados en plan de monitoreo de la regencia.
	4.4.2	Hay mecanismos de comunicación con los que pueden ser afectados por el manejo, las comunidades vecinas participan en la definición de límites territoriales y se cuenta con actas colindancias.
	4.4.3	Actas de asamblea de la participación de la población en la toma decisión para las actividades de manejo forestal.
4.5	4.5.1	Resumen público de las políticas de los responsables de manejo del manual de resolución de conflictos
	4.5.2	Plan de prevención y mitigación de daños a la propia comunidad y comunidades vecinas.
	4.5.3	Acta de aprobación del acuerdo para la aplicación del plan de compensación
	4.5.4	Plan de compensación con valorización económica de los bienes y servicios, y de manera concertada.
Principio 5: Optimizar los beneficios del bosque		
5.1	5.1.1.	Plan de negocio del Plan Operativo Anual vigente
	5.1.2.	Registro de ingresos y egresos y estado de ganancia y perdida
	5.1.3	Registros de costos de producción
	5.1.4.	Acta de acuerdo entre la OEP y la comunidad, sobre los aportes y beneficios por el aprovechamiento del bosque comunal. Plan de trabajo y plan de aprovechamiento forestal
5.2	5.2.1	Plan de aprovechamiento forestal
	5.2.2	Plan Operativo Anual
	5.2.3	Registro de volumen despachados y comercializado

<<Continuación>>

	5.2.4	El Plan de Manejo Forestal (PGMF y PO)
	5.2.5	Lista de capacitación referidos al requerimiento del mercado en calidad y cantidad.
5.3	5.3.1	Plan de mitigación y prevención de daños ambientales (suelo, agua y vegetación residual)
	5.3.2	Registros de recuperación de residuos de madera que queda en el bosque.
	5.3.3	Plan de capacitación en manejo forestal y las operaciones se realizan con tecnología de bajo impacto.
	5.3.4	Incentivos en los contratos de los trabajadores de eficiencia y cuidado con no causar daños ambientales.
5.4	5.4.1	Información de mercados y productos forestales, hay actividades complementarias en la comunidad.
	5.4.2	Se realizan transformación primaria en el bosque, se cuenta resolución de descuento por el valor agregado.
	5.4.3	La compra de alimentos y otros servicios prioritariamente debieran ser de la misma comunidad o vecinas.
5.5	5.5.1	El plan de manejo forestal incorpora valorización del recurso y los servicios del bosque.
5.6	5.6.1	El plan de manejo forestal cuenta con Información de Área Basal, Incremento Medio Anual (IMA), forma de reposición forestal y sistema de manejo forestal.
	5.6.2	Resolución Administrativa de PO y cumplimiento con DMC oficial para las especies.
Principio 6: Impacto ambiental		
6.1	6.1.1	Documento de Evaluación de Impacto Ambiental de las operaciones forestales en el bosque y poblaciones
	6.1.2	Estudio del impacto ambiental revisado está integrado al Plan de Manejo Forestal.
6.2	6.2.1	El PMF incluye relación de especies amenazadas y las medidas para su protección
	6.2.2	El plan de manejo forestal incluye directivas sobre caza, captura y recolección de fauna y las comunidades cuentan con Reglamento de cacería.
	6.2.3	Acta de aprobación de reglamento cacería y además se cuentan con: . Padrón de personas que portan armas. . Informe de la implementación del reglamento y registro por comunidad sobre su cumplimiento.
	6.2.4	Mapa de zonificación de la comunidad. Señalando zonas de producción, protección, zona cultural, entre otros.
	6.2.5	Los comuneros no usan barbasco, dinamita u otros productos tóxicos en la pesca.
	6.2.6	Actas comunales para evitar incendios.
6.3	6.3.1	Documento de manual de Silvicultura.
	6.3.1	Se cuenta con Plan Silvicultura

<<Continuación>>

	6.3.2	El Plan de Manejo Forestal consta la abundancia y capacidad de regeneración para la selección de especies de interés comercial.
	6.3.3	Directivas sobre caza, captura y recolección de fauna, contempla las especies que proveen alimentos a la fauna silvestre y sirven de refugio y reproducción.
	6.3.4	Manual de tala dirigida y lista de participantes de capacitación sobre la tala dirigida.
6.4	6.4.1	Informe de Bosques de Alto Valor de Conservación y contempla los corredores biológicos.
6.5	6.5.1.	Se cuentan con: Manual de impacto reducido, manual de planificación de caminos, manual para la instalación y mantenimiento de campamentos, botaderos, puentes y manejo de residuos químicos y desechos.
	6.5.2.	Directiva sobre uso de combustible y sustancias peligrosas. Se cuenta con. Actas de aprobación de directiva.
	6.5.3.	Se cuenta con cartillas y listas de participantes de las capacitaciones en manejo de combustible y sustancias peligrosas.
	6.5.4.	Se cuenta con listas de participantes de las capacitación en construcción de caminos y campamentos.
	6.5.5	Se cuenta con mapas que ubican patio de cuarterones y caminos de traslados, elaborados considerando los niveles topográficos y con especificaciones técnicas.
	6.5.6	Se cuentan con mapas con informaciones relevantes para construcción de caminos.
	6.5.7	Plan de prevención y mitigación para los impactos en el caso que se transportan trozas por vía fluvial
	6.5.8	Mapas de caminos de arrastre, patios de acopio, drenajes, zonas de amortiguamiento y de protección. Se cuenta con guía de construcción de caminos.
6.6	6.6.1	Control de plagas en lo posible deberán ser con uso de métodos no químicos, en el caso que se usen pesticidas serían con las autorizadas por OMS reconocidos por FSC.
	6.6.2.	se cuenta con guías de FSC para el uso de pesticidas químicos
6.7	6.7.1	Se cuenta con guía para el manejo de residuos de combustibles y lubricantes, además recibieron capacitación.
	6.7.2	Las guías de manejo de RRSS cuenta con lugares donde se construirán los micro rellenos, letreros entre otros.
	6.7.3	Se cuentan con personal capacitado para manipular productos químicos y residuos.
6.8	6.8.1.	Se tiene prevista escribir los impactos, en el caso de uso de controladores biológico
	6.8.2.	Se cuenta con procedimiento para monitorear y vigilar en el caso de uso de agentes de control biológico
	6.8.3.	Los responsables MF previenen el uso de organismos genéticamente modificados.

<<Continuación>>

6.9	6.9.1.	Se tienen procedimientos para control y monitoreo, en el caso de uso de especies exóticas.
	6.9.2	En el caso de uso de especies exóticas, se toman en cuenta la legislación forestal vigente.
6.10	6.10.1	El Plan de Manejo, en el caso de conversión de bosques a plantaciones, contiene información detallada de las áreas de bosque que serán convertidas, en el caso que se prevean áreas de cultivos para abastecimiento de alimentos para el personal.
Principio 7: Plan de manejo forestal y su implementación		
7.1	7.1.1	Cuentan con Plan de Manejo Forestal, aprobado por la entidad competente.
	7.1.2	Se identifica al responsable de manejo forestal, se encuentra en su acta comunal.
	7.1.3	Cuentan con el documento del Plan Operativo, aprobado por la entidad competente y fue basado en censo
	7.1.4	El Plan de Manejo Forestal cuenta con cartografía donde se hicieron el ordenamiento forestal determinando ubicación de las áreas de producción, protección, unidades administrativas y los derechos de las tierras de las poblaciones locales adyacentes.
	7.1.5	Documento de Plan de Manejo Forestal, que incluye los sistemas silviculturales que se aplican al área de manejo.
	7.1.6	El Plan de Manejo Forestal, contiene planes complementarios para aprovechamiento de otros recursos del bosque sean palmeras, frutos, tintes, etc.
	7.1.7	Documento de Plan de Manejo Forestal, incluye las características del área, título de propiedad, entre otros.
	7.1.8	Documento de Plan de Manejo Forestal, que incluye tasa de cosecha de acuerdo a la escala e intensidad del manejo.
	7.1.9	Documento de Plan Operativo Anual, incluye información de especies, volumen, diámetro de las especies a aprovechar, métodos, eficiencia e intensidad de aprovechamiento
	7.1.10	Documento de Plan de Manejo Forestal, que incluye método de recolección de monitoreo del crecimiento dinámico del bosque (Parcelas Permanentes de Monitoreo) e incluye nueva propuesta de PPM
	7.1.11	Se cuenta con guía de especies de fauna silvestre amenazada en el bosque de las comunidades nativas
	7.1.12	Se cuenta con documento para proteger a las especies de fauna silvestre amenazada en bosque de las comunidades nativas.
	7.1.13	Se cuenta con mapas que incluyen información de áreas de producción, caminos, campamentos, hidrografía, tipos de bosque y áreas de protección.

<<Continuación>>

7.2	7.2.1	En el caso que el PMF tenga más de 5 años, se tienen cambios en el Plan de Manejo Forestal, de acuerdo a las circunstancias técnicas, científicas, económicas, sociales y ambientales.
7.3	7.3.1	Se cuenta con un plan de capacitación que contempla módulos sobre manejo forestal, participan en la capacitación todo el personal, existen lista de participantes, se constata que aplican estos conocimientos.
	7.3.2	Se cuenta con un plan de capacitación que contempla módulos sobre manejo forestal, participan en la capacitación todo el personal, existen lista de participantes, se constata que aplican estos conocimientos.
	7.3.3	Se tienen procedimiento para evaluar la efectividad de capacitaciones
	7.3.4	Se cuenta con documento de monitoreo y evaluación de las actividades de manejo forestal en la aplicación de PMF.
7.4	7.4.1	Se cuenta con resumen del Plan de Manejo Forestal, incluye Mapa del área de manejo, superficie manejada, producción, resultado del monitoreo en regeneración, disposición de desechos orgánicos e inorgánicos, vigencia del PMF y derechos de uso; descripción de las prácticas de manejo.
Principio 8: Monitoreo y Evaluación		
8.1	8.1.1	Se cuenta con metodología del sistema de monitoreo y evaluación participativa de las actividades de manejo forestal, para la toma de datos, evaluación y análisis de los mismos.
	8.1.2	Se instalan formas de evaluación de las intervenciones al bosque.
	8.1.3	Existen registro de las intervenciones al bosque que permitan evaluar los impactos producidos por las actividades de manejo en la flora, la fauna, las aguas y el suelo.
	8.1.4	Hay seguimiento de las actividades del personal contratista.
8.2	8.2.1	Se cuenta con el registro actualizados del rendimiento de los productos forestales cosechados.
	8.2.2	Se tienen instalado y se monitorean las parcelas de evaluación permanente para medir tasas de crecimiento y respuesta de la regeneración natural y condiciones del bosque en áreas de corta anual.
	8.2.3	Se llevan registros periódicos de observaciones de especies de fauna indicadoras de la salud del ecosistema. Informes anuales.
	8.2.4	Informe de monitoreo el impacto del aprovechamiento y otras faenas forestales sobre la calidad de vida de los trabajadores y poblaciones afectadas.
	8.2.5	Se cuenta con registro de la productividad y eficiencia del manejo forestal, se registran datos periódicamente para evaluar los costos de producción.

<<Continuación>>

8.3	8.3.1	Se cuenta con Manual de Cadena de Custodia y formatos de registro de producción en Cadena de Custodia, para identificar el origen y destino de las especies despachados.
	8.3.2	Se cuenta con procedimiento para identificación, recepción, marcado y despacho de los productos forestales en cada proceso productivo.
	8.3.3	Se cuenta con datos de inventario forestal de las especies de interés comercial, las especies provechadas, los productos y volúmenes obtenidos, las guías de transporte y otros, están ordenados y son de fácil acceso.
8.4	8.4.1	El plan de manejo forestal y las operaciones forestales evidencian la incorporación—n de los resultados del monitoreo. Comprobadas en campo.
8.5	8.5.1	Existe un documento público, que resume los resultados del monitoreo realizado, debiendo incluir por lo menos los siguientes datos: objetivos del monitoreo, observaciones tomadas, principales resultados e interlocutores, manteniendo la confidencialidad debida de la información comercialmente sensible.
Principio 9: Mantenimiento de Bosques con Alto Valor de Conservación		
9.1	9.1.6	Documento de Guía para el monitoreo de BAVC de las CC NN certificadas bajo el sistema de Regencia Forestal
	9.1.6	Informe de Identificación de los Bosques de Alto Valor de Conservación
9.2	9.2.1	Informe de Identificación de los Bosques de Alto Valor de Conservación
9.3	9.3.1	Documento de Plan General de Manejo Forestal, que incluye el mantenimiento de los BAVC
9.4	9.4.1	Informe anual del monitoreo de los BAVC

Fuente: AIDER (2019)